

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Political Science* (Wellington/N. Z.). Vol. 24, núm. 1, abril 1972.—Pág. 508.
Political Science Quarterly (Nueva York). Vol. LXXXVII, núm. 1, marzo 1972.—
Página 509.
— — Vol. LXXXVII, núm. 2, junio 1972.—Pág. 509.
Politische Studien (Munich). Año 23, núm. 203, mayo-junio 1972.—Pág. 510.
Revista de Ciencia Política (Río de Janeiro). Vol. 6, núm. 1, marzo 1972.—Pág. 511.
— — Vol. 6, núm. 2, junio 1972.—Pág. 513.
Revue des Travaux de L'Academie des Sciences Morales et Politiques (París). Año 124,
4.^a serie, 1.^{er} trimestre, 1971.—Pág. 514.
The Annals of the American Academy of Political and Social Science (Filadelfia).
Volumen 400, marzo 1972.—Pág. 518.
— — Vol. 402, julio 1972.—Pág. 521.
The Review of Politics (Notre Dame/Ind.). Vol. 34, núm. 2, abril 1972.—Pág. 524.
— — Vol. 34, núm. 3, julio 1972.—Pág. 526.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City/Utah). Vol. XXV, núm. 2, ju-
nio 1972.—Pág. 527.
Documents (París). Año 27, núm. 3, 1972.—Pág. 530.
Einheit (Berlín-Este). Año 27, núm. 6, 1972.—Pág. 532.
— — Año 27, núm. 9, 1972.—Pág. 533.
Soviet Studies (Glasgow). Vol. XXIV, núm. 1, 1972.—Pág. 534.
— — Vol. XXIV, núm. 2, 1972.—Pág. 536.
Survey (Londres). Vol. 17, núm. 81, 1971.—Pág. 537.
— — Vol. 18, núm. 84, 1972.—Pág. 538.
Archives de Sociologie des Religions (París). Núm. 32, julio-diciembre 1971.—Pág. 542.
Civilisations (Bruselas). Vol. XXI, núm. 4, 1971.—Pág. 544.
Ethno-Psychologie (París). Año 27, núm. 1, marzo 1972.—Pág. 546.
Projet (París). Núm. 66, junio 1972.—Pág. 547.
Public Opinion Quarterly (Nueva York). Vol. XXXVI, núm. 1, primavera 1972.—
Página 549.
Questions Actuelles du Socialisme (Belgrado). Núm. 106, abril-mayo 1972.—Pág. 550.
Revista de Ciencias Sociales (Puerto Rico). Vol. XV, núm. 4, diciembre 1972.—Pá-
gina 552.
— — Vol. XVI, núm. 1, marzo 1972.—Pág. 553.
Revista Española de la Opinión Pública (Madrid). Núm. 28, abril-junio 1972.—Pá-
gina 555.
Revista del Instituto de Ciencias Sociales (Barcelona). Núm. 19, 1972.—Pág. 557.
Revista Internacional de Sociología (Madrid). Año XXIX, núm. 117, septiembre-
diciembre 1971.—Pág. 558.
The Sociological Review (Keele/Staff). Vol. 20, núm. 3, agosto 1972.—Pág. 559.
Derecho de la Integración (Buenos Aires). Núm. 10, abril 1972.—Pág. 560.
Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht (Viena). Tomo XXIII, cuad. 1-2,
1972.—Pág. 561.
Res Publica (Bruselas). Vol. XIV, núm. 1, 1972.—Pág. 562.
— — Vol. XIV, núm. 2, 1972.—Pág. 564.

- Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 85, núm. 6, junio 1972.—Pág. 566.
 — — Vol. 86, núm. 1, julio 1972.—Pág. 567.
Revista Jurídica de Cataluña (Barcelona). Núm. 3, julio-septiembre 1972.—Pág. 569.
Revue Internationale de Droit Comparé (París). Año 24, núm. 1, enero-marzo 1972.
 Página 570.
Verbo (Madrid). Núm. 105-106, mayo-julio 1972.—Pág. 572.
 — — Núm. 107-108, agosto-octubre 1972.—Pág. 574.
Estudios Filosóficos (Valladolid). Núm. 57, mayo-agosto 1972.—Pág. 575.
Filosofía (Turín). Año XXIII, fasc. 1, enero 1972.—Pág. 575.
Revue Internationale de Philosophie (Wetteren/Bélgica). Año 25, fasc. 4.º, núm. 98,
 1971.—Pág. 576.
Folia Humanística (Barcelona). Tomo X, núm. 112, abril 1972.—Pág. 577.
 — — Tomo X, núm. 113, mayo 1972.—Pág. 577.
 — — Tomo X, núm. 114, junio 1972.—Pág. 578.
Il Mulino (Bologna). Año XXI, núm. 221, mayo-junio 1972.—Pág. 579.
Journal of the History of Ideas (Nueva York). Vol. XXXIII, núm. 2, abril-junio 1972.
 Página 581.
Thought (Long Island City/N. Y.). Vol. XLVII, núm. 185, verano 1972.—Pág. 583.
Vierteljahrshfte für Zeitgeschichte (Stuttgart). Año 20, cuad. 1, enero 1972.—
 Página. 585.
Cuadernos Americanos (Méjico). Año XXXI, núm. 3, mayo-junio 1972.—Pág. 585.
Esprit (París). Año 40, núm. 2, febrero 1972.—Pág. 587.
Revista de Occidente (Madrid). Núm. 109, abril 1972.—Pág. 588.
 — — Núm. 111, junio 1972.—Pág. 588.
 — — Núm. 112, julio 1972.—Pág. 589.
 — — Núm. 113-114, agosto-septiembre 1972.—Pág. 589.
Universitas (Stuttgart). Año 27, cuad. 3.º, marzo 1972.—Pág. 589.

CIENCIA POLITICA

POLITICAL SCIENCE

Wellington/N. Z.

Vol. 24, núm. 1, abril 1972.

JOHNS, I. B.: *Agricultural Sector Planning in New Zealand* (Planificación del sector agrícola en Nueva Zelanda). Páginas 2-14.

Son interesantes las implicaciones de la Conferencia para el Desarrollo de la Agricultura en Nueva Zelanda, establecida por primera vez en 1964. La Conferencia fija las directrices a seguir por el Consejo de Producción Agrícola. Estos planes indicativos han supuesto para la Administración Pública un cambio de sus estructuras. La planificación, como se ha

observado también en los países europeos occidentales, supone un mayor control de los intereses privados y un intento de reducir las protestas del sector agrícola. Pero en Nueva Zelanda la planificación agrícola se ha realizado de acuerdo con los tres componentes que señala Shenfield: voluntaria participación de todas las partes interesadas, voluntad gubernamental dispuesta a usar su poder si fuese necesario y posibilidad de amplias negociaciones entre las partes interesadas. Estos tres factores fueron fácilmente incorporados en el sistema político zelandés y constituyeron la base del éxito del plan agrícola.

GRAHAM, K. G. M.: *Does Law Have an Inner Morality?* (¿Tiene el Derecho una moralidad interna?) Págs. 24-37.

Después de la experiencia nazi el mundo occidental se ha apresurado a ase-

gurar la existencia de un Derecho natural que no puede ser violado por las autoridades estatales. Pero, por seguir aún siendo muy viva la corriente positivista, el Derecho natural no se ha consolidado, aunque tampoco se le ha vuelto a rechazar de plano. Como un intento de salir de esta encrucijada entre el positivismo y el naturalismo ha surgido la teoría de la «moralidad interna» del Derecho, con la cual el profesor Lon Fuller, de la Universidad de Harvard, se ha identificado.

Es interesante, pues, conocer la relación entre Derecho Natural y la «moralidad interna», así como la existente entre la teoría positivista y la «moralidad interna». La relación se estudiará no sólo en un plano abstracto, sino, igualmente, en sus consecuencias prácticas.

Fuller identifica los principios que componen la «moralidad interna» del Derecho: la generalidad de la aplicación de la norma, la promulgación y publicidad de la misma, el mínimo de legislación retroactiva, claridad del contenido de las normas, máxima consistencia razonable entre las distintas normas y un mínimo nivel de constancia de las normas a lo largo del tiempo, a fin de que los ciudadanos sepan a qué atenerse en sus conductas.—G. D.-Ll.

POLITICAL SCIENCE QUARTERLY

Nueva York

Vol. LXXXVII, núm. 1, marzo 1972.

SPENGLER, Joseph J.: *Social Science and the Collectivization of Hybris* (La ciencia social y la colectivización de la *Hybris*). Págs. 1-22.

Repasa el autor los estudios acerca de la *Hybris* y las opiniones de los antiguos acerca de lo que llamaron los latinos su-

perbia y que la tradición cristiana, haciendo suyas las cuatro virtudes, condenó en consecuencia. Modernamente se ha desarrollado otra vez, empero, la *Hybris*, apoyada ahora en la ciencia, de manera que emerge, nuevamente, sin el contrapeso de las viejas virtudes en cuanto se justifica con la aureola de las ciencias naturales, de las cuales pasa sin dificultad a las ciencias sociales. Se presenta así el inquietante problema de dominar la *superbia* cientifista, mientras el aumento de los servicios impulsa la demanda de científicos sociales, permitiéndoles plañear a su gusto.—D. N.

Vol. LXXXVII, núm. 2, junio 1972.

MCGOVERN, George, y ROCHE, John P.: *The Pentagon Papers - A Discussion* (Los papeles del Pentágono. Una discusión). Páginas 184-192.

La polémica entre el *Times* y el Pentágono puso de relieve cómo el ejecutivo norteamericano es capaz de levantar una gran muralla en torno a sus actividades y, amparado en el secreto, ejercer un absoluto poder. Dicha pared no hubiera podido levantarse si el ejecutivo informase regularmente de sus actividades al Congreso, tal como hace el Gobierno británico frente al Parlamento.

El secreto se ampara en el «interés nacional», pero es ya hora de que nos demos cuenta que las políticas exteriores basadas en el «interés nacional» son causas de guerras y conflictos. Es la colisión de los «intereses nacionales» lo que pone en peligro la paz mundial. Este sistema maquiavélico de convivencia internacional es el que precisamente intenta reemplazar las Naciones Unidas. La política exterior norteamericana necesita ser reformada en el sentido de que el supremo interés del país sea el Derecho internacional y la comunidad de naciones, y no el desfasado interés nacional.

THEOHARIS, Athan: *Roosevelt and Truman on Yalta: The Origins of the Cold War* (R. y T. en Yalta: Los orígenes de la Guerra Fría). Págs. 210-241.

Se describen los antecedentes inmediatos de la Conferencia de Yalta. Durante los años de guerra, la política exterior de Roosevelt era muy vacilante y ambivalente. El Presidente, como su Secretario de Estado conservador, Cordell Hull, posponía con frecuencia las decisiones para el final de la guerra. Incluso rehusaba, en principio, entrar en serias discusiones con la Unión Soviética sobre materia territorial. Aunque con mayor decisión, Truman tuvo que enfrentarse con la Unión Soviética en el Extremo Oriente con el antecedente de Yalta. Truman observó la «oportuna» entrada de la Unión Soviética en la guerra contra el Japón e intentó poner límites a la penetración soviética, pero los compromisos anteriores ambiguos de Roosevelt le dejaron las manos atadas para contener al coloso ruso en el continente asiático.

Tal como se estaban configurando los acuerdos en el Extremo Oriente con la Unión Soviética la guerra fría sería inevitable, más aún por la rigidez de interpretación que dio Truman a los acuerdos de «détente» de Yalta. Esta guerra fría encontraría de nuevo una fase menos militante en la Conferencia cumbre de Ginebra de 1955.

GIMBEL, John: *On the Implementation of the Potsdam Agreement: An Essay on U. S. Postwar German Policy* (Consecuencias del acuerdo de Potsdam: una interpretación de la política norteamericana de la postguerra en la cuestión de Alemania). Págs. 242-269.

Los historiadores en general se han basado en el discurso del Secretario de

Estado James F. Byrnes, en Stuttgart, del 6 de septiembre de 1946 para explicar la política norteamericana en Alemania, en Europa y en la guerra fría con la Unión Soviética. Del citado discurso se ha pretendido extraer una serie de principios en los cuales se basó la política exterior norteamericana.

El presente trabajo intenta demostrar cómo el discurso de Stuttgart no tiene la trascendencia que se le quiere dar. No constituyó un cambio básico en la política respecto a Alemania ni un nuevo punto de partida en la política hacia Europa. Tampoco fue una maniobra contra la Unión Soviética. El discurso no fue sino una declaración sobre lo que realmente ya se estaba aplicando en la práctica en Alemania y tenía únicamente estos objetivos: 1), amortiguar la declaración soviética de Molotov en París del 10 de julio de 1946, de honda impresión en Alemania; 2), dar pie a las autoridades oficiales norteamericanas para que opinasen sobre una posible reunificación de Alemania en el caso de que el Control Aliado fracasase al respecto; 3), suavizar la postura de Francia, que no aceptaba totalmente los términos y las consecuencias del acuerdo de Potsdam.—G. D. LI.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 23, núm. 203, mayo-junio 1972.

HEUBL, F.: *Föderalismus als Modell für Staat und Gesellschaft von morgen* (El federalismo como modelo para el Estado y la sociedad de mañana). Páginas 227-236.

Incluso en países con vieja tradición de federalismo democrático, éste se halla hoy en cuestión, si no en crisis. En la República Federal Alemana, aunque consa-

grado constitucionalmente, también existen numerosas iniciativas en este sentido. Una corriente ideológica importante se empeña en ver en el federalismo, efectivamente, una garantía institucional del sistema capitalista que sirve a sus específicos intereses económicos, a la vez que favorece el conservadurismo y fortalece el legalismo. Examina el autor los aspectos relacionados con ello, y concluye que el ejemplo alemán podría servir, no obstante, de ejemplo histórico en orden a los primeros pasos de la unidad política europea, si bien que, naturalmente, ello no quiere decir un estricto mimetismo.

NOACK, P.: *Die Zukunft des Parlaments* (El futuro del parlamento). Páginas 258-267.

Con ocasión del 150 aniversario de la primera reunión del Parlamento bávaro, reflexiona el autor hasta qué punto el parlamento cumple hoy su función original, bien entendido que para él parlamento equivale a sistema representativo, lo que comporta elegibilidad, partidos, parlamento estricto y gabinete. Que el parlamento en su concepción originaria se halle en crisis resulta indiscutible, pero otra cosa sucede con el sistema parlamentario en cuanto tal, entendido en función de aquellos cuatro elementos. El problema es el de su articulación, de manera que se resuelva a su través la dialéctica entre lo universal y lo particular.

LEHMANN, H.: *Sicherheit - sowjetisch* (Seguridad a la soviética). Páginas 277-285.

Seguridad colectiva a la soviética significó, según el autor, para todas las partes una especie de inseguridad, subordinación bajo la dominación de Mosco-

via, despreocupación por el derecho de autodeterminación de los pueblos y de su libertad interna, renuncia a las formas de vida libres. Esto dio lugar a la formación de la OTAN.

STEGMANN, J.: «*Christliche Politik*» and «*Politische Theologie*» («Política cristiana» y «Teología política»). Páginas 286-297.

El término «política» se liga unas veces con «Teología», otras con «cristiano» y no se puede afirmar que cristiano y teología no son contrapuestos.

El articulista reflexiona acerca de la significación de «teología política» con referencia especial a J. B. Metz, y estudia al efecto el nuevo acento en las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Finalmente, establece las diferencias entre «Teología política» y «política cristiana».—D. N.

REVISTA DE CIENCIA POLITICA

Río de Janeiro

Vol. 6, núm. 1, marzo 1972.

MOTTA, Cándido: *El poder judicial*. Páginas 3-17.

Analiza el autor de este artículo la vieja cuestión de si, en rigor, el llamado Poder judicial tiene un matiz esencialmente político. Antiguamente, como consecuencia de que todos los poderes estaban reunidos en las manos del Príncipe, no se planteó duda alguna en cuanto a su origen, puesto que se le consideró que era una delegación divina y su ejercicio una atribución más del monarca reinante. Hoy el panorama ha variado sensiblemente como consecuencia de la extensión de la democracia que exige, como

es bien sabido, que todos los poderes públicos estén claramente especificados en el texto de la Constitución. Entiende el autor que es menester estudiar la significación de este poder que origina cuantiosos problemas interpretativos y suscita polémicas, a veces, muchísimo más importantes que las de índole esencialmente política.

KHARE, B.: *Activismo político-estudiantil en el «campus» universitario americano seleccionado*. Págs. 18-42.

El activismo estudiantil es un fenómeno mundial que preocupa grandemente a los gobernantes de aquellos países en los que, por el momento, no existe una fuerte consolidación socio-política. El activismo estudiantil constituye, por decirlo de alguna manera, una fuerza social poderosa dentro de la sociedad americana. Ha sido en esta sociedad en donde con inusitado ímpetu ha surgido incluso por el desencanto experimentado ante los sistemas socio-políticos vigentes. La juventud americana, en rigor, no ve con la claridad que sería de desear los ideales políticos que es preciso defender. Por eso mismo, subraya el autor de estas páginas, uno de los fines inmediatos del quehacer político consiste en orientar, en guiar y en dirigir principalísimamente las conciencias de todos aquellos que por mostrarse disconformes ante determinadas situaciones sociales aceptan una postura de acomodo o, por el contrario, de extremada fragilidad de criterio. Las generaciones universitarias del presente son mudadizas y esto debe preocuparnos.

JAIDE, Walter, y HILLE, Bárbara: *Actitud política de la juventud en la República Federal Alemana*. Págs. 43-53.

Se trata de un breve trabajo de investigación socio-política a través del

cual se nos quiere demostrar la posición de la juventud alemana ante la problemática política de nuestro tiempo. La encuesta efectuada por los autores gira, entre otras muchas cosas, en torno a las siguientes cuestiones: subrayar, tras el análisis de la opinión pública, cuál es la dimensión más idónea para la realización del ejercicio de la actividad política —posición conservadora, progresista, práctica, etc., etc.—.

Es curioso, y conviene que lo recordemos, que muchísimas de las respuestas coinciden en señalar que para lograr la realización política de un país es ineludible el cuidar previamente su propio desarrollo económico. La clave del éxito de una ideología política depende, pues, de que la misma contribuya o no eficazmente al desenvolvimiento económico del país.

ALBURQUERQUE MELLO, Celso: *La norma internacional*. Págs. 54-64.

Nos advierte el doctor Albuquerque que, una vez más, se ha planteado, en el campo de la normatividad del Derecho Internacional Público, la vieja cuestión de determinar la fuerza de la competencia de las normas propias de este Derecho, a saber: cuál es la auténtica limitación de las mismas dentro del campo de las relaciones internacionales. La confusión a este respecto aumenta, dado que, efectivamente, en el sistema jurídico internacional existen matices o características idénticas, en no pocos puntos, a las que imperan dentro de los sistemas u ordenamientos jurídicos internos de los países. Evidentemente, el autor de estas páginas no podía silenciar esta situación; el mayor problema con el

que tropieza el Derecho Internacional Privado consiste en saber cuándo será posible el establecimiento de una autoridad internacional que sea capaz de exigir el cumplimiento de las obligaciones, y, en segundo lugar, que las normas internacionales sean sancionadas y codificadas de la misma manera que las que pertenecen al ordenamiento interno.

BROWEN, Don: *La oposición política (Un ejemplo de violencia civil)*. Págs. 65-79.

Desde hace muchísimo tiempo los estudiosos de la disciplina de la Ciencia Política han venido estudiando el concepto y principales peculiaridades de la violencia. Una de las formas de violencia menos estudiada es, precisamente, la referente a la oposición política. ¿Por qué surge la oposición...? De las diferentes interpretaciones que podríamos exponer, la más sugestiva es la concerniente al hecho de que la oposición surge, y con ella la violencia, cuando los individuos advierten la frustración de sus ideales socio-políticos. Para hacer renacer la esperanza, para fomentar las creencias socio-políticas, es preciso proceder a un cambio absoluto de la situación. Este quehacer es relativamente fácil, puesto que, y así lo advierte el autor de este artículo, siempre se puede contar con la gran mayoría de las clases sociales bajas predisuestas, en todo momento, a aumentar la violencia. Nuestro mundo nos ofrece, en la actualidad, la imagen de los profesionales de las guerrillas, de las rebeliones o de las revueltas que buscan, con especial detenimiento, la localización de ciertos puntos geográficos en los que con cierta intensidad impere la insatisfacción general. Con este punto de referencia, lo demás es relativamente fácil.

Vol. 6, núm. 2, junio 1972.

VIEIRA, Adilson: *La soberanía de los Estados y su desenvolvimiento en el Derecho internacional*. Págs. 3-35.

Subraya el autor que, ciertamente, existe, entre los especialistas en la materia, una constante preocupación por conseguir una estructura internacional acorde con los fines y objetos de los diferentes Estados. El principal problema que se opone, por el momento, a que la soberanía internacional, a que la codificación o armonía internacional, sea una realidad no obedece, como en buena lógica pudiera pensarse, a dificultades de índole táctica, sino, por el contrario, a lo difícil que es poner de acuerdo en esta materia las voluntades de los diferentes Estados existentes. De todas formas, subraya, el lograr una codificación de índole internacional nunca puede significar que se han eludido todos los problemas socio-políticos que acongojan la vida de las naciones. Si se sigue pensando en la necesidad de una codificación ecuménica la causa obedece, tal vez, al hecho de que todos los intentos verificados hasta el presente han fracasado.

BARREA, Jean: *Los fines políticos y los modelos de análisis de los sistemas políticos*. Págs. 36-52.

Estudia el autor, en rigor, la manera en virtud de la cual una serie de naciones, muchas de las cuales rigen ahora los destinos del mundo, se han ido formando poco a poco y, especialmente,

cómo han emprendido la ascensión hacia el ejercicio del poder político. El autor entiende que el poder político constituye un fenómeno. Un fenómeno que posee sus peculiaridades propias o, lo que es lo mismo, su sistema. Todo o casi todo deja su impronta en la política y, consecuentemente, pocas cuestiones que afectan directamente a la vida de los individuos se alejan de la esencia de la política. Por eso, subraya, el poder político es un fenómeno que repercute hondamente en la colectividad. El estudio del poder político es, acaso, el primero de los temas que debe estudiar la Ciencia Política. El fenómeno del poder político debe, pues, ser analizado con todo rigor científico y con toda objetividad. Descubrir los fines políticos de un Estado equivale, en cierto modo, a conocer la formación de su entramado interior, de su sistemática, de su estructura.

PARAHYBA, María Antonieta: *Sobre las funciones del legislativo*. Págs. 115-119.

Tal vez, nos indica la autora de estas páginas, la función esencial del poder legislativo radique en algo tan sencillo como lo es el velar por el cumplimiento y el respeto de los intereses de la comunidad. Pocas cosas existen, dentro de la actividad gubernamental, más importantes que la función de dictar, de elaborar y promulgar las normas que la vida en común precisa. Sin duda, pues, los Estados deben ocuparse, cara al futuro, de revitalizar este poder o facultad. De aquí que los electores deberían exigir de sus representantes una mayor atención a esta actuación tan trascendental en todos los aspectos y tan delicada.—J. M. N. de C.

REVUE DES TRAVAUX DE
L'ACADEMIE DES SCIENCES
MORALES ET POLITIQUES

París

Año 124, 4.^a serie, 1.^{er} trimestre 1971.

GRAPPIN, Pierre: *La Faculté des Lettres de Nanterre jusqu'à septembre 1968* (La Facultad de Letras de Nanterre hasta septiembre 1968). Págs. 5-13.

La Universidad es la comunidad de los que enseñan y de los que estudian; los hombres que la administran tienen la confianza de sus colegas y alumnos y ejercen una autoridad que no puede llevarse a la práctica sino por la *persuasión*. Una sociedad universitaria difiere de una sociedad civil, en la cual el gobierno cuenta con medios para obligar a los ciudadanos a respetar la ley. El ciudadano universitario respeta la competencia y la integridad de los que la administran.

Hoy como ayer los que enseñan y los que estudian no son antagonistas. El saber no se compra ni se vende, ni se impone ni puede ser rehusado. Administrar una universidad consiste en primer lugar en organizar la mejor transmisión del saber, dar a todos y cada uno la posibilidad y el gusto de buscar la verdad. La valentía de decir la verdad, incluso si ella va contra el interés propio o contra el interés de no importa qué persona.

Todos estos principios son inconciliables con la pretensión de imponer la fuerza por un grupo o una determinada ideología, como ha ocurrido en los primeros años de la Universidad de Nanterre (desde 1964 hasta 1968). No puede aceptarse el reino de la fuerza. El día que comienzan grupos agresivos a circular por los corredores de las Universidades y a

sacar a los profesores de sus aulas, ese día la Universidad ya no tiene sentido. El reino de la fuerza destruye todo tipo de responsabilidad. Lo que se enseña no tiene autoridad ni competencia de ningún tipo.

REMOND, René: *Nanterre depuis 1968* (Nanterre a partir del 68). Págs. 15-58.

A partir de 1968 los acontecimientos relatados por la prensa respecto a la Universidad de Nanterre deben interpretarse en sus justos límites. Muchas veces es la misma información la que contribuye a mantener la leyenda de la violencia en Nanterre, como si ella fuese el barómetro de la fiebre de los estudiantes parisinos y el indicador de las próximas tempestades.

Es de comprobar con agrado cómo las horas de clase han aumentado y el trabajo de investigación se ha reforzado. En lo referente al orden y la violencia debe ponerse de relieve el carácter marginal de la agitación. Por lo general, ella no afecta al comportamiento de la mayoría: ésta no suspende el trabajo, acude a las aulas, se muestra indiferente ante las pretensiones de los más activistas. La afirmación puede sorprender y, sin embargo, es la realidad. Por ejemplo, el 3 de marzo de 1970 los enfrentamientos entre estudiantes y policías alcanzaron un alto grado y, sin embargo, la vida de la Universidad continuó como si no hubiese pasado nada.

PERROD, Pierre Antoine: *La protection légale des immigrants* (La protección jurídica de los inmigrantes en Francia). Págs. 75-100.

En 1970 el número de extranjeros residentes en Francia se elevaba a 3.200.000. Ello constituye un grave problema para

la vida jurídica del país, pues hasta el presente la situación de los extranjeros trabajadores en Francia no está protegida debidamente. Al amparo de esta ambigüedad, el industrial y el capitalista francés se aprovechan. Para los empresarios franceses la mano de obra extranjera es más sufrida (no rehusa los trabajos más denigrantes, acepta salarios menores), y, amparándose en ella, les permite oponerse a las reivindicaciones de los trabajadores nacionales.

Los tratados internacionales bilaterales no solucionan mucho la cuestión por la reluctancia de las autoridades a llevarlos a la práctica debidamente. Hay que promulgar normas jurídicas que colquen en una situación al trabajador extranjero que nada tenga que envidiar al nacional. El texto de la ordenanza de 2 de noviembre de 1945 es ya insuficiente. Convendría, igualmente, exigir del patronato una previsión a largo término, de seis meses a dos años, de las necesidades de la profesión de la mano de obra extranjera en relación con la O. N. I. para evitar el paro.

DORST, Jean: *La crise de l'idée de Nature dans la pensée occidentale* (La crisis de la idea de la naturaleza en el pensamiento occidental). Págs. 161-182.

En la Europa Occidental ha predominado hasta nuestros días una concepción de la naturaleza ya no apta para las necesidades presentes. El sentimiento de dominación respecto a la naturaleza ha invadido nuestro espíritu de tal modo que encontramos para toda clase de abusos las más sorprendentes justificaciones. Es verdad que en otros tiempos la naturaleza constituía un enemigo que había que combatir para proteger la vida humana y las producciones necesarias para su mantenimiento. Pero el progreso

técnico permite al hombre sustraerse a la mayor parte de estas amenazas.

En nuestros días la naturaleza hay que respetarla y no dominarla. La creencia en los recursos inagotables de la naturaleza debe ser rechazada. Ella constituyó simplemente un mito para los comienzos de la producción industrial y todavía estamos sufriendo sus consecuencias nefastas.

La nueva concepción de la naturaleza exige una política a largo plazo. Aunque ella no excluya ciertos beneficios inmediatos, considera que la naturaleza debe ser respetada para el desarrollo material del hombre. Una tal política no puede lograrse con medidas jurídicas únicamente, es preciso la toma de consciencia de un pensamiento, de una nueva estética, filosofía, metafísica, por todos, a fin de que no se considere ya la naturaleza como un simple objeto de explotación.

LAURENT, Pierre: *La langue française dans le monde* (La lengua francesa en el mundo). Págs. 183-221.

Se describe, sumariamente, la situación del francés en los diferentes países que tienen a dicha lengua por oficial y aquellos otros que la imponen como materia de estudio en la enseñanza. Debe destacarse el lugar del francés como lengua internacional medida por la amplitud de su utilización en los medios de comunicación de masas y audiovisuales que constituyen su manifestación permanente y viviente.

La situación actual de la lengua francesa en el mundo presenta aspectos contradictorios. De una parte, el número de los que la hablan es el más grande, en términos absolutos, que la historia haya conocido, pero la influencia real de dicha lengua no ha hecho sino disminuir.

Es preciso que se tomen una serie de medidas para el reforzamiento del fran-

cés, en especial el reforzamiento de los vínculos entre los países francófonos, y de sus asociaciones: el Consejo Internacional de la Lengua Francesa, la Federación del Francés Universal, la Asociación de las Universidades parcial o enteramente de lengua francesa, y, en último lugar, la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica.

THIRTY, Jean, Baron de: *Les motifs qui déterminèrent Napoléon Bonaparte à entreprendre l'expédition d'Égypte* (Los motivos que impulsaron a Napoleón a la expedición de Egipto). Págs. 223-236.

A lo largo de 1797 y enero de 1798, Napoleón se ocupaba en la organización del ejército que atacaría a Inglaterra; y presentó al Directorio un plan de invasión, pero después de la muerte del embajador de Francia en Constantinopla cambio de parecer. ¿Por qué cambió de planes? En primer lugar, las finanzas no se consideraban fuertes para la expedición contra Inglaterra, pues el mantenimiento de la situación predominante en el continente las desgastaba continuamente; en segundo lugar, se convenció de que el predominio en el mar de Inglaterra no podía sobrepasarse sino después de varios años.

Para Napoleón, Egipto era el país de los grandes recuerdos, la cuna de todas las creencias, una colonia preciosa donde todos los productos podían ser obtenidos y donde se encontraría con una población dócil al servicio de un dueño dominante. Sin embargo, el Directorio no renunciaba al proyecto de Inglaterra. Se llegó, finalmente, a un compromiso. Se decidió a mantener en vanguardia, en las costas de la Mancha, a 150.000 hombres, amenazando a Inglaterra con una invasión inminente, pero prestos a trasladarse al Rhin si fuese necesario para tomar la ofensiva en el frente oriental. Los

temores del Directorio ante la dificultad de trasladar por mar el ejército a Egipto estaban justificados en cuanto que el Mediterráneo estaba continuamente vigilado por cruceros ingleses.

PARAF, Pierre: *Le racisme* (El racismo). Páginas 237-255.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, por su resolución de 11 de diciembre de 1969, ha proclamado el año 1971 año mundial contra el racismo. ¿Qué sentido doctrinal y práctico debe dársele a la palabra racismo, tal como se presenta en los textos internacionales? La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, en los trabajos de sus expertos, no ha retenido absolutamente nada del racismo hitleriano. Ella constata la multiplicidad de las familias humanas que desmienten las clasificaciones simplistas a las cuales se pretende reducir el racismo.

Existen muchas formas de racismo. En Sudáfrica y en Rodesia se encuentran todas ellas confundidas. El racismo en estos países es religioso, puesto que pone en guardia a la población blanca contra los enemigos del Antiguo Testamento; es nacionalista, porque considera incompatible con el concepto de la nación que se tiene el crecimiento de los derechos de las poblaciones de color; es económico y social, porque los colonos se aprovechan al máximo de una mano de obra negra que están decididos a mantener en un estado de inferioridad.

VIGIER, Philippe: *La Commune* (La Comuna). Págs. 257-278.

En medio de afirmaciones contradictorias, de interrogaciones, la investigación histórica en torno a la Comuna de París

de 1870 ha progresado. Ya puede precisarse el «status» de los federados, las relaciones de las provincias con París, las relaciones entre los alemanes, los versalleses y los comuneros. Es posible imaginar un retrato robot del Comunero medio. Es éste, ante todo, un trabajador: las estadísticas elaboradas por Rougerie, a partir de los relatos de la justicia militar, y que afectan a los 36.000 prisioneros llevados ante Consejo de guerra, demuestran esta situación. Los trabajadores de la construcción, metalurgia, hierro, madera, libro o cuero representan el 54 por 100 de los 36.000 prisioneros; añadiendo el 11 por 100 de periodistas, 8 por 100 de empleados y 7 por 100 de domésticos se obtiene un porcentaje global de un 80 por 100, al menos, de trabajadores por cuenta ajena.

Las recientes investigaciones resaltan la inconsistencia de la opinión, durante mucho tiempo mantenida, de que la Comuna es un «fenómeno específicamente parisino». La caída del III Imperio fue aprovechada por las provincias francesas, encarnadas en sus más grandes ciudades (Burdeos, Lyon, Marsella, Toulouse, etc.), para mostrar su descontento frente al centralismo parisino. Así, desde que se conocen las noticias de Sedan, los lioneses se apresuran a proclamar la República y a establecer un Comité de Salud Pública, que durante algunas semanas hace de Lyon una comuna autónoma.

RIQUET, Michel, R. P.: *Juifs et chrétiens après Vatican II* (Judíos y cristianos según el Vaticano II). Páginas 301-321.

Sin duda, los cristianos no previeron ni aceptaron la solución final de la cuestión judía tal como Hitler y sus colaboradores la pusieron en práctica. Pero la mayor parte de ellos permanecieron pasivos y silenciosos ante las amenazas y

ejecuciones. Existía un clima entre los cristianos, como consecuencia de catecismos y de predicaciones, que los denunciaban como pueblo *deicista*, ciertamente no de simpatías y respeto por los judíos. Es de advertir que los ataques al pueblo judío por los cristianos nunca fueron aceptados por los Papas, y fueron denunciados, expresamente, por Inocencio IV y Clemente VI.

En el Concilio Vaticano II, las presiones fueron fuertes para que la Iglesia hiciese una declaración expresamente a favor de los judíos; sin embargo, tal declaración se englobó posteriormente en una más amplia, concerniente a todas las religiones no cristianas, en especial el islamismo y el judaísmo. Se trata de una declaración que ha suscitado amplia polémica y que el judaísmo internacional no ha considerado aún suficiente. Así, el «Grand Rabbin Jacob Kaplan» critica el que no se condene expresamente al antisemitismo, sino que se «deplora» y que no se haya manifestado claramente que el pueblo judío no fue «deicista».

TRIBOULET, Raymond: *L'esprit communautaire européen* (El espíritu comunitario europeo). Págs. 323-342.

En la actualidad, el espíritu comunitario (la colocación de los intereses de la Europa unida por encima de los nacionales) se manifiesta de diferente modo, según los organismos de las Comunidades Europeas considerados. El espíritu europeo de la *Comisión* no puede ponerse en duda. En los trabajos y en los métodos del *Parlamento europeo* puede observarse, igualmente, la remisión de muchos asuntos a una confrontación permanente de expertos y a arbitrajes colegiales con el fin de que predomine totalmente el espíritu comunitario.

Mucho se ha criticado al Consejo de Ministros por su falta de apoyo decidido

a la Comunidad Europea. No es preciso recordar que para todos los problemas importantes el Consejo de Ministros tiene que decidir por unanimidad y que, por tanto, cualquier egoísmo particular lleva al traste con la elaboración de una norma comunitaria. Pero es de advertir cómo, poco a poco, la mayoría de los problemas se están enviando a la Comisión y que el campo del Consejo de Ministros es cada vez más estricto; que hasta el presente las decisiones de la Comisión se convierten en normas jurídicas aplicadas directamente y que ningún juez europeo ha puesto en duda en ningún momento su validez, y que existe una firme voluntad del Consejo por conseguir acuerdos basados en un auténtico espíritu comunitario.—G. D.-LI.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL
AND SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 400, marzo 1972.

AUERBACH, Carl A.: *Pluralism and the Administrative Process* (Pluralismo y proceso administrativo). Págs. 1-13.

Existen erróneas interpretaciones de la filosofía política del pluralismo. El pluralismo busca un orden legal que ajuste las diferentes pretensiones de los grupos y un orden basado en un «consensus» entre los grupos que suponga un mínimo de conflictos. Inevitablemente, el Gobierno, la Administración Pública e, incluso, las Cortes de Justicia son centros de decisión de los diversos intereses de los grupos en conflicto. Las decisiones alcanzadas pueden ser justas, o no, conforme a unos esquemas previos establecidos de justicia, pero lo que sí es cierto es que las decisiones se logran acercán-

dose a la idea de que se debe gobernar con el mayor «consensus» posible.

Los ataques dirigidos al pluralismo de Bentley y Truman, en recientes trabajos (pensemos en la filosofía anti-pluralista de Lowi), no están bien fundamentados. Dan la impresión que se piensa en un bien común diferente del resultante del equilibrio entre los grupos. Las soluciones radicales no pueden tenerse en cuenta hoy día. El liberalismo no está muerto y la democracia participatoria no es ninguna utopía. Los organismos administrativos no pueden adoptar medidas propias discrecionales sin antes pesar las pretensiones de los diferentes grupos y lograr una decisión que sea lo más ampliamente aceptada.

BERNSTEIN, Marver H.: *Independent Regulatory Agencies: A Perspective on Their Reform* (Organismos autónomos administrativos: esbozo de una posible reforma). Págs. 14-26.

Se examinan los cinco principales trabajos de investigación oficiales que desde 1937 hasta el presente se han publicado sobre el problema de los organismos autónomos normativos administrativos. La «Comisión Presidencial sobre Gestión Administrativa» (1937) propuso la departamentalización de las comisiones administrativas independientes. La «Primera Comisión Hoover» (1949) descansaba ampliamente en el control de las responsabilidades de los presidentes de los organismos. La «Segunda Comisión Hoover» (1955) se preocupó por la mejora de los procedimientos internos y por la separación entre las funciones de ejecución y las de decisión. El «Informe Landis» (1960) señaló la necesidad de que se nombrasen miembros de las comisiones mejor calificados, y el «Consejo

Presidencial sobre Organización del Ejecutivo» (1971) criticó la polifacética dirección de estos organismos, las atribuciones judiciales de los mismos y la incompetencia en el uso de las responsabilidades funcionales.

Sería conveniente que las futuras reformas fuesen más globales y a un plazo más largo, teniendo siempre presente la utilidad de los organismos autónomos para alcanzar objetivos públicos. De este modo, es importante delimitar claramente los objetivos de las agencias, la calidad del personal directivo, la influencia de los grupos profesionales en las normas dadas y sus conexiones con los organismos departamentales.

GARDNER, Warner W.: *The Administrative Conference of the United States* (La Conferencia Administrativa de los Estados Unidos). Págs. 36-45.

La *Administrative Conference Act* de 1964 se llevó a la práctica, finalmente, en 1968. Conforme a dicha normativa, se creó un extraño organismo, consistente de un presidente oficial, un consejo directivo de diez miembros, siendo la mitad oficiales gubernamentales y la otra mitad personas privadas, y una asamblea de cerca de ochenta personas, de las cuales los dos quintos son individuos privados y el resto funcionarios estatales. Se trata de un organismo que se preocupa por la eficacia y rectitud de las decisiones de los organismos administrativos centrales.

La Conferencia sólo se pronuncia a través de recomendaciones de carácter facultativo. Hasta el presente ha dictado treinta y una recomendaciones. Pero es de señalar que, a pesar de las dificultades para llevar a la práctica algunas de las recomendaciones de la Conferen-

cia, aproximadamente un cuarto de las mismas han sido aplicadas por los organismos ejecutivos y casi la mitad llevan camino de serlo en un plazo corto. La Conferencia ha hecho mucho por la mejora de la Administración. Quizá su único defecto sea que se produzcan recomendaciones rígidas de difícil aplicación por los organismos, pero se trata de un defecto que la Conferencia siempre ha tenido muy presente con el fin de evitarlo en lo posible.

LEONE, Richard C.: *Public Interest Advocacy and the Regulatory Process* (La defensa del interés público y los procedimientos reglamentarios). Págs. 46-58.

Los organismos autónomos públicos son acusados; muchas veces, de que se preocupan más por los intereses de los grupos de presión que les afectan o por los intereses del mismo aparato burocrático que los soportan, antes que por el bien público. Recientemente, se ha creado en Norteamérica un movimiento prodefensa del interés público, encabezado por Ralph Nader, que critica duramente el funcionamiento de los organismos públicos. Su gran preocupación estriba en que el público conozca el modo de funcionamiento de estos organismos y que, prácticamente, los secretos sean reducidos al mínimo. La publicidad es un objetivo fundamental de los abogados del interés público. Este movimiento ha conseguido una serie de reformas en los organismos administrativos, pero, en realidad, la figura de Nader es quien ha hecho todo.

Ralph Nader se ha convertido en una institución. Sus críticas, extendidas ampliamente por todos los medios de comunicación de masas, han supuesto cambios legislativos, denuncias de consumos

perniciosos para la salud, reformas de los procedimientos administrativos. En sus críticas, Nader no encuentra limitaciones de ningún tipo, ni posibles presiones económicas, ni imperativos de toma de decisiones en las asociaciones. El éxito de Nader y su defensa del bien público no tiene paralelo en ninguna otra asociación.

GERMINO, Dante: *Some Observations on Recent Political Philosophy* (Algunas observaciones sobre la reciente filosofía política). Págs. 140-148.

La bibliografía de los pasados cinco años ha marcado un período creativo para la filosofía y teoría política. Todo ello indica que la filosofía política no ha muerto, como algunos pretendían vaticinar en épocas pasadas. Los numerosos trabajos insisten en que la separación entre teoría (concerniente solamente a los «hechos») y filosofía (que atiende a los valores, a lo que debe ser) no puede ser llevada a la práctica. En verdad, ambas cuestiones, los hechos y los valores, se han mostrado de difícil separación, y como consecuencia de ello las proposiciones normativas y descriptivas se entrecruzan.

David Easton ha señalado cómo la teoría política de los recientes años, de la cual él se considera representativo, «busca sistematizar y lograr coherencia y dirección a todo el campo de las ciencias políticas como disciplina».

Igualmente, hemos de subrayar el radicalismo en las proposiciones de la actual filosofía política. Un buen ejemplo de ello son los nombres de Norman O. Brown, Noam Chomsky, Paul Goodman, Christopher Lasch, Herbert Marcuse, Barrington Moore, Charles A. Reich y Robert Paul Wolff.

Vol. 402, julio 1972.

FEUERWERKER, Albert: *Chinese History and the Foreign Relations of Contemporary China* (La historia china y las relaciones exteriores de la China contemporánea). Págs. 1-14.

La historia muestra cómo en las relaciones exteriores de China han jugado un papel relevante estos cinco componentes: el nacionalismo, los intereses del movimiento internacional comunista, los asuntos internos políticos, la ideología marxista-leninista-maoísta y el mundo estratégico político basado en un especial orden tradicional.

De todos estos componentes, China muestra especial predilección por el interés nacional (interpretado en un sentido tradicional). La República Popular China cree ver disminuida su soberanía en cualquier pretensión de los organismos internacionales, en el más mínimo trato con otras potencias que no la consideren en pie de igualdad o en cualquier interferencia o comentario sobre su política interior. Tal como es interpretado ese interés nacional, el trato con los chinos exige duras negociaciones y sutiles regateos. Indudablemente, habrá victorias y derrotas para las partes, pero ese es el contexto del actual sistema universal en el cual se mueven las relaciones entre los Estados. Ninguno puede imponer su cultura, su ideología o su fuerza.

DEGLOPPER, Donald R.: *Recent Changes in Chinese Society* (Recientes cambios en la sociedad china). Págs. 15-25.

Antes de 1950, la mayoría del pueblo chino trabajaba por su propia cuenta; la población trabajaba en pequeñas empresas. La mayoría de la población, el 80 por 100, era agricultora. Las granjas agrí-

colas eran pequeñas, por lo general contaban con cinco o seis trabajadores.

Hoy existe un gran incremento en el tamaño de las unidades productivas y una disminución del número de las mismas. Hoy, la mayoría del pueblo trabaja para grandes, burocratizadas, organizaciones. La vida personal no sólo es más segura que en el pasado sino más susceptible de una planificación global.

Hay notables diferencias en los ingresos económicos de los trabajadores, según sea la organización para la cual trabajan. De ahí que muestren los empleados continuos deseos de cambiar de organización. La Revolución Cultural pedía una mayor igualdad entre las organizaciones, así como autonomía y autocontrol responsable para los centros directivos respectivos. A pesar de todo, las desigualdades entre las organizaciones, según el objetivo que persiguen o según la región donde estén localizadas, permanecen. De este problema es de esperar que se originen en el futuro cambios en la estructura de la sociedad china; por ejemplo, una mayor movilidad en los puestos de trabajo.

MELBY, John F.: *Maoism as a World Force* (El Maoísmo como fuerza mundial). Págs. 25-39.

La fe en una ideología única para toda la humanidad no constituye una panacea universal. En el siglo pasado, la fe en el progreso se quiso implantar por doquier, hasta que se comprobó que la inevitabilidad del progreso no existía. Probablemente, nadie estaría más sorprendido de la ideología marxista que el mismo Marx, si comprobase lo que la Unión Soviética ha realizado con su doctrina. Los intentos de aplicar una ideología a lo largo de todo el mundo fracasan en una época tan pragmática como la presente. Todo esto lo han com-

prendido los chinos. Ahora bien, su firme apoyo al maoísmo como doctrina revolucionaria mundial no lo pueden abandonar, pues dicha doctrina constituye un gran factor de cohesión interna. En las aplicaciones del maoísmo a las relaciones internacionales, los chinos se han mostrado muy cautelosos y pragmáticos.

China proclama su apoyo a las Guerras de Liberación Nacional, pero insiste en que la revolución no es exportable. La revolución ha de venir del mismo pueblo y es él quien debe soportar la mayor carga por sus consecuencias. Sólo las circunstancias locales pueden señalar las medidas apropiadas para lograr la revolución. Una vez puesta en movimiento, la ideología maoísta puede servir de ayuda en un mundo descreído de doctrinas superiores y justas.

WHITING, Allen S.: *The Use of Force in Foreign Policy by the People's Republic of China* (El uso de la fuerza en los asuntos exteriores por la República Popular China). Págs. 55-66.

Un análisis serio de las intervenciones bélicas de China en India y Corea, en Laos y en Vietnam, e incluso en la crisis de Hong Kong de 1967 no confirma la tesis inexacta de que «la mayor amenaza a la paz mundial en los próximos años se encuentra en China». El viaje de Nixon a Pekín, un «viaje de paz», llevó a unos resultados incomprensibles en una «agresiva China comunista». Pero, a pesar de todo, la Administración norteamericana sigue convencida de que China es una potencia peligrosa y agresiva, a la cual es preciso contener desde Corea y Japón hasta la India.

Los «Ejércitos de Liberación del Pueblo» han sido establecidos por China a fin de contrarrestar el involucramiento del

territorio chino por regímenes hostiles y bases militares norteamericanas, y no ha sido como pretende el Pentágono, la creación de las bases una consecuencia del peligro de las «guerras de liberación» desencadenadas por China. Las guerras civiles parecen ser una reacción defensiva contra una amenaza que se percibe. El uso de la fuerza por China, con caracteres defensivos, ha sido constante en los últimos veinte años, y todos los indicios hacen pensar que la defensiva continuará en los próximos cinco años.

HARDING, Harry: *Political Trends in China since the Cultural Revolution* (Tendencias políticas en China desde la Revolución Cultural). Págs. 67-82.

Hay algo que queda claro después de la Revolución Cultural china: la fragmentación del poder. Esta fragmentación se disimula a duras penas con la personalidad de Mao. Pero cuando el Cuarto Congreso Nacional del partido chino se reúna (seguramente, a la muerte de Mao), los fragmentos del Poder llevarán a una encrucijada al pueblo chino.

La Revolución Cultural ha dejado dos legados: la indecisión en políticas fundamentales sobre asuntos sociales y económicos y la entrega del poder político a una coalición de fuerzas divergentes en sus intereses y preferencias. Desde 1969, China se enfrenta con estos dos legados. Hasta el presente, la coalición se está salvando con el predominio de los elementos derechistas. En política exterior impera la política de acercamiento a los países capitalistas y en asuntos internos muchas víctimas de la revolución cultural han sido colocadas de nuevo en sus puestos. Los más destacados izquier-

distas asociados con el radicalismo de la Guardia Roja han sido purgados, especialmente Ch'en Po-ta y Lin Piao.

quieren aprender, imitar y, si pueden, superar. He aquí algo que debe tenerse muy presente para el futuro.

MIRSKY, Jonathan: *China after Nixon* (China después de Nixon). Páginas 83-96.

PYE, Lucian W.: *China and the United States: A New Phase* (China y los Estados Unidos: una nueva fase). Páginas 97-106.

Se describe una serie de aspectos de la sociedad china que los acompañantes de Nixon a Pekín, en 1972, observaron. Así, se habla de la ignorancia norteamericana respecto a la China moderna, de la situación de la mujer en China, de la mentalidad de los cuadros dirigentes y de su ignorancia respecto a la vida norteamericana.

La imagen de una caótica revolución «cultural» que tuvo lugar en China, ciertamente, no es confirmada por los visitantes. Con anterioridad a dicha revolución, en China existían muchas contradicciones entre las antiguas estructuras tradicionales y la ideología maoísta. Es cierto que las consecuencias de la «revolución cultural» son algo ambiguas, pero la falta de éxito, en algunos aspectos, y el alcance de objeccionables objetivos, en otros, no impide que se destaque el carácter innovador y creativo del experimento. La originalidad de tal revolución cultural estriba en su afán de eliminar la competición entre las organizaciones y el fomento de una mayor compenetración y mutua ayuda entre ellas.

Desde Nixon, se ha despertado en el pueblo chino el afán de innovación, de inspección de todo avance tecnológico occidental. En la actualidad no puede decirse que China siga encerrada en su caparazón. Por todas partes los chinos

A partir de la visita de Nixon es posible que las relaciones entre China y EE. UU. entren en una nueva fase, y no por la especial personalidad del Presidente, sino porque existen en China una serie de circunstancias que nos inducen a pensar que en el futuro habrá cambios importantes. Estas circunstancias son: 1) Hay que reconocer que los dirigentes chinos son todos ya muy avanzados en edad a pesar de sus pretensiones de parecer jóvenes y sus constantes llamamientos a la juventud; China, en el fondo, es una gerentocracia; 2) China está enormemente preocupada con una serie de cuestiones internas, lo cual sugiere que habrá en los años inmediatos una disminución de sus compromisos internacionales; 3) a pesar de las declaraciones en contra, los imperativos económicos impulsan a China a cada vez mayores relaciones Estado-Estado con las demás potencias; 4) el intercambio de personalidades y de gentes entre China y Estados Unidos subirá, pero hay que darse cuenta que son muchos más los extranjeros que visitan China que los chinos que salen al exterior. Estados Unidos debe preocuparse por fomentar las visitas científicas, culturales y políticas de los chinos.

Los Estados Unidos cuentan, sin duda, con un buen apoyo popular para incrementar sus relaciones con China. Los medios de comunicación de masas de

este país han dado una imagen algo ingenua, casi romántica, de la vida en China, de modo que el norteamericano medio ve todo de color de rosa, en lo que se refiere al pueblo chino. A pesar de sus defectos, esta imagen cooperaría a facilitar las tareas del Gobierno norteamericano en su acercamiento a la China Popular.

ECKSTEIN, Alexander: *Economic Development Prospects and Problems in China* (Perspectivas y problemas del desarrollo económico en China). Págs. 107-116.

El desarrollo económico de China en los últimos veinte años —según una serie de indicios, pues no se cuenta con estadísticas fiables— no sólo es cuantitativamente ascendente, sino cualitativamente mejor. Es decir, el crecimiento económico ha supuesto una mejor distribución sectorial y regional de las riquezas y rentas.

Analizando los trabajos de Eckstein y Liu-Yeh sobre la economía china, podrían lograrse estos índices: Mientras en 1952 el producto nacional bruto fue de 29,7 billones de dólares U. S. A., en 1970 lo fue de 66; mientras en 1952 la renta «per capita» fue de 52,1 dólares U. S. A., en 1970 lo fue de 83,3.

Lo curioso es observar que en el desarrollo económico chino hay que distinguir dos etapas totalmente diferentes: una anterior a 1960, en la cual el proceso de industrialización es comparable al de la India y al que tuvo en épocas anteriores el Japón, y otra posterior a ese año, que es de franco estancamiento y lento progreso. Quizá sea esta segunda etapa la que haya impulsado a China al comercio internacional. Con un índice de 100 del comercio internacional en 1952, se pasó en 1970 a un índice de 222.—G. D.-Ll.

THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame/Indiana

Vol. 34, núm. 2, abril 1972.

BELL, J. Bowyer: *The Chronicles of Violence in Northern Ireland: The First Wave Interpreted* (Las crónicas sobre la violencia en Irlanda del Norte: primer intento de interpretación). Páginas: 147-158.

Los acontecimientos sangrientos de Irlanda del Norte constituyen noticias de primera plana para los periódicos y objeto de preocupación para numerosos comentaristas y políticos. Las obras que últimamente han sido publicadas ocupándose del problema son numerosas. Un intento global de interpretación de todas ellas sería interesante.

Es de observar, ante todo, que en estas publicaciones, por lo general sobre producto de periodistas, suele abundar lo anecdótico y escasear el análisis sereno y profundo. Cuando algunos trabajos han profundizado algo más, nos encontramos con que se dan explicaciones simplistas. Para unos, los incidentes son el resultado de luchas religiosas; para otros, de conflictos de clases, e incluso algunos hablan de una lucha contra el imperialismo. Quizá lo verdaderamente triste es que las publicaciones se contentan únicamente con explicar, pero muy pocas señalan o contribuyen a solucionar el problema.

HITCHCOCK, James: *Fathers and Sons: The Politics of Youth* (Padres e hijos: la política de la juventud). Páginas: 158-173.

La supuesta visión de la vida de la juventud aumenta a medida que la de-

generación y la duda se extiende entre los adultos, especialmente entre sus élites. El «problema de los jóvenes» no es sino el problema de las élites. Los alumnos de Harvard suelen hablar del «estético degradante espectáculo de los aristócratas que han perdido la voluntad de vivir».

La cultura de la juventud, oficialmente afirmativa y esperanzadora, alberga un profundo punto de vista pesimístico de la naturaleza humana —un punto de vista algo inhumano, pues se parte de la idea de que los valores se degeneran inevitablemente en los adultos y se conservan puros únicamente entre los menores de treinta años—. Para este punto de vista, la tesis de Leopoldo von Ranke de que toda edad histórica está igual de cerca de la vista de Dios no es válida; sin duda, la perspectiva de las viejas generaciones es considerada diferente en su invalidez de la de los jóvenes. Pero es que, además, se pide de las anteriores generaciones que reconozcan sus propias culpas y que tomen consciencia de su propia responsabilidad moral. Los jóvenes cooperan con todo entusiasmo a la formación de una «mala consciencia» en la actual sociedad.

MITCHELL, R. Judson: *The Breznev Doctrine and Communist Ideology* (La doctrina de Breznev y la ideología comunista). Págs. 190-209.

La doctrina de Breznev de la «soberanía limitada» supone una revisión radical de la ideología marxista leninista. Breznev ha percibido correctamente que el «socialismo con una fase humanitaria» es una potencial llamada a la democracia burguesa y, como tal, envuelve un rechazo de la tesis del monismo subestructural: la de que los cambios ideológicos en los países comunistas son consecuen-

cia de sus mismas transformaciones económicas internas.

Enfrentándose con la básica contradicción entre la modernización económica y los fines ideológicos, Breznev ha tomado una postura de oposición a los cambios estructurales. De este modo reconoce tácitamente la separación entre superestructura y subestructura, llegado determinado grado de desarrollo en los países socialistas.

Para Lenin, el progresivo desarrollo del socialismo llevará a la interiorización de las normas antitéticas a la ideología burguesa, reflejada en la creación de un «nuevo hombre». Breznev no cree, por el contrario, en esa «espontánea» interiorización de las normas socialistas. A su entender, toda espontaneidad es peligrosa para la ideología socialista estatal.

ZOLL, Donald Atwell: *Naturalism and Political Philosophy* (Naturalismo y filosofía política). Págs. 210-222.

De las orientaciones filosóficas, tres, especialmente, son partidarias del «naturalismo»: el positivismo identificado con la tradición empírica, el pensamiento social emanado de la «motivotorque» psicología y el instintivismo avanzado con Herbert Marcuse y sus seguidores. Se arguye que ninguna de estas tres corrientes «naturalistas» son sinceras. Si tomamos, por ejemplo, el pensamiento de Marcuse, observaremos que su «naturalismo» se reduce a una enumeración de los instintos humanos que, según su propia formulación, están reprimidos en la actual sociedad.

Todas estas corrientes olvidan que no es lo mismo el reino de la naturaleza del hombre que el hombre como ser natural social. Esto último implica una serie de consideraciones que, por lo general, son olvidadas por las actuales corrientes filosóficas: la primacía de la preservación

de la comunidad humana, la realidad de las jerarquías y los orígenes naturales de la autoridad y la universalidad de la división del trabajo.

Vol. 34, núm. 3, julio 1972.

HESBURGH, Theodore M.: *The Commission on Civil Rights and Human Rights* (La Comisión de Derechos Humanos y Civiles). Págs. 291-305.

El senador Kennedy ha puesto de relieve cómo la Comisión sobre Derechos Civiles no es una comisión más de la Casa Blanca; tiene, respecto a las demás, unas diferencias que él mismo ha resumido en lo siguiente: 1) Ante todo, la Comisión sobre Derechos Civiles no es puramente presidencial. Fue establecida por ley del Congreso, de modo que la Comisión es responsable no sólo ante el Presidente, sino también ante los representantes del pueblo en el Congreso. 2) Por lo general, las comisiones presidenciales tienen un específico, estricto, objetivo. El mandato de la Comisión de Derechos Civiles está definido en términos amplios y cae bajo la cláusula constitucional de «igual protección». 3) Mientras, por lo general, las comisiones necesitan autorización del Presidente para llevar a cabo tareas concretas, la citada Comisión lleva a cabo directamente sus tareas cuando así lo determinan sus miembros.

Si la actual Comisión de Derechos Civiles no ha podido cumplir debidamente sus funciones, es debido a la interpretación estricta que se ha dado a los objetivos señalados. Además, se trata de unos objetivos que se han considerado «temporales» frente al espíritu e intenciones de la creación de la Comisión, que fueron de constante permanencia.

KERN, Paul B.: *Universal Suffrage Without Democracy: Thomas Hare and John Stuart Mill* (Sufragio universal sin democracia: T. Hare y J. S. Mill). Páginas 306-322.

Hare fue un abogado de cierto relieve en Londres. Si actualmente se tiene en cuenta por los estudiosos de la ciencia política, es debido a su libro «La elección de representantes en el Parlamento y en los Municipios», de 1865, en el cual se vislumbra un sistema proporcional de representación hecho con la intención de salvaguardar los intereses de las élites aristocráticas británicas en crisis —según él—, a partir de la extensión del sufragio de 1832.

El plan de Hare tuvo amplia resonancia en J. S. Mill. Mill lo aceptó como una solución al problema del liderazgo en una sociedad dominada por las masas. Mill concibió el plan de Hare como la mejor salvaguardia de los genios, de los líderes y de los intelectuales en unas elecciones dominadas por la irracionalidad de las masas. Para Mill lo fundamental son los hombres de genio, sal de la tierra, sin los cuales la vida humana sería totalmente pueril.

PRATT, Henry J.: *The Growth of Political Activism in the National Council of Churches* (Incremento del activismo político en el Consejo Nacional de Iglesias). Págs. 323-341.

El Consejo Nacional de Iglesias de América desde su fundación ha mostrado una clara tendencia a inmiscuirse en cuestiones sociales y políticas, dejando en una situación de cierta debilidad el reforzamiento de las tesis teológicas protestantes. El propósito de este trabajo es demostrar cómo el involucramiento que a partir de 1960 realiza el Consejo Na-

cional de Iglesias en las polémicas políticas internas y externas de los Estados Unidos es paralelo al declive del protestantismo.

Ya en 1955, el Presidente del Consejo, Eugene Carson, advirtió de las posibles amenazas a la religión organizada planteadas por el «nacionalismo humanista americano, cuyos adherentes reducen Dios a una combinación de víctima inocente y servidor e incluso a un aliado útil para tratar con la gente religiosa». En las conclusiones de un estudio empírico serio de las creencias y conductas religiosas de los norteamericanos, Gerhard Lenski caracteriza al protestantismo como víctima de una «enfermedad endémica» basada en la continua tendencia a rechazarse las creencias y los símbolos tradicionales protestantes. El protestantismo americano es igualmente incapaz de adoptar una línea «no política» en sus declaraciones y postulados.

WALSHE, A. P.: *The Aftermath of Independence in Tropical Africa* (Consecuencias aciagas de la independencia del Africa tropical). Págs. 395-421.

Mientras una recíproca comunicación entre gobierno y sociedad a través de las estructuras del partido es central al mantenimiento de la autoridad política, otros factores ayudan a legitimizar la constitución y un régimen particular. En los años inmediatamente siguientes a la independencia, los gobiernos africanos, tratando de proyectar una imagen nacional, descansaron ampliamente en un soporte popular. Las constantes llamadas de los líderes a la «voluntad del pueblo» eran hasta cierto punto comprensibles si se pretendía borrar el recuerdo de las autoridades coloniales.

Pero una vez que la independencia se

ha consolidado, las llamadas al pueblo para desterrar el «colonialismo» ya no alcanzan eco. Los partidos políticos nacionales se desmoronan y dejan paso a las rivalidades étnicas y entre los grupos. Todo esto es analizado maravillosamente en dos recientes publicaciones (una ocupada de los aspectos micro-sociológicos y otra de los macro-sociológicos). Estas obras son *African Perspectives* (dedicada al gran científico social Thomas Hodgkin) y *The State of the Nations: Constraints on Development in Independent Africa*.—G. D.-Li.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City/Utah

Vol. XXV, núm. 2, junio 1972.

LIPSHITZ, Lewis: *Freedom and the Poor: Some Durham, N. C., Men Talk About Civil Liberties* (La libertad y los pobres: cómo se habla sobre las libertades civiles en D.). Págs. 151-164.

Existen grandes discusiones sobre el supuesto autoritarismo de las clases trabajadoras. Las simples y provocativas conclusiones de Lipset y Feuer que señalan el profundo autoritarismo de las clases trabajadoras han sido sensiblemente criticadas y revisadas por Hamilton, Miller y Riessman, Zeitlin y otros. Podemos comprobar que los trabajadores no son más autoritarios que los individuos de la clase media en los Estados Unidos con un análisis empírico en Durham, Carolina del Norte. Muchos de los hombres entrevistados viven en lamentables condiciones.

En conexión con las libertades civiles, se preguntaron diversas cuestiones: la

libertad de expresión, la actitud hacia la policía, la obediencia a las leyes y el derecho a la información. Las conclusiones obtenidas ponen en duda la consistencia entre autoritarismo y clases trabajadoras, lo difícil de conocer el carácter autoritario a través de preguntas y las relaciones entre la educación, características personales, residencias urbanas y las diversas formas de liberalismo.

HETRICK, Carl C.: *Policy Issues and the Electoral Process* (Asuntos políticos y el proceso electoral). Págs. 165-182.

Por regla general se suele dividir el electorado en *público atento* en cuestiones políticas y *público general*, muy poco preocupado por la vida política. Cabe preguntarse si las actitudes del público «atento» son tan lógicas y racionales como algunos autores sugieren. El presente trabajo señala algunas incongruencias en el público «atento», lo cual resquebraja en parte la visión idealizada de los pensadores políticos sobre el «hombre democrático». La base empírica viene proporcionada por las elecciones presidenciales norteamericanas de 1960 y 1964.

Las estadísticas muestran que el público atento, particularmente dentro del partido democrático, no es ni mucho menos el más fiel al partido. En ambas elecciones, este público abandonó su partido en mayor número que el electorado general. La flexibilidad del público atento contrasta con las recientes tesis que defienden una rígida ideología en los líderes de opinión política en los Estados Unidos. Pero fijese bien que esta flexibilidad no merma en absoluto la tesis de la mayor participación de los líderes de opinión política en las cuestiones electorales.

GOSS, Carol F.: *Military Committee Membership and Defense-Related Benefits in the House of Representatives* (Los miembros de la comisión militar en el Congreso estadounidense y los beneficios obtenidos por los servicios de defensa). Págs. 215-234.

Es opinión común que los miembros de las comisiones del Congreso deben de nombrarse teniendo en cuenta la capacidad y habilidad del representante para obtener beneficios en las materias correspondientes. En esto se basa el principio de que los miembros de las comisiones deben de ser «los más adecuados para ellas». Este principio supone en definitiva una falta de representatividad de las comisiones, pues ellas no se basan en una proporcional repartición de los puestos conforme a la proporción general de los partidos en el Congreso. El caso más patente lo tenemos en los *Comités de los Servicios Armados* y los *Subcomités en apropiaciones sobre Defensa y Construcción Militar*. Estas comisiones no descansan en absoluto en una clara representatividad. La cuestión de si los microcósmos de los comités representan el macrocósmos de la cámara de representantes no ha de tener en cuenta solamente la pertenencia de los miembros a los partidos, sino también su antigüedad en la cámara y su anterior actitud en las votaciones. También sería interesante el análisis de la región a que pertenecen los miembros.

POOKMAN, John T.: *Plato on Political Obligation* (La obligación política según Platón). Págs. 260-268.

La actual situación política en los países occidentales sugiere que la autoridad está en crisis y que es preciso indagar sobre

las raíces más profundas de la autoridad que descansa en la obligación política del ciudadano frente al Estado. La obligación política pide una clara respuesta a estas interrogaciones. ¿Cuáles son los límites de la obligación a obedecer? ¿A quién se está obligado a obedecer? ¿Cuál es la diferencia, si existe, entre autoridad y mera coerción?

A pesar de la ambigüedad, Platón contribuye en buena parte a clarificar la obligación política. El parte de la distinción entre los filósofos y los no filósofos. Ambos no pueden disentir de las leyes establecidas, pero sin embargo, el filósofo puede justificar la posible desobediencia a las leyes con sus razonamientos y críticas. Platón sugiere que la continua imposición de restricciones sobre los individuos por el Estado es mejor que una interrupción motivada por la imposibilidad por parte del Estado de establecer justas restricciones. Platón no tiene confianza en los cambios radicales, únicamente en aquellos cambios que llevarían consigo el triunfo de los filósofos, pero ello es imposible en las actuales sociedades guiadas por las masas y conducidas por motivos irracionales.

GAREAU, Frederick H.: *The Soviet Bloc and the United Nations System: The Quantitative Record* (El bloque soviético y las Naciones Unidas: un análisis cuantitativo). Págs. 269-294.

Un examen de las votaciones que han tenido lugar en las Naciones Unidas desde su fundación nos muestra cómo el bloque soviético siempre tiene especial interés en atrasar el pago de los presupuestos, lograr cortes en el presupuesto económico de la ONU y atrasar los pagos. Los ataques del bloque soviético a los presupuestos de la ONU son ataques sistemáticamente repetidos y dan a en-

tender, frente a las declaraciones oficiales, que los países comunistas no son partidarios de un reforzamiento de las estructuras organizativas internacionales.

Si observamos las votaciones en materias económicas respecto a las Naciones Unidas, podríamos lograr una escala de países hostiles a la ONU. A la cabeza se encuentran los países comunistas (excepto Cuba), luego vendría Francia (que en los recientes años se ha mostrado muy crítica de las actuaciones de la ONU) y a continuación Sudáfrica y Portugal.

SIMMONS, André: *Economic Cooperation in West Africa* (Cooperación Económica en Africa Occidental). Págs. 295-304.

El progreso económico en Africa no puede lograrse sino paulatinamente por integraciones supranacionales. Sin embargo, los nuevos Estados independientes se muestran muy celosos de sus autonomías recién adquiridas y no son capaces de comprender los imperativos del desarrollo económico moderno. De ahí que las Naciones Unidas se lamenten del escaso desarrollo de Africa en los últimos años.

Quizá, una vez que Gran Bretaña forme parte del Mercado Común la situación cambie. La entrada del país en las Comunidades Europeas supondrá un radical cambio en las relaciones entre los países africanos occidentales, pues de este modo desaparecerían las actuales barreras económicas entre las antiguas colonias francesas y las inglesas.

Claro es, que todo ello pone de relieve que a pesar de haber alcanzado Africa ya la independencia política le faltará mucho tiempo para alcanzar la económica, y sus destinos siguen dependiendo de las relaciones que se establezcan en el Viejo Continente entre las antiguas potencias colonizadoras.—G. D-LJ.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

París

Año 27, núm. 3, 1972.

KÖPKE, Günter: *Entreprises multinationales et syndicats* (Empresas multinacionales y sindicatos). Págs. 36-49.

Durante los últimos años, la discusión en torno a las empresas multinacionales ha experimentado, en el seno del movimiento internacional sindical, un interés prolongado y creciente en vigor. Es lógico, esta tendencia está estrechamente ligada a las modificaciones reales registradas por la posición y la importancia de las sociedades, que disponen de filiales en diferentes países.

El interés se cierne sobre cuestiones políticas y la influencia de dichas empresas, y en este caso se tiene la impresión de que esta forma de concentración económica internacional representa, en opinión de los sindicatos, un fenómeno absolutamente nuevo. Al menos en parte, ya que en los propios sindicatos a nivel internacional ya se había previsto este caso, y por tanto, ellos mismos se benefician de la coyuntura actual en tal sentido.

La discusión en torno a este «nuevo» fenómeno se está desarrollando dentro y fuera de los respectivos regímenes políticos, porque el hecho repercute, inevitablemente, en los terrenos económico, social y político de cada país. Otra cuestión es hasta dónde llega la solidaridad internacional de los sindicatos. Pues bien, hasta cierto punto, y muy limitado, no obstante, como consecuencia bien pudiera surgir una nueva forma de organización:

la de las comisiones sindicales internacionales, en caso de conseguirse acciones coordinadas.

FRISCH, Alfred: *Tendances neutralistes en Allemagne?* (¿Tendencias neutralistas en Alemania?) Págs. 50-58.

Eso es lo que quisieran provocar los soviéticos: neutralizar a Alemania a cambio de una reunificación de la nación en cualquier caso dudosa. Por tanto, las tendencias neutralistas en la RFA deberían ser tomadas muy seriamente en cuenta, más que en otro país ligado al Occidente. En efecto, la URSS está dispuesta a ofrecer a los alemanes la reunificación, pero a condición de no seguir comprometidos, especialmente los germano-federales, con la OTAN, y aún menos con la integración económica y política europea.

Desde el final de la guerra, hubo muchas discusiones más o menos teóricas en la RFA respecto a la alternativa, posible o concebible, entre la reunificación y la integración europea o atlántica. Ya se suponía de antemano que la URSS no haría ningún regalo a Alemania en forma de su unidad. La neutralidad de Alemania pondría en grave peligro la seguridad europea y al mismo tiempo las libertades democráticas de la República Federal. Este hecho se agravaría en caso de conseguir la URSS que desde el «otro lado del Rin», desde Francia, la presión neutralizadora se acentuase conforme a la táctica moscovita.

Por el momento, es necesario provocar un ambiente de desconfianza sana frente a las tendencias neutralistas en Alemania occidental, ya puramente por razones de la vulnerabilidad política y psicológica de ese país. Es inevitable prestar más atención a las intenciones soviéticas.

L'aide allemande en chiffres (La ayuda alemana en cifras). Págs. 78-79.

Según las estadísticas más recientes, la ayuda germano-federal al desarrollo en 1970 se elevó a 5.000 millones de DM, es decir, casi un 35 por 100 menos que en 1969. Esta regresión se debe a una reducción del volumen de la ayuda privada, que ha bajado de 5.900 millones a 2.400 millones de marcos.

De esta manera, el Gobierno Federal decidió aumentar la ayuda oficial del 25 por 100, llegándose a la cantidad total de 2.700 millones de DM. Particularmente importante es la asignación de «otras prestaciones oficiales», que acusa un aumento de cerca de 700 millones de marcos. Comprende: 1) los créditos para la exportación y créditos financieros no comprometidos acordados por la Kreditanstalt, para el sector bilateral; 2) en cuanto al sector multilateral, los créditos acordados por la Bundesbank al Banco Mundial. Conforme a las decisiones tomadas por la Comisión para la Ayuda al Desarrollo de la OCDE, estas prestaciones son objeto, desde 1970, de una contabilidad distinta.

En 1969, la OCDE tomó la decisión de mejorar las condiciones de créditos concedidos a los países en vía de desarrollo y, sobre todo, de disminuir la tasa de intereses, a propuesta de la RFA; en 1970, en la RFA los créditos públicos son acordados en general por un período de nada menos que treinta años. El interés es de un 2,5 por 100 y el plazo de reembolso, ocho años. Para el año 1970, los créditos públicos acordados por la RFA han sido repartidos de la siguiente manera: Iberoamérica, 170,0 millones de DM; Asia, 1.219,4 millones; Africa, 656,6 millones; Europa, 405,1 millones, en total, 2.451,1 millones de DM.

AMERONGEN, Otto Wolf von: *Pour une politique d'intégration* (Por una política de integración). Págs. 80-83.

Es preciso llegar a la política financiera o monetaria a escala internacional. Las tarifas aduaneras preferenciales generales de que gozan los países en vía de desarrollo constituyen un punto de partida que conviene explotar con el fin de mejorar las posibilidades de exportación de dichos Estados. Es decir, éstos no pueden poner condiciones previas, porque ya disponen, de la parte de los países superdesarrollados, de una serie de preferencias, a expensas de los Estados y Gobiernos que prestan ayuda, y no a expensas de los que intentan integrarse. Es muy importante este aspecto..., porque suele ocurrir que en los países que reciben y piden más, la opinión pública esté engañada. Es el problema general de nuestro tiempo.

Como no, afirma el autor, los países industrializados deberían hacer más, aún más concesiones, si es que en tal caso cabe hablar ya de concesiones. En todo caso, las facilidades aduaneras acordadas para las importaciones desde los países en vía de desarrollo se consideran, generalmente, como una hipoteca que grava sobre el mercado interior. Es decir, se las concibe bajo el ángulo de la superproducción y del excedente de ofertas. Ahí estribaría el error, ya que en este caso sería preferible estudiar detalladamente la política industrial.

Los proyectos de reforma del sistema internacional de comercio deberían tender a la liberalización permanente, acompañada de la creación de espacios económicos viables en los países en desarrollo, debido a la abolición de las restricciones a los intercambios comerciales entre esos Estados.—S. G.

POLITICA SOVIETICA

EINHEIT

Berlín-Este

Año 27, núm. 6, 1972.

NORDEN, Albert: *Gesellschaftspolitische Auffassungen im Widerspruch zu Arbeiterinteressen* (Concepciones socio-políticas en contradicción con los intereses de los trabajadores), Págs. 727-739.

Según parece, nuevas tendencias de desarrollo caracterizan el campo político en Europa. Dentro de esta cuestión sería innegable el progreso que a este respecto experimentaría el proceso de penetración del coexistencialismo. Dentro de la coexistencia pacífica se trata de la seguridad europea. Todo se debe a la constructiva política exterior de los Estados miembros del Pacto de Varsovia, en primer lugar, de la Unión Soviética; por la sencilla razón de que la mayor parte de Europa y la mayoría de su población se encuentran bajo la influencia directa del socialismo, es decir, en el campo socialista. Por eso llegan una y otra vez precisamente de ahí las iniciativas en relación con la conservación de una paz duradera en el Viejo Continente.

La ideología burguesa está en crisis por intentar salvar al socialismo por medio de transformaciones evolutivas y reformas, factor que provoca contradicciones dentro del socialismo occidental; la cuestión principal consiste en saber si el poder ha de ser propiedad del proletariado o de los monopolios. ¿Y la cuestión de la propiedad como tal? Los reformistas occidentales no pretenden sino «transformar al capitalismo» en el sentido de una «estrategia anti-socialista».

Conclusión: Ideología y política de los líderes derechistas de la democracia social (-ista) siguen siendo antiprogresistas y anticomunistas.

MEDNIKOV, I. S.: *Die Sowjetarmee auf Wacht für Frieden und Sozialismus* (El Ejército soviético en guardia de la paz y del socialismo). Págs. 740-748.

Los soldados de las fuerzas armadas soviéticas estacionados en Alemania están decididos, igual que el Ejército soviético entero, a salvaguardar los éxitos conseguidos y al mismo tiempo lograr otros en la preparación militar y política, ya que hombro a hombro con sus hermanos de clase y de armas, con los soldados del Ejército popular de Alemania y los de otras fuerzas armadas que forman parte del Pacto de Varsovia, cumplen digna y honradamente, en el territorio de su fraterna aliada República Democrática Alemana, su obligación patriótica e internacionalista en pro de la defensa de las conquistas del socialismo.

Las conquistas del socialismo existen en los campos político, económico y cultural. Su fortalecimiento y desarrollo contribuyen grandemente a la aceleración del proceso histórico-mundial. Por ello, la comunidad socialista a escala mundial de Estados de este carácter es la fuerza decisiva en la lucha antiimperialista.

Las fuerzas armadas soviéticas están destinadas a defender la común ideología y política, la amistad y colaboración de sus partidos comunistas y obreros. Por este motivo se está desarrollando, cada vez más, la colaboración política, económica y militar entre los Estados miembros del Pacto de Varsovia.

FROMM, Eberhard: *Imperialistische Wolfsmoral - Ursachen und Erscheinungen* (Moral de lobo imperialista - Causas y formas de manifestación). Págs. 778-785.

En la confrontación de clases entre socialismo e imperialismo, los problemas morales van adquiriendo cada vez más importancia: «En la conciencia de millo-

nes de hombres del mundo capitalista se forman nuevos criterios, con cuya ayuda se van comparando los dos sistemas mundiales...», declaró ante el XXIV Congreso del PCUS el Secretario General del PC de los Estados Unidos, Gus Hall, quien continuó: «Hoy día, el sector cualitativo como tal de la vida está en duda. En ello, el nivel material de vida desempeña un papel muy importante; no obstante, los criterios también se han vigorizado. Parte de ellos es toda la escala de valores humanos, incluyendo los que son propios a los dos sistemas sociales opuestos, desde el punto de vista moral, cultural y filosófico».

La supremacía moral del socialismo confirma su supremacía histórica: a base del creciente poderío político, económico y militar de la URSS, así como debido a la fuerza persuasiva ideológica del marxismo-leninismo, causan, en la actualidad, impacto la moral y el modo de vida socialistas como ejemplo para la estructuración de las relaciones humanas, simplemente porque representan la nueva calidad que ofrece la sociedad socialista, especialmente desde el punto de vista histórico.

La moral imperialista es la mejor prueba de la supremacía moral del socialismo.

KATUSCHEW, K.: *Die Hauptentwicklungstendenzen des sozialistischen Weltsystems* (Las tendencias principales de desarrollo del sistema mundial socialista). Páginas 786-798.

Los grandes principios del internacionalismo socialista ejercen, en cada época del nuevo desarrollo social, cada vez más influencia sobre el acontecer internacional. Sobre esta base se multiplican las relaciones mutuas entre los Estados del campo socialista, precisamente por marchar juntos en la realización de los ideales del marxismo-leninismo.

En el XXIV Congreso del PCUS, L. I. Breshnev afirmó en su informe lo siguiente: «Queremos ver a cada país hermano como un Estado floreciente, que liga armónicamente el rápido crecimiento económico y científico-técnico con el auge de la cultura socialista y con el aumento del bienestar material de los trabajadores. Queremos que el sistema mundial socialista se convierta en una cerrada familia de naciones que construyen en común una nueva sociedad, y al mismo tiempo la defienden, y no solamente eso, sino que la enriquecen con sus mutuas experiencias creando, por tanto, una familia reforzada, en la cual los hombres de la Tierra vean el ejemplo de una futura comunidad universal compuesta de pueblos libres».

La tendencia hacia la unidad y coherencia de los países socialistas, que emana de las exigencias naturales y de las necesidades de los respectivos Estados socialistas en cuanto miembros de una comunidad socialista más amplia, es el resultado de la consecuencia lógica del desarrollo del sistema mundial socialista. El camino a proseguir es imparable, porque en él se juntan los intereses tanto nacionales como internacionales.—S. G.

Año 27, núm. 9, 1972.

RUDOLPH, Wolfgang y SCHNEIDER, Günter: *Jugend in der DDR* (Juventud en la RDA). Págs. 1132-1140.

La organización «Juventud alemana libre» considera como su tarea principal la formación de todos los jóvenes de ambos sexos como socialistas conscientes de su clase, que bajo la dirección del proletariado y de su Partido marxista-leninista contribuyen con el espíritu creador revolucionario a la estructuración de la sociedad socialista en la RDA; asimismo, defienden a su patria socialista contra cual-

quier clase de agresiones obrando de acuerdo con el espíritu del internacionalismo proletario.

Esta tarea fue establecida en el IX Congreso del FDJ celebrado en mayo de 1971. La formación socialista en el espíritu de clase de las nuevas generaciones ha de llevarse a cabo por el liderazgo y bajo la dirección del Partido SED, que es el partido del proletariado. En este sentido, dicha formación requiere una acentuada labor ideológica entre todos los jóvenes y siempre dentro del marco de una organización de juventud única. Además, debido a las características especiales que inviste esta labor por tratarse de jóvenes, la formación ha de realizarse sobre la base de unos presupuestos político-ideológicos bien específicos con el fin de alcanzar el nivel deseado de la calificación política y de su fortalecimiento entre todos los cuadros de la FDJ.

DIPPE, Achim y HARTMANN, Karl: *Intensivierung sozialistischer Produktion - Hauptweg zur Steigerung der Effektivität* (Intensificación de la producción socialista - Camino principal hacia el aumento de la efectividad). Págs. 1176-1182.

Cada vez más trabajadores y técnicos están dispuestos a intensificar la producción social de acuerdo con las exigencias del socialismo, alcanzando un alto nivel de efectividad económica. Intensificación de la producción quiere decir que es preciso aumentar el producto sirviéndose de las instalaciones existentes y modernizándolas de tal manera que sea posible producir más al emplear el mismo número de trabajadores.

La competición socialista tiene su palabra: exige el mejor aprovechamiento de

todos los instrumentos que concurren en la producción:

1. Concentración del trabajo en los puntos neurálgicos de la intensificación socialista, agotando simultáneamente todas las posibilidades de aumento de la productividad del trabajo y de la elevación de la efectividad conforme a las distintas condiciones de las respectivas empresas o de los colectivos de trabajo.
2. Desarrollo de la conciencia socialista, de la disciplina laboral y de la moral productiva de los trabajadores en la lucha por más altos resultados en la producción.
3. Desarrollo o promoción del espíritu creador y de iniciativa entre los colectivos de trabajo, especialmente en relación con las innovaciones.

La competición socialista influye considerablemente en la planificación de la mano de obra y en la implantación de la organización científica del trabajo.—S. G.

SOVIET STUDIES

Glasgow

Vol. XXIV, núm. 1, 1972.

RIGBY, T. H.: *The Soviet Politburo: A Comparative Profile 1951-1971* (El Politburo soviético: un perfil comparativo 1951-1971). Págs. 3-23.

El sistema ejecutivo político soviético es, actualmente, en muchos aspectos completamente diferente del de hace veinte años; sin embargo, no se le puede negar una continuidad significativa. En este aspecto, todos los líderes comunistas son iguales —procedan de una familia humilde o no, haya o no, entre ellos, mujeres.

El Politburó soviético de 1951 se componía, en su mayor parte, de hombres formados bajo el antiguo régimen, miembros del Partido de la época prerrevolucionaria y de la guerra civil. Su aparición en la escena política se hizo palpable durante las décadas 1920 y 1930, siendo promovidos para el Politburó por Stalin, una vez por razones de su ascenso al poder, otra vez debido a las purgas, luego como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Excepto en dos o tres excepciones, eran hombres que ascendieron al Politburó por haberse dedicado a la destrucción del antiguo régimen y al establecimiento de la nueva sociedad, desde el punto de vista tanto político, como económico. En cambio, los hombres del Politburó de 1971 llegaron a su madurez antes de la Segunda Guerra Mundial, coincidiendo su incorporación a ese órgano con la subida al poder de Kruschev. El Politburó de 1971 es, en todo caso, más homogéneo que el de los tiempos de Stalin. El nivel de su educación y formación es bastante *standardizado*.

BLACKWELL, Robert E., Jr.: *Career Development in the Soviet OBKOM Elite: A Conservative Trend* (Desarrollo formacional en el liderazgo soviético: una tendencia comparativa). Págs. 24-40.

El sistema soviético ha demostrado que es adaptable a las nuevas condiciones. La vitalidad del poder del P. C. U. S. es determinada por la capacidad de los hombres que componen su liderazgo. El P. C. por sí solo no puede hacer nada.

Para que no ocurra eso, el propio Partido se encarga de la formación de sus cuadros, incluyendo la carrera militar. Es interesante anotar que ha decrecido el interés por hombres más jóvenes para entrar en el estado de *élite*. El progreso y el desarrollo social necesitan hombres con experiencia; es decir, si alguien quiere

ocupar uno de los primeros puestos en la sociedad soviética, su carrera de formación, tenacidad y paciencia ha de ser larga.

Esta observación se refiere sobre todo a la era poststaliniana; ya no es tan fácil llegar a ser líder político en la URSS, y por esta razón los cuadros formados posteriormente parecen ser más sólidos; sin embargo, se puede afirmar que han perdido mucho la promoción y reclutamiento de su anterior calidad dinámica, revolucionaria; por consiguiente, este síntoma puede considerarse como perjudicial para el sistema soviético, cuyo conservadurismo salta a la vista.

En el último (XXIV) Congreso del P. C. U. S., el 80 por 100 de los miembros del P. C. fueron reelegidos, lo cual demuestra un cierto grado de inmovilismo en el liderazgo soviético.

LITTLE, D. Richard: *Soviet Parliamentary Committees after Khrushchev: Obstacles and Opportunities* (Comisiones parlamentarias soviéticas después de Kruschev: obstáculos y oportunidades). Páginas. 41-60.

Los modernos parlamentos delegan la mayor parte de sus funciones legislativas a comisiones permanentes o *ad hoc*, reservándose para sí sólo algunos poderes limitados en cuanto al debate y a la votación. La función de votar depende de las fuentes principales de poder en el sistema político.

En la U. R. S. S., donde el poder político es centralizado en la estructura del liderazgo del Partido, la votación en el Parlamento se expresa en términos de unanimidad de cualquier propuesta proporcionada por el liderazgo del Partido. En este caso, la figura del Soviet Supremo aparece como estrictamente «ornamental».

No es exactamente así, puesto que el Parlamento soviético también está inves-

tido de poderes, aunque estos emanen de la concesión hecha por el Partido; claro está, siempre dentro de los límites bien trazados, y es entonces cuando su papel puede verse más o menos resaltado. El Partido o algún Ministro presentan un proyecto concerniente, por ejemplo, a las jubilaciones o al sistema educativo, el cual pasa por una serie de consultas a través de organizaciones sociales, regionales y nacionales, comisiones y subcomisiones, cuerpos de especialistas y simples ciudadanos, etc. Es frecuente que el proyecto experimente varias enmiendas o modificaciones de carácter formal o en su contenido.

Por tanto, quedan bien delimitadas sus funciones y sólo dentro de éstas se le ofrece un cierto margen de oportunidades para figurar como cuerpo legislativo.

Vol. XXIV, núm. 2, 1972.

NORTH, Robert N.: *Soviet Northern Development: the Case of NW Siberia* (Desarrollo del Norte Soviético: el caso del Noroeste de Siberia). Págs. 171-199.

La economía soviética está interesada en el desarrollo de nuevas regiones; es cierto, no faltan inversiones, tampoco recursos naturales, sin embargo, el problema gira en torno al factor humano. Las condiciones existenciales en el Noroeste de Siberia son duras. Por otra parte, el índice de nacimientos en la URSS decrece de un modo casi alarmante. La URSS dispone ya de mano de obra calificada, que prefiere asentarse en regiones más atractivas en el Sur. Después de la muerte de Stalin, han sido reducidos considerablemente los campos de trabajo forzado; por si fuera poco, el Noroeste de Siberia supone un esfuerzo casi inimaginable de organización, especialmente desde el punto de vista de la coordinación entre diferentes ramas y explotaciones industriales, inclu-

yendo el alojamiento y servicios. A pesar de todo, la región Noroeste tiene un gran valor estratégico; por esta razón, los soviéticos empiezan a reevaluar los conceptos anteriores del desarrollo en aquellas regiones.

Una de las grandes dificultades estriba en que es imposible planear la construcción de grandes centros urbanos; hay petróleo, gas y otros recursos, sólo que la población sigue disminuyendo. En caso de prevalecer razones ideológicas, bien podría volverse a las experiencias del pasado introduciendo, otra vez, el sistema de trabajos forzados. Es cierto, las condiciones tecnológicas actuales en la URSS podrían sustituir, pero sólo en parte, el factor humano. Hasta cierto punto, el Noroeste siberiano es comparable con el canadiense, y en ambos casos las concepciones de un desarrollo económico son muy parecidas.

NEWTN, J. A.: *The 1970 Soviet Census* (El censo soviético de 1970). Págs. 200-222.

La población soviética acusó, en enero de 1970, una cifra de 241.720.000 personas; originariamente eran 241.748.000 habitantes, y la rectificación se debe a averiguaciones posteriores; en cualquier caso, la población soviética creció, en once años exactamente, en 33 millones de personas, es decir, algo más de 3 millones al año. No es mucho ni poco, sin embargo, teniendo en cuenta la situación soviética, es más bien poco. Algunos demógrafos consideran esta cifra como alarmante, en realidad no puede ser así, sencillamente, porque un crecimiento de 3 millones al año no es en realidad poco, ni siquiera para la URSS. El factor alarmante estriba más bien en las previsiones para el futuro, cuando la nación dominante, la rusa, se quedaría, defini-

tivamente; en minoría frente a las demás nacionalidades de la URSS. Este es el auténtico problema demográfico de la Unión Soviética, el que los rusos vayan perdiendo su supremacía incluso en este terreno; sin embargo, a veces no se quiere ver que el idioma ruso sigue prevaleciendo, hasta aumentando, como idioma oficial y no oficial... Este aspecto ya no suele tenerse en consideración.

En líneas generales, los índices de nacimientos no son tan alarmantes, lo que pasa es que en las regiones no rusas éstos vienen imponiéndose, de ahí el «miedo...» Las estadísticas lo confirman, ya que las llamadas migraciones interiores siempre favorecen el étnico ruso. A título de conclusión, en la URSS empieza a producirse el mismo fenómeno demográfico que en otros países industrializados se había producido ya hace mucho tiempo.—S. G.

SURVEY

Londres

Vol. 17, núm. 81, 1971.

PIPES, Richard: *Soviet Foreign Policy: Background and Prospects* (Política exterior soviética: fondo y perspectivas). Páginas 1-9.

La política exterior soviética tiene su fondo histórico, basado en la existencia de los imperios de los zares; sin embargo, aunque el peso del pasado influya considerablemente, no será menor la influencia ejercida por la ideología del régimen soviético, especialmente desde 1922, año oficial de nacimiento del Estado (no régimen) soviético. Generalizar en este caso es igual a exponerse al peligro de confundir lo «inmutable» con lo «eternamente mutable»; aquí está el problema: la evolución no tiene nada que ver con la revolución. La dialéctica tiene su palabra.

Dicho de otra manera, los soviéticos no han renunciado a los grandes antecedentes, pero sus experiencias pretenden perfeccionar en virtud de las «nuevas experiencias», de las que les proporcionaría el marxismo-leninismo. Ya no se trata de un enemigo u otro, porque es bien sabido que Moscovia no conoce países amigos, siempre desconfía y, por tanto, siempre ataca, avanzando sus posiciones hacia el Oeste.

En octubre de 1917, el poder de los Soviets fue instaurado en nombre de los obreros, trabajadores, soldados, precisamente en nombre de los Soviets, y no en el del Partido bolchevique. Todo fue un engaño, y nada más. Los Soviets —Comités— subsisten, nominalmente, en realidad, el poder era, es y será del PCUS. La cuestión se cierne sobre el derecho legítimo del poder de dichos Soviets —y del PCUS. Esta es la duda bien justificada. Por añadidura, llegan los llamados intereses de clases, de las que saldrían las «élites» soviéticas, a lo cual debe añadirse la no menos llamada experiencia colonial— claro está, dentro de la propia URSS, hecho del que nadie quiere saber nada. En efecto, el colonialismo soviético dentro de la URSS es el único colonialismo en la historia.

ERAN, Oded y SINGER, Jerome E.: *Soviet Policy towards the Arab World 1955-1971* (Política soviética respecto al mundo árabe, 1955-1971). Págs. 10-29.

En los últimos dieciséis años, la política exterior soviética frente a los países árabes se ha caracterizado por una actitud táctica en las relaciones de Estado a Estado. Esta táctica, basada en unas decisiones previas, responde a una concepción estratégica de la política soviética en relación con una u otra región del Globo.

Todo indica que el liderazgo soviético

no disponía de una estrategia política en tal sentido durante varias décadas; sin embargo, una vez concebida la misma conforme a los planes moscovitas, especialmente desde el principio de la era de Nikita Kruschev, 1955-1956, los primeros pasos se caracterizaron por un programa mínimo de objetivos a conseguir; duró éste hasta el año 1959. El siguiente período, todavía en trance de precisión, corresponde tan sólo a los años de 1959 a 1961, entendido como freno a la explosión nasserista.

Entre 1963 y 1966, la URSS hace una «escalada» política ya mejor preparada teniendo en cuenta los fracasos de los años anteriores, sobre todo en sus relaciones con Egipto que, según parecía, por entonces se encontraba en situación de unir al mundo árabe, aunque, luego, resultaría un fracaso. La guerra de los seis días, entre Israel y Egipto, obligó una vez más a los soviéticos a revisar su estrategia político-exterior respecto a los países árabes, pero sin resultados concretos y, por consiguiente, en 1971, Moscú intenta otra vez revisar sus principios y puede que, a continuación, haya algún cambio. ¿Se equivocan los soviéticos o, sencillamente, fallan los árabes? En realidad, nadie puede saber lo que van a hacer los pueblos como los árabes, cuando no se han definido todavía a sí mismos. Puede que un día la URSS busque la solución en Israel y no en Egipto.

SZPORLUK, Roman: *The Nations of the URSS in 1970* (Las naciones de la URSS en 1970). Págs. 67-100.

El problema de las nacionalidades en la URSS viene a ser conocido cada vez mejor incluso en el extranjero. El último censo oficial, el de 1970, acusa una notable reducción del elemento étnico propiamente ruso, ya que frente al 54,6 por 100 de

1959, constituye el 53,3 por 100 en 1970 respecto a la población total del país.

En los once años que pasaron entre los censos de 1959 y 1970, la URSS registró un incremento demográfico de 32.900.000, es decir, de 208,8 millones a 241,7 millones de habitantes; las previsiones giraban en torno a 250 millones para 1970 y 280 millones para 1980. Por tanto, los cálculos han fallado considerablemente. No obstante, los rusos han aumentado de 114 a 129 millones entre 1959 y 1970 (13,0 por 100).

El mayor crecimiento demográfico se registra en las Repúblicas y regiones meridionales de la URSS, desde Ucrania hasta el Asia Central, donde existe también un importante elemento étnico ruso. La situación en las tres Repúblicas Bálticas de Estonia, Letonia y Lituania parece ser irremediable, ya que los rusos, secundados por los ucranianos y bielorrusos, invaden constantemente dichos países mediante el «proceso de inmigración». La rusificación es inevitable, no solamente del Báltico, sino de toda la parte europea de la URSS. La propia Rusia cuenta con algunos millones de elementos de otras nacionalidades.

La cuestión se presenta de una manera completamente distinta desde el punto de vista lingüístico. La rusificación de los pueblos no rusos de la URSS empieza ya en los años preescolares. Por el momento es el método más eficaz para que los rusos sigan conservando su predominio político y económico.—S. G.

Vol. 18, núm. 84, 1972.

LEVI, Arrigo: *Italy* (Italia). Págs. 1-15.

Se estudia el *Comunismo de Berlinguer* a través de una entrevista mantenida con el autor. Berlinguer es el actual secretario general del Partido Comunista Italiano.

Berlinguer, como Gramsci, es natural de Cerdeña (mientras Togliatti y Longo eran piemonteses); él es virtualmente desconocido fuera de Italia, e incluso en la misma Italia aún permanece algo oculto por su costumbre de apartarse de los acontecimientos espectaculares. Para Berlinguer las recientes elecciones italianas de 1972, aunque supusieron aumento de los votos comunistas, no han supuesto un progreso importante en el logro de esos escaños necesarios para doblegar la Democracia Cristiana.

La posición de Berlinguer es clara. El Partido Comunista Italiano mantendrá una oposición general a la política gubernamental, pero respetará el sistema parlamentario en todas sus facetas. Se procurará el aumento de la iniciativa legislativa del Parlamento, pero no se negará al Gobierno su derecho a presentar proyectos de ley. Los proyectos del Gobierno habrán de ser discutidos y no presentados como resoluciones en las cuales sólo cabe el sí o el no.

En política exterior, el PCI pide la supresión de los vínculos de Italia a la OTAN, pero no como una simple declaración particular de Italia, sino como una oposición general europea a que siga perdurando la hegemonía norteamericana en los asuntos propios del viejo continente.

LARRABEE, F. Stephen: *Changing Russian Perspectives in the Balkans* (Cambio de las perspectivas rusas en los Balcanes). Páginas 16-35.

En los últimos años, la intervención e interés de Rusia en los Balcanes ha aumentado como consecuencia de estos tres interconexiónados factores: 1) El interés soviético en el Medio Oriente y la supremacía del poder naval en el Mediterráneo. 2) El conflicto con la China Comunista y el crecimiento del poder chino. 3) La constante afirmación de los países balcánicos

de lograr una total autonomía en sus asuntos soberanos.

El caso de Pakistán pone de relieve cómo las ayudas prometidas por la China Popular quedan en meras palabras; sin embargo, constituye un hecho evidente que tanto Yugoslavia como Rumania están sacando partido de la disputa chino-rusa para obtener propios beneficios. Los países balcánicos saben que, llegado el momento de la verdad, nada pueden esperar de los Estados Unidos, pues los recientes contactos entre Washington y Moscú llevaron a un tácito acuerdo por el cual los Estados Unidos dejan las manos libres a la Unión Soviética para actuar en la Europa Oriental.

BLEIMANN, Robert: *Ostpolitik and the GDR* (La «Ostpolitik» y la República Democrática Alemana). Págs. 36-53.

La visión de las relaciones internacionales por parte de la República Democrática Alemana puede extraerse de la XIII Reunión plenaria del Comité Central del Partido Socialista Unificado (SED) de 1970. En dicha reunión se fijaron las siguientes conclusiones: 1) La intensificación de la confrontación mundial entre socialismo e imperialismo ha llevado a la Alemania Federal imperialista, contra-revolucionaria y «desquitista» a cambiar la táctica en su ataque a los países socialistas, especialmente a la Alemania Democrática. 2) El cambio de Gobierno en Bonn en otoño de 1969 no ha reducido de ninguna manera los ataques a la paz y seguridad europea encabezados por el imperialismo occidental alemán. 3) Por una serie de circunstancias internacionales tienen que coexistir en el centro de Europa dos Estados con sistemas sociales totalmente diferentes y en contraste.

A juicio de la Alemania Comunista, los tratados y acuerdos obtenidos con la Ale-

mania Federal] no han quebrantado aquellas conclusiones. Falta aún que se efectúen dos nuevos pasos: el reconocimiento de los resultados de la Segunda Guerra, con la fijación de fronteras en todos los países europeos, y la firma de un tratado de renuncia a la fuerza entre la URSS y la República Federal.

SCHURER, H.: *Germany in the Center* (Alemania en el Centro). Págs. 53-55.

El distinguido autor francés François Bondy ha recopilado en una reciente publicación numerosas manifestaciones sobre la cultura alemana en nuestro tiempo. De ellas se desprende que en cuestiones políticas Alemania sigue estando en el centro de los problemas más candentes, aunque en lo internacional sus objetivos siguen siendo tradicionales de tal modo que muestra tolerancia frente al «apartheid» sudafricano y no es amiga de los movimientos revolucionarios de liberación.

En lo cultural, la situación de Alemania ha cambiado radicalmente. Aquí se acabó la situación clave de Alemania. Como dice el filósofo español Julián Marías, en la actualidad se puede estar al día del desarrollo intelectual sin un conocimiento serio de Alemania, cosa que hace algunos años hubiera sido imposible. El italiano Altiero Spinelli escribe tristemente sobre la decadencia de la influencia cultural alemana. Un buen ejemplo lo tenemos en el hecho de que las películas de la UFA, del expresionismo alemán, contrastan ampliamente con la actual cinematografía alemana de apenas resonancia en el exterior.

SZMUELY, Tibor: *The Birth of Russian Marxism* (Orígenes del marxismo ruso). Páginas 56-90.

El proceso de ajustamiento del marxismo a las condiciones peculiares de Rusia

—un proceso importantísimo sin el cual hoy día el marxismo no hubiera sido sino una doctrina sociológica semiolvidada— empezó antes de 1917. Desde esa fecha se suele sustentar que el auténtico marxismo fue despreciado por Lenin. El mismo Marx y el mismo Engels observaron que si algún día se aplicase el marxismo a Rusia sería con caracteres diferentes a los que habían descrito en sus libros.

El cambio de la doctrina marxista en una serie de postulados aptos para ser aplicados a Rusia se opera con Tikhomirov. Este autor estudia a fondo la cuestión de si el capitalismo constituía una fuerza progresiva y una necesaria precondition universal de la revolución socialista. Llega a la conclusión de que el poder autoritario desempeñado por el Zar, una vez pasado al pueblo constituía el elemento fundamental para la revolución proletaria. Mas las tesis de Tikhomirov, como la de Tkachev (más populistas que marxistas) fueron desterradas por la interpretación «oficial» de la revolución soviética que intenta basarse en la más pura ortodoxia marxista.

DRAPER, Theodore: *The Strange Case of the Comintern* (El extraño caso del Comintern). Págs. 91-137.

Reciente documentación nos incita a investigar a fondo en los antecedentes del Comintern (pacto del Comunismo Internacional). El estudio del Comintern se considera hoy día desfasado porque se piensa que nos encontramos en una etapa del comunismo internacional en la cual cuentan únicamente las iniciativas internacionales de la Unión Soviética, de la China Popular o de Yugoslavia. Sin embargo, no es del todo inútil recordar una etapa en la cual el comunismo aparecía «formalmente» unido y estaba «dirigido» por una sola gran potencia. Nos referimos

a la etapa anterior a 1943, año en el cual oficialmente fue disuelto el Comintern.

El Comintern constituyó la base del movimiento internacional comunista. Hasta su estalinización y rusificación, la estructura monolítica y homogénea a la cual aspiraba no aparecía por ninguna parte. Durante al menos diez años fue incapaz de suprimir las voces disidentes, heréticas, el faccionalismo y las divergencias manifiestas. Es verdad que muchas voces disidentes fueron purgadas y expulsadas, pero otras permanecían en los cargos superiores del Comintern.

El período actual del comunismo internacional, de claro fraccionamiento internacionalista, podría ser mejor comprendido si se observasen las tendencias derechistas e izquierdistas en el Comintern, la amplia variedad de tendencias entre los delegados, los postulados heréticos y los apóstatas posteriores que en un principio formaron parte del *general staff*.

FEUER, Lewis S.: *Generations and the Theory of Revolution* (Generaciones y la teoría de la Revolución). Págs. 161-188.

Comprobando las edades de los revolucionarios burgueses franceses y de los soviéticos se observará que estos fueron mucho más jóvenes, se habían consagrado desde su juventud a las ideas revolucionarias, y a diferencia de aquéllos, pueden ser considerados como auténticos activistas profesionales. Danton, Robespierre y Marat estaban en 1789 en sus respectivas profesiones sin tener idea de su futura misión revolucionaria; los líderes soviéticos, desde que eran jóvenes ya estaban con la idea fija de llevar a cabo una misión revolucionaria. La calificación de trabajadores a estos jóvenes revolucionarios no es apropiada, pues por lo general carecían de profesión alguna.

Por otra parte, no se olvide que eran

los soldados, y no los trabajadores, los que predominaron en los soviets. En febrero de 1917, por cada dos delegados trabajadores en el Soviet de Petrogrado, se encontraban cinco soldados. Las reglas de la representación eran extraordinariamente elásticas y se manejaban siempre a favor de los soldados. Por lo general, los discursos de los dirigentes tenían detrás un telón de fondo gris determinado por el uniforme de los soldados. Si tenemos en cuenta la edad de los soldados se comprenderá cómo la Revolución Rusa descansó ante todo en la juventud rusa.

SPERBER, Manès: *Violence from Below* (Violencia desde abajo). Págs. 189-204.

La democracia se enfrenta en nuestros días con el grave problema de eliminar la violencia desde abajo. Esto es algo que en el fondo está solucionado por los regímenes totalitarios, pero con unas tácticas y métodos que no puede aceptar la democracia. De aquí su gran dilema.

No es accidental que los países dictatoriales no sufran atentados en sus instituciones y autoridades como sucede en los países libres. Ni Hitler, ni Stalin, ni sus colaboradores vivieron en continuo temor de sufrir violencias por parte de los de abajo. En los países comunistas, los estudiantes no se manifiestan. Se manifestaron únicamente en la primavera de Praga, pero justamente porque por aquellos años el régimen comunista checo había tolerado algo más de lo permitido en estos Estados.

Cuando en las democracias aparece la violencia, que no es tanta como se dice, el gobierno tiene que hacer todo lo posible por advertir al pueblo de las graves consecuencias que puede derivarse de ella, pero no emplear los métodos represivos típicos del totalitarismo. Desafortunadamente, en estos regímenes se vive en una

constante represión que no puede desahogarse sino a través de la pluma y escritos que se envían al extranjero para que allí sean leídos.—G. D.-LJ.

establecido de dogmatismo: los sistemas cognitivos cerrados, el autoritarismo y la intolerancia.

SOCIOLOGIA

ARCHIVES DE SOCIOLOGIE
DES RELIGIONS

París

Núm. 32, julio-diciembre 1971.

ROKEACH, M.: *La nature et la signification du dogmatisme* (La naturaleza y la significación del dogmatismo). Págs. 11-27.

Se trata de presentar los fundamentos teóricos de un proyecto de investigación acerca del dogmatismo en diversos sectores de la actividad humana: actividad política, religiosa o científica. El objeto principal consiste en hacer una exposición teórica detallada del concepto de dogmatismo o, más concretamente, de definir el dogmatismo diciendo que se trata, a título de hipótesis, de un estado cognitivo que mediatiza la realidad objetiva en la persona, describiendo las propiedades de su modo de organización e introduciendo un cierto número de postulados a propósito de las relaciones que existen entre el dogmatismo y las demás variables. Apoyándose en algunos aspectos de esta formalización, se establece una escala preliminar para medir lo que puede tener de específico el dogmatismo según los individuos. Se emiten, dentro de la definición de dogmatismo aceptada, diversas hipótesis, que es preciso verificar ulteriormente.

Tres juegos de variables estrechamente correlacionadas convergen en el concepto

EISENSTADT, S. N.: *Some Reflections on the Significance of Max Webers Sociology of Religions for the Analysis of Non-European Modernity* (Algunas reflexiones en torno a la significación de la sociología de las religiones de Max Weber para el análisis de la modernidad no europea). Págs. 29-52.

Muestra Eisenstadt dos posibles líneas de análisis, aprovechando los materiales de Weber. La primera de acuerdo con el énfasis del propio Weber en su concepción analítica de la sociología de la religión, pero la segunda, que le parece más prometedora, la relaciona con su estudio de la ética protestante. Para ello recapitula el autor varios de los análisis de la ética protestante de aquél, exponiendo cómo es posible ir más allá de Weber en orden a buscar equivalentes de la ética protestante en países no europeos.

LADRIÈRE, P.: *L'Athéisme au Concile Vatican II* (El ateísmo en el Concilio Vaticano II). Págs. 53-84.

En la constitución pastoral *Gaudium et Spes* consagra un breve pasaje el Concilio Vaticano al tema del ateísmo. Sobre éste ya ha escrito el autor en otro lugar los resultados de una investigación. Aquí se limita a tratar dos puntos. El primero relativo a las opciones metodológicas de su propia investigación; el segundo, apoyándose sobre los resultados obtenidos, solamente versa acerca del problema de la continuidad-discontinuidad como modalidad esencial de la transformación de la tradición religiosa.

DEFOIS, G.: *Discours religieux et pouvoir social* (Discurso religioso y poder social). Págs. 85-106.

Como reza el subtítulo del estudio, este se refiere a la actitud de los responsables católicos ante la crisis francesa de mayo de 1968, partiendo de la base de que, durante largo tiempo, han adoptado un punto de vista ante las ciencias humanas que les lleva a considerarlas como relaciones de instrumentalidad. Preocupados por adaptar una pastoral o renovar una pedagogía, los católicos les han exigido a las ciencias humanas, como la psicología o sociología, que les suministrasen las bases antropológicas de su acción, entendiendo por tal un conocimiento de los factores humanos que constituyen los obstáculos en orden a transmitir la fe al hombre actual. Dentro de este espíritu, por ejemplo, se fundó hace varios lustros el «Instituto de Pastoral Catequística». La tarea científica consistía en una recopilación de informaciones que deberían ser recibidas por los pastores sociales para adaptar su discurso a las exigencias culturales de hombres cuyo lenguaje espontáneo les parecía alejarse de sus preocupaciones últimas. Sin embargo, esta misma empresa fue considerada por los responsables como peligrosa. Intenta, pues, el autor llevar a cabo una investigación sobre el lenguaje religioso como producto de una sociedad y de mecanismos culturales cuya lógica social se hace preciso poner de manifiesto.

DECONCHY, J. P.: *La structure interne d'un corpus orthodoxe* (La estructura interna de un corpus ortodoxo). Págs. 107-119.

Un sujeto es ortodoxo en la medida en que, por diversas razones, acepta o in-

cluso exige que su pensamiento, su lenguaje y su comportamiento sean regulados por el grupo ideológico del que forma parte y, singularmente, por los aparatos de poder de ese grupo. Un grupo es ortodoxo en cuanto estas regulaciones quedan aseguradas, y su fundamento forma parte de la doctrina testimoniada por el conjunto del grupo. Se denomina sistema ortodoxo el conjunto dinámico de disposiciones sociales y psicosociales que regulan la actividad del sujeto ortodoxo dentro del grupo ortodoxo.

A partir de estas precisiones fundamentales y otras secundarias cabe establecer diversas hipótesis, con objeto de determinar el grado de ortodoxia de un conjunto.

LALIVE D'ÉPINAY, C.: *Religion, culture et dépendence en Amérique Latine* (Religión, cultura y dependencia en Hispanoamérica). Págs. 121-141.

En el quinquenio entre 1960 y 1965 han tenido lugar un giro en los estudios sociológicos sobre Hispanoamérica debido al cual la reflexión se aparta tanto del formalismo de tipo parsoniano como de la perspectiva difusionista inspirada por la antropología cultural que fundamenta su análisis en los conceptos de tradición, modernidad y dualismo estructural. Ahora se tiende hacia una sociología de la cultura integrada en una sociología de la *dependencia*, concepto sociopolítico utilizado hace algún tiempo por marxistas heterodoxos como Baran y A. Gunder Franck. Los conceptos de dependencia, de centro y periferia completan, pues, los de desarrollo y subdesarrollo abriéndose a una aproximación totalizadora, es decir, social, política y económica del problema y, sobre todo, restituyéndole su historicidad: el subdesarrollo no constituye una propiedad de ciertos tipos de sociedad, sino una creación histórica correlativa a

la de desarrollo, constituyendo una y otra los dos polos funcionales del sistema capitalista, comercial en principio, pero industrial y financiero después.

CAMPICHE, R. J.: *La sociologie de la religion en Suisse* (La sociología de la religión en Suiza). Págs. 165-179.

Esta disciplina es completamente nueva en Suiza, donde dos Universidades —Zurich y Lausanne— ofrecen ahora enseñanzas de la materia.

El artículo presenta una serie de trabajos, de índole empírica casi todos, señalando que se lleva a cabo un cierto esfuerzo de profundización y de coordinación mediante la creación en 1969 de la Asociación Suiza de Sociólogos de la Religión que agrupa ya a más de cuarenta personas. Intenta la asociación unificar criterios de investigación y proporcionar un cuadro teórico para los trabajos utilitarios, de manera que sus resultados permitan que progrese la investigación fundamental.—D. N.

CIVILISATIONS

Bruselas

Vol. XXI, núm. 4, 1971.

BOECKX, Cécile: *Réforme agraire et structures sociales en Egypte nassérienne* (Reforma agraria y estructuras sociales en el Egipto nasseriano). Págs. 373-393.

La primera medida importante adoptada por el régimen que arrojó del poder al Rey Faruk en 1952 fue la reforma agraria. Los objetivos de esta reforma agraria (basada ante todo en la repartición de la tierra en pequeñas unidades de explotación) fueron el incremento del poder de compra de los campesinos y la debilidad

del poder de la aristocracia terrateniente. Otra finalidad más oculta fue la de comenzar la industrialización del país con la ayuda de la burguesía industrial que se aprovechaba de toda esta movilidad del capital de las tierras.

Pero en la actualidad se ha comprobado cómo la reforma agraria no ha modificado las relaciones de clases en el campo: sigue la estratificación social de antes de 1952: una mayoría de campesinos sin tierras y campesinos pobres (los que tienen propiedades menores de 1 *feddan*) forman las masas proletarizadas; una pequeña burguesía rural (explotación de 1 a 5 *feddan*) y una minoría de privilegiados agrupan las medias y grandes explotaciones. La única diferencia es el peso mayor de la burguesía media en el interior del grupo de los privilegiados y el desarrollo de una pequeña burguesía rural. En estas dos clases se apoya el dominio del régimen egipcio en las poblaciones rurales.

HUNTER, Guy: *The Accent is on «Diférentes»* (El acento debe colocarse en las diferencias). Págs. 394-405.

Las medidas oportunas para lograr el desarrollo de los pueblos han de partir de las diferencias estructurales totales que se dan en ellos. Es demasiado simple clasificarlos en desarrollados y subdesarrollados. La cuestión es mucho más compleja.

Quizá las diferencias entre los países se aprecian mejor si observamos estos elementos. El primero es el del tiempo: unos países están en 1972, pero otros es como si siguieran en 1830 o en 1600. El segundo se refiere a las bases de la organización económica: desarrollo de los transportes, de los mercados, de la transición del trabajo en casa al trabajo en las fábricas y en los talleres. El tercero abarca el grado de apreciación de la cultura occidental por

parte de las civilizaciones atrasadas: asimilación de la tecnología y de la instrucción pública, de las instituciones sociales y del sistema bancario.

En lugar de dedicarnos a las clasificaciones simplistas, es preciso dedicar todos nuestros esfuerzos a la construcción de una verdadera filosofía de las «Civilizaciones diferentes»; poner el acento en las diferencias y no en las grandes líneas generales. Para los responsables del desarrollo, lo extraordinario son las diversidades locales y nacionales.

ZYLBERBERG, J.: *Note sur quelques contradictions du développement national et régional chilien: 1965-1970* (Notas sobre algunas contradicciones del desarrollo nacional y regional chileno de 1965 a 1970). Págs. 406-424.

La experiencia del Gobierno de Frei en Chile prueba que dos básicas condiciones son necesarias para que un país subdesarrollado logre el punto de despegue de su economía. Primeramente sólo la intensa movilización democrática de las masas permitirá un esfuerzo de austeridad, ahorro y trabajo necesario para sobrepasar los desequilibrios del subdesarrollo. Segundo, ningún cambio interno es suficiente para llegar al despegue si no se garantiza, en lo internacional, un intercambio regular e igual con los países desarrollados. En cuanto que el mercado mundial está basado en los intercambios irregulares y desiguales, ningún progreso para el Tercer Mundo es posible a no ser que este sistema sea radicalmente reformado.

En el desarrollo de Chile es de destacar la burocratización de los diferentes organismos encargados de los planes económicos (burocratización entendida como falta de contacto de estos organismos con las

reivindicaciones democráticas). Desde 1939 funciona en Chile una institución central para los planes de desarrollo económico, conocida por CORFO. El Gobierno de Frei creó otras con la finalidad de controlar mejor a las asociaciones patronales. Una oficina central de planificación se estableció en 1967, pero nunca sus funciones fueron importantes.

A nivel regional, la única oficina de planificación existente en 1965 fue la establecida en la región de Bio Bio.

HEISLER, Helmut: *The African Workforce of Zambia* (La mano de obra autóctona de Zambia). Págs. 425-435.

La vida económica de la Zambia independiente continúa supeditada a las economías de los Gobiernos blancos escalonados hacia el Sur. La emigración de la mano de obra africana de Zambia hacia el África del Sur tiene ya una larga historia, comenzada en 1910 con la creación del ferrocarril de Katanga al Cabo. Con la independencia política esta mano de obra se encauza hacia las ciudades.

En Zambia existe un dualismo en el régimen de los trabajadores. De una parte se cuenta con un fuerte contingente de trabajadores asalariados en las ciudades, y de otra con un campesinado unido aún a las prácticas tribales. La salida de estos trabajadores urbanos difícilmente puede lograrse si no es a través de su colocación en las minas e industrias, cuyas salidas tienen que efectuarse por o hacia los países de predominio blanco. De ahí que exista una íntima relación entre el empleo y el paro de una parte, y las fluctuaciones de la vida económica, de otra, particularmente desde 1962, año que marca el hundimiento de la comunidad económica Rhodesia-Nyasalandia. G. D.L.

ETHNO-PSYCHOLOGIE

Paris

Año 27, núm. 1, marzo 1972.

HA-DOAN, Bui-Dang: *Vie et mort dans les populations* (Vida y muerte de los pueblos). Págs. 514.

Las esperanzas de vida dependen de muchos factores. Uno de ellos es el lugar de residencia. Mientras un hombre canadiense o danés podía esperar en 1965 vivir unos 70 años de edad, uno residente en Burundi sólo podía alcanzar los 35. La esperanza de vida también depende del sexo. Las estadísticas confirman que la mujer vive más que el hombre. La diferencia mayor entre los dos sexos la tenemos en el Japón: mientras la media del varón son los 68 años, la de la mujer son 74.

El número de nacimientos también depende según los países. Mientras Méjico cuenta con una tasa bruta de reproducción de 3,12, en Portugal, por ejemplo, esta tasa es de 1,39 y en la Alemania Federal de 1,21. Son interesantes las estadísticas sobre el número de nacimientos por cada 100 mujeres casadas según la instrucción del marido, según la profesión del marido o según los gastos familiares. La natalidad según los ingresos, en Austria supone que, mientras las familias de ingresos elevados tienen una media de 170 nacimientos por cada 100 mujeres casadas, las cifras para las de ingresos modestos son de 290.

JEU, Bernard: *Toute-puissance et immortalité ou les arrière-pensées du sport* (Poderío e inmortalidad o las segundas intenciones del deporte). Págs. 15-37.

No pueden silenciarse las repercusiones que ejerce sobre la evolución del pensa-

miento conceptual la presencia de un fenómeno tan determinante como el deporte en el seno de una tradición cultural. Estas tradiciones culturales pueden referirse tanto al mundo de la filosofía oriental como al de la occidental.

De este modo sería interesante comprobar los precedentes deportivos de la filosofía. Si así lo hiciésemos comprobaríamos cómo el deporte es una prehistoria de nuestra historia en virtud de todo lo que él evoca de las prácticas religiosas antiguas; es también como una arqueología en el seno de nuestras arquitecturas políticas, atestando cómo el artificio humano es capaz de inventar siguiendo las circunstancias de la manera más favorable de coexistir; es incluso una prefilosofía. El deporte resume, al nivel del vencido, la metafísica (el problema de la muerte) y la filosofía política (el problema de la violencia). El deporte constituye una meditación sobre el más allá (en el estilo de una superestructura religiosa) y sobre el presente (revive la infraestructura de la ciudad).

ARIES, Philippe: *La vie et la mort chez les Français d'aujourd'hui* (La vida y la muerte en los franceses de nuestros días). Págs. 39-44.

Ante la muerte los franceses de hoy adoptan una actitud ambigua, en la cual el historiador reconoce a la vez caracteres heredados del sig.º XIX y de la cultura post-industrial. Los franceses actuales siguen respetando el culto a las tumbas, a los cementerios (para muchos es la única ceremonia religiosa que les conmueve), pero también intentan arrojar fuera de sus pensamientos, en la vida cotidiana, la muerte. Entre estas dos actitudes parece en principio que existen contradicción e incompatibilidad. En ciertos países y en ciertos medios estas dos tendencias no han

podido coexistir. Observemos el caso actual de Inglaterra, donde la muerte ha sido desplazada de todo pensamiento cotidiano y donde la incineración está ampliamente extendida, no ya por los imperativos del mundo moderno, sino para desterrar del modo más radical cualquier culto a los muertos.

Pero pensamos que en Francia el pueblo tiende a cierto regocijo en que se mantenga la contradicción. Una contradicción más del mundo irracional en que vivimos. Es muy frecuente que la misma persona que no quiere citar la muerte en sus conversaciones, vaya a depositar frecuentemente flores a la tumba de sus seres queridos.

LOI, Michelle: *La vie et la mort en Chine contemporaine* (Vida y muerte en la China Popular actual). Págs. 79-101.

La alianza dinámica del gusto por la vida y la calma ante la muerte, el culto de los placeres y el compromiso al servicio del pueblo (ideas tradicionales chinas) ayudan a la China moderna a dominar las contradicciones de la vida y de la muerte en función de un sentido que las trasciende. Sobre este fondo tradicional se superpone el marxismo con un sentido práctico evidente. En ningún lugar mejor que en China aparece el marxismo como una «teoría de la praxis».

El movimiento de la vida a la muerte, de la muerte a la vida puede no ser percibido, pero es continuo. Las cosas y los seres obedecen a la misma ley no sólo en su conjunto, sino en cada uno de sus elementos. En el dominio fisiológico la vida sigue en un movimiento inconcebible de innumerables mutaciones, en las cuales la muerte no es sino una etapa más. Como las plantas y los animales, el cuerpo del hombre sufre estas mutaciones: es la ley.

La tristeza por envejecer no suscita sino una pequeña queja, ella no cultiva jamás el horror. La muerte en China no se dramatiza con pompas y plantas, rehúsa el énfasis y el asombro del «yo me muero».—
G. D. LI.

PROJET

Paris

Núm. 66, junio 1972.

JEANSON, André: *L'Europe des travailleurs* (La Europa de los trabajadores). Páginas 649-656.

Francia debe dirigirse hacia una Europa nueva dentro de la estructura comunitaria, y no a un reforzamiento de la actual sociedad de consumo europea. Hay que proclamar que Europa no responderá a las aspiraciones de sus habitantes si ella no transforma fundamentalmente sus estructuras, las reglas de funcionamiento de la sociedad capitalista, si ella no opone al dogma del capitalismo del PNB (aun a costa del detrimento de la naturaleza y salud pública) el del «interés nacional bruto», fórmula menos chocante que la de «felicidad nacional bruta», pero que también es comprensible por el mundo de los trabajadores.

Esa transformación no puede lograrse a través de los viejos partidos socialistas que en el seno de Europa alcanzan una mediocridad asombrosa. Se logrará con la coordinación y la convergencia de las luchas políticas y las luchas sindicales. Hay que construir Europa a partir de una lucha y de una acción que parte de los problemas concretos de la vida de los trabajadores y que es dirigida por ellos mismos.

SAINT MARC, Philippe: *Pour la socialisation de la nature* (Hacia la socialización de la naturaleza). Págs. 659-668.

El desarrollo sin una planificación del medio ambiente y su mejor protección es un simple «tabú». Dicha planificación comprenderá ante todo la formación de organismos y la promulgación de una normativa apropiada, sobre la cual va en cabeza los Estados Unidos. Una normativa adecuada exige que se apliquen sanciones fuertes, ante todo de tipo económico, a las industrias que estropean la naturaleza. Buena parte de los ingresos obtenidos con las penalizaciones formarán parte de los recursos económicos para que el Estado lleve con éxito su política de protección a la naturaleza. A escala nacional, la carga financiera que supone una tal protección es mucho más pequeña de la que en realidad supone el mantenimiento de empresas insalubres y nocivas para la naturaleza. La Comisión del VI Plan francés para asuntos hidrográficos llegó a la conclusión de que era posible eliminar el 80 por 100 de la contaminación de las aguas en 1985, gastando solamente 21 francos por habitante y por año entre 1971 y 1985.

Francia cuenta con una ordenación territorial que es francamente muy perjudicial para la protección del medio ambiente. Pensemos sólo por ejemplo en las aglomeraciones urbanas. París es siete veces más densa que Amsterdam, a pesar de que Holanda tiene una densidad de población mayor que la de Francia. París cuenta con 25.000 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Tokio sólo con 17.000 y Nueva York con 13.000.

ANTOINE, Pierre: *Protèger la nature ou défendre l'humain?* (¿Protèger la naturaleza o defender lo humano?). Páginas 711-714.

Si la cuestión real es la de la calidad de la vida y no la de la simple sobrevivencia,

si la racionalidad debe ser asumida por la razón, entonces resulta que el problema del medio ambiente es, ante todo, un problema político o, más precisamente, su análisis puramente técnico será ineficaz si no estuviese englobado dentro de una política humana y no únicamente de la «naturaleza».

Un signo de cómo la cuestión del medio ambiente suscita amplios debates políticos lo tenemos en el hecho de las numerosas controversias que origina su planificación, la financiación de las medidas a tomar (¿qué clases la soportarán en mayor grado?), qué países deben preocuparse más por ella y las repercusiones de la deterioración del medio ambiente por unos países más que por otros, etc.

RUSSO, François: *La Conférence des Nations Unies sur l'environnement* (La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente). Págs. 715-723.

No cabe duda que la Conferencia de Estocolmo de junio de 1972, organizada por las Naciones Unidas, sobre el medio ambiente constituye un avance. En primer lugar se distinguieron claramente los problemas específicos de la protección del medio ambiente: la contaminación del aire, del agua y de la vida; la calidad estética del medio y de los paisajes; el respeto a la biosfera y ecosistemas, así como las reservas de recursos naturales no renovables.

Aunque las conclusiones no constituirían normas obligatorias para los Estados participantes, se llegó a acuerdos interesantes. Así, en lo concerniente a la investigación sobre los orígenes y consecuencias de la contaminación, la creación de una conciencia colectiva que verdaderamente se preocupe por el medio ambiente, recolección de datos sobre situaciones concretas, la formulación de principios directrices para la acción internacional apropiada con-

tra la contaminación, coordinación de los organismos existentes con dichos fines y creación de nuevos organismos internacionales efectivos.

La Conferencia puso de relieve cómo a través de la protección del medio ambiente pueden lograrse objetivos políticos internacionales: la mejora general de la calidad de la vida, la promoción del desarrollo humano integral, la toma de consciencia, responsabilidad y solidaridad entre los pueblos en problemas que les son comunes.—G. D. LL.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Nueva York

Vol. XXXVI, núm. 1, primavera 1972.

SMITH, Arthur L.: *Life in Wartime Germany: Colonel Ohlendorf's Opinion Service* (El Servicio de opinión pública del Coronel Ohlendorf en la Alemania en guerra). Págs. 1-7.

Aunque el papel de la opinión pública en un Estado totalitario está cuidadosamente controlado, esto no significa que las dictaduras olviden la opinión de sus ciudadanos o que no traten de medir sus pensamientos. El presente trabajo describe los innumerables esfuerzos del régimen Nazi con este fin entre 1939 y 1945. Apenas empezada la guerra se creó el *Reichssicherheitshauptamt* (Oficina Central de Seguridad del Reich) con siete divisiones administrativas. Una de estas fue encomendada al joven coronel Ohlendorf, con la misión de estudiar las diversas esferas de opinión de la vida alemana y en especial con la de poner de relieve los ambientes desfavorables al régimen. Son interesantísimos los informes emitidos por encomendada al joven Coronel Ohlendorf,

Los informes de Ohlendorf tenían la dificultad de que muchas veces los rumores

analizados habían salido de las mismas oficinas del Ministerio de Propaganda de Goebbels. De ahí los especiales problemas que su análisis entrañaba; añádase a ello que Goebbels despreciaba los informes de Ohlendorf y que por lo general no le ponía al corriente de sus propósitos en materia de propaganda.

Ohlendorf fue responsable de la muerte de numerosos judíos en Rusia, donde sus residencias fueron localizadas gracias a sus informes, de ahí que se le declarase culpable de numerosos crímenes y fuese ejecutado en 1951.

COLFAX, David y STERNBERG, Susan Frankel: *The Perpetuation of Racial Stereotypes: Blacks in Mass Circulation Magazine Advertisements* (La perpetuación de los estereotipos raciales sobre los negros según los anuncios publicitarios de las grandes revistas de circulación masiva). Págs. 8-18.

Se lleva a cabo una muestra altamente selectiva de los anuncios aparecidos en *Reader's Digest*, *Look*, *Life* y *Ladies Home Journal* entre 1965 y 1970. Aunque con gran disimulo, la muestra indica que los anuncios publicitarios están contribuyendo antes a la perpetuación de los prejuicios sobre las razas que a la disolución de los mismos.

En primer lugar, es de señalar que la proporción de los negros en los anuncios publicitarios sigue estando muy por debajo de la proporción general que guarda la minoría negra con respecto al resto de la población norteamericana. Por otra parte, la descripción y las figuras que se contienen en los anuncios de los negros siguen estando caracterizadas por una serie de tópicos y frases hechas que ciertamente no ayudan a reducir los estereotipos sobre los negros. Por regla general los negros que aparecen en los anuncios o son

mujeres o son niños, lo cual indica ciertos temores por parte de las agencias publicitarias sobre la conveniencia de que aparezca el negro adulto en el anuncio.

CAMERON, David R.: *Stability and Change in Pattern of French Partisanship* (Estabilidad y cambio en los modelos de partidismo político en Francia). Páginas 19-30.

No se está de acuerdo con la tesis de Converse y Dupeux en su conocido estudio de la despolitización en el electorado francés y norteamericano. Estos autores consideran que los «partidos relámpago» (el gaullista de 1947, el poujadista de 1956 y el gaullista de 1958) son consecuencia de que una sensible proporción del electorado francés no tiene preferencias arraigadas por un determinado partido.

La tesis de Converse y Dupeux quizá fuese cierta con anterioridad a 1958. Después de esa época los datos empíricos muestran que asistimos a un mayor arraigo de la pertenencia a un partido por parte de los franceses, arraigo mayor aún en las mujeres que en los hombres. Este incremento es mayor en el partido gaullista que en los demás. Ya no puede decirse que la mujer francesa se base más, para emitir su voto, en consideraciones personales, tradicionales, que en la pertenencia a un partido político del candidato por el que se vota.

GLENN, Norval D. y HEFNER, Ted: *Further Evidence on Aging and Party Identification* (Nuevas pruebas sobre la identificación partidista a medida que se aumenta en edad). Págs. 31-47.

No hay pruebas definitivas para concluir que a medida que aumentan de edad, los norteamericanos tienden a votar más

por el Partido republicano, a ser más conservadores en las opiniones políticas. Los datos empíricos ponen de relieve lo difícil que son los cambios en los adultos, pero ello sólo en lo concerniente a su compromiso con los partidos políticos norteamericanos.

Al margen de los partidos es de observar que las creencias y los valores parecen ser más conservadores a medida que se aumenta en edad, pero esto no se traduce en términos políticos, pues nuestra muestra indica que por el contrario hay una «liberalización» en las ideologías políticas. La única vez que se ha observado un cambio radical de partidos políticos fue concretamente bajo la era del New Deal. Por lo general, en Norteamérica los cambios en las ideologías políticas se observan en el interior de los mismos partidos políticos y no como consecuencia de cambios en el sistema de preferencia de los mismos.—G. D. LL.

QUESTIONS ACTUELLES DU SOCIALISME

Belgrado

Núm. 106, abril-mayo 1972.

DJORDJEVIC, Jovan: *Contribution à la théorie moderne des syndicats* (Contribución a la teoría moderna de los sindicatos). Págs. 3-9.

De una manera general, la historia ha puesto de relieve que la clase obrera no ha estado enteramente dispuesta a aislarse en los Sindicatos, ni tampoco estos últimos han querido ser englobados en partidos políticos. Es así como la Carta de Amiens proclamaba a la víspera de la Primera Guerra Mundial la independencia total del sindicalismo revolucionario francés respecto a las organizaciones políticas. Esta complicada relación la intentan llevar a cabo

los sindicatos en Yugoslavia. Mientras aquí los sindicatos son la organización de base de los trabajadores, la Liga comunista es el centro ideológico-político de la clase obrera; mientras los sindicatos son titulares de las acciones de trabajo del colectivo, la Liga de los comunistas es la fuerza de impulsión ideológica de la clase.

Los sindicatos se encuentran en crisis en cuanto a su poder; de ahí que estén a la defensiva. Las causas de un tal estado parecido de cosas son variadas. En Occidente es el capitalismo tecnocrático y «managerial» predominante. En el mundo socialista es el burocratismo político y el estatismo.

SINDJIC, Milos y PECUJLIC, Miroslav: *La révolution scientifique-technique, la classe ouvrière, les syndicats* (La revolución científico-técnica, la clase obrera, los sindicatos). Págs. 25-31.

Difícil la conciliación en nuestros tiempos entre las visiones políticas de los tecnócratas que piensan resolver todos los problemas sociales con datos científicos y la de los obreristas que adoptan una actitud negativa de las consecuencias de la revolución científico-tecnológica. Es preciso que el tiempo se encargue de lograr una equilibrada relación dialéctica entre ambas posturas.

La visión tecnocrática de los problemas sociales hay que rechazarla, pues la revolución científico-tecnológica bajo la forma histórica tangible real que nosotros conocemos no es neutra ni por su carácter ni por sus incidencias sociales. Inaugurada dentro de un orden determinado, ella está impregnada de las particularidades de este orden social. No puede olvidarse que este extraño fenómeno del «anti-neutralismo» de la «parcialidad social» de la tecnología gana en fuerza en la época actual.

Los sindicatos son el instrumento ade-

cuado para vigilar siempre que los tecnócratas cumplan con las funciones sociales propias; de este modo, como la tarea es ingente, los sindicatos no ven sus competencias reducidas, sino ampliadas.

ALBRECHT, Roman: *La situation socio-économique des ouvriers et les syndicats* (La situación socio-económica de los obreros y de los sindicatos). Págs. 31-54.

La proclamación de la nueva Constitución del 7 de abril de 1963 en Yugoslavia estimula el reforzamiento de la autogestión a partir de la organización del trabajo y de las comunidades socio-políticas encuadradas en la Federación. Estos preceptos de la Constitución han sido desarrollados por varias enmiendas. La última y más importante ha sido la aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de junio de 1971.

Las enmiendas señaladas ponen de relieve cómo la situación económica del obrero debe calcularse a partir de su personalidad, en tanto que sujeto de la reproducción social, y no a partir de su trabajo, de lo que producía. Las enmiendas fijan los derechos inalienables del trabajador en el trabajo asociado: el derecho de trabajar, de participar en la gestión de los medios de reproducción social, de adquirir renta social, de decidir sobre esta renta. Sin embargo, el obrero no realiza estos derechos en tanto que individuo aislado, o en tanto que persona privada, sino como miembro de la comunidad de trabajo asociado a la cual él se adhiere por su propia voluntad.

Diversos indicadores son necesarios para fijar con ayuda de los mismos la «renta individual» y «los demás derechos» que asegurarán la seguridad social y la estabilidad del obrero. En la actualidad, Yugoslavia rechaza las soluciones simples en el grave problema de la repartición de los medios económicos sociales.

STANOVCIC, Vojislav: *Les syndicats et l'autogestion* (Sindicalismo y autogestión). Págs. 87-94.

La sociedad autogestionada es una novedad histórica que no puede contar con experiencias anteriores. Los hechos en Yugoslavia han ido, poco a poco, trazando las relaciones entre el sindicado y esta concepción de la autogestión. Ella ha sido concebida como parte de una visión vasta, global, de la edificación de la sociedad socialista sobre una base democrática. Es un eslabón de una alternativa general democrática al estatismo autoritario.

Esta visión global de la autogestión descarta cualquier concepción política revolucionaria de los sindicatos, pues la función de éstos no es ya convertirse en una fuerza política, sino cooperar a la formación de la sociedad autogestionada. El sindicato realiza funciones críticas a nivel de las «micro-células» de la sociedad, en el seno de los comités de autogestión. Esto no impide el olvidar que en épocas anteriores, en fases de estatismo revolucionario, los sindicatos llevasen a cabo también objetivos políticos, concretamente la lucha por la democratización del sistema. El sindicato en la actualidad cumple una función de integración del sistema democrático autogestionado.

SUVAR, Stipe: *Le syndicat, la classe ouvrière et le travailleur* (Sindicato, clase obrera y trabajador). Págs. 95-102.

El sindicato de la sociedad socialista no puede ser un instrumento revolucionario de lucha de clase obrera si no proclama la prioridad y hegemonía de sus intereses inmediatos y no sólo de sus intereses históricos frente a los intereses de las otras capas sociales. El sindicato debe ser, ante todo, instrumento de los que en la so-

iedad están aún subordinados socialmente, frustrados en la repartición de la riqueza material y espiritual, impotentes en defender sus intereses. Se trata, no ya de un sindicato de clase, sino de un sindicato de todas las clases, por encima de la clase.

Las condiciones mínimas para el funcionamiento de este sindicato han de ser: independencia política, independencia de acción, liberación frente al burocratismo, edificación de una estructura democrática o poliárquica de decisión, prioridad a las rentas de los trabajadores, garantizar la parte de apropiación del trabajo necesario y asegurar que los productores directos estén representados de un modo dominante en todas las estructuras políticas y representativas de la sociedad.—G. D. LL.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Puerto Rico

Vol. XV, núm. 4, diciembre 1971.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Eugenio: *Una perspectiva antropológica de la cordura humana*. Págs. 435-439.

La civilización es una educación, una auto-domesticación, y es necesario disminuir la libertad bio-psicológica de los que se domestican en aras de unos principios culturales o super-orgánicos que se fundan en la auto-limitación por la conciencia moral ilustrada. Como ha dicho Albert Einstein: «El destino de la raza humana depende, hoy más que nunca, de su fuerza moral. El camino al estado de alegría y felicidad es en todas partes a través de la renunciación y la autolimitación»; no hay moral universal sino para y por la conciencia, para el pensamiento reflexivo que toma posición antes de obrar.

CAZANUEVE, Jean: *Comunicación de masas y mutaciones culturales*. Págs. 447-455.

Se puede, ante todo, preguntar si verdaderamente la cultura de masas presenta una cierta especificidad. De hecho, ella no puede apenas más que difundir las migajas de la cultura libresca presentándolas bajo otra forma. Es esto lo que ha hecho decir que los conocimientos extendidos o difundidos por los medios audiovisuales, principalmente por la televisión, no constituyen más que una cultura mosaica o rapsódica. Los autores de las misiones transmiten los mensajes que ellos extraen de un medio cultural donde es finalmente el libro lo que sigue siendo el elemento primordial.

SÁNCHEZ, Luis Jaime: *La juventud universitaria, entre el anatema o el diálogo*. Págs. 457-475.

El problema universitario actual emerge de tres dimensiones igualmente impresionantes y patéticas: la primera es la universal, en su génesis; la segunda es estructural, en su morfología ideológica; la tercera es nacional en su expresión última. Como problema universal, se trata de algo que ha de obedecer a una causa común; como problema ideológico, se trata de algo que compromete principios, doctrinas, ideas e ideales; como problema nacional, adopta la forma sustantiva de la tradición política y cultural de un pueblo.

WINGFIELD, Roland: *El enfoque británico hacia el problema de la adicción a drogas*. Págs. 476-483.

El tráfico internacional de drogas es mayor de lo que jamás ha sido. Además, ha crecido el porcentaje de crímenes contra la

propiedad por adictos en busca de medios para costear su hábito. Además, el Gobierno gasta fuertes sumas de dinero en medidas preventivas con relación al abuso de drogas. Resulta irónico señalar que el mismo método para eliminar el abuso de drogas ha patrocinado el tráfico ilegal, ha fomentado la aparición de una subcultura de adictos y el reclutamiento activo de nuevos adictos por parte del adicto-vendedor.

Vol. XVI, núm. 1, marzo 1972.

BRICKMAN, H.: *Salud mental y cambio social: Una perspectiva ecológica*. Páginas 5-16.

El problema de desarrollar una función de cambio social es particularmente crítico para un programa público comunal de salud mental donde la expectativa de control social está más explícitamente definida. Con todo, si ha de sobrevivir el programa público de salud mental, es necesario que se armonice a la dinámica ecológica de la comunidad. Necesita evitar la imagen de «viejo vino en nuevas botellas» asignado justamente a los convencionalmente pensados centros de salud mental, los cuales no son otra cosa que centros de reclutamiento y procesamiento de personas desviadas.

AGRAIT, Luis: *Las elecciones de 1968 en Puerto Rico*. Págs. 17-60.

Entre otros interesantes aspectos de los resultados de las elecciones, dos merecen mención especial: primero, el crecimiento relativamente grande del voto mixto y, en segundo lugar, el porcentaje de votantes que se abstuvieron. El voto por partido ha sido siempre el dominante en Puerto Rico. La naturaleza del sistema de partidos y los

tipos de campaña van dirigidos a recomendar la conveniencia del voto por partido más que por candidatos particulares.

KOSS, Joan: *El porqué de los cultos religiosos: el caso del espiritualismo en Puerto Rico*. Págs. 61-72.

Los movimientos de culto aparecen y tienen un florecimiento en los momentos en que las sociedades están rodeadas por una pluralidad de cosmologías conflictivas en adición a condiciones de privación, cuyo resultado es un estado sin sentido en algunos individuos.

En cada ritual los adherentes creen y participan directamente del sagrado orden cósmico en el cual ellos creen. Así, cada creyente está reforzado por medio de su contacto directo personal con la realidad sagrada y llega a sentir que él puede manipular este orden sagrado para sus propios fines, trayendo las condiciones que él más desea en el orden diario del mundo social.

CAMBRE, Jesús: *Espacio regional y desarrollo: el caso de España*. Págs. 73-122.

Es muy cierto que los programas de «acción regional» dentro de los Estados nacionales unitarios y centralizados, algunas veces se plantean más por razones sociales que económicas. Y casi siempre estas razones sociales son de gran peso y consideración. Pues resulta lógico pensar que si determinados grupos humanos dentro del marco de ciertos Estados nacionales, tal como hoy existen, están obligados a obedecer la legislación general de esos Estados y sujetos al cumplimiento de los deberes que les impone la ciudadanía de su nación, también será lógico esperar del conjunto de los recursos de la comunidad

nacional una ayuda que permita subsanar las disparidades que se vayan produciendo en el nivel de desarrollo económico.

FUAT, M. y SUPHAN, A.: *El pensamiento latinoamericano de postguerra acerca del papel del sector público*. Págs. 123-140.

El objeto de la controversia es la inflación crónica que Iberoamérica ha sufrido desde los años de la Gran Depresión, y en esencia consiste en la exploración de sus causas, y por ende, en los remedios para activar el crecimiento económico.

Los años veinte fueron para Iberoamérica un período de extraordinaria expansión de las exportaciones y de relativa estabilidad en los precios. Las exportaciones eran suficientes para pagar los servicios procedentes del exterior, los cuales no constituían una cantidad significativa. La llegada de la Gran Depresión significó un violento descenso en los precios de los bienes de exportación, reducciones en los ingresos por exportación, la casi interrupción del financiamiento exterior, y la necesidad de sustituir importaciones mediante el desarrollo de la producción para el mercado doméstico.

LEVINE, Barry: *La Sociología y la socialización en la sociedad contemporánea*. Págs. 140-149.

Mientras hay unas personas que cogen su «contrasocialización» en serio, como los delincuentes juveniles y los criminales, la mayoría de la gente vive con un entendimiento no muy integrado de lo que es bueno y de lo que es malo; reaccionando ante unas situaciones con honestidad y ante otras con un poco de trampa. Otras personas se convierten en calculadores profesionales y dedican gran parte de su tiempo a tratar de sacarle provecho al sistema.—J. M. N. DE C.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION
PUBLICA

Madrid

Núm. 28, abril-junio 1972.

EISENSTADT, S. N.: *Modelos de comunicación en los imperios centralizados*. Páginas 7-25.

En todas las sociedades tradicionales se ha dado continuamente —aunque fuese en diverso grado— el desarrollo e incremento y acumulación, por una parte, de diferentes tipos de saber más especializado de la técnica (incluso técnica social) y de la ciencia, y, por otra parte, de diversos tipos de saber «simbólico», formando alrededor de los símbolos centrales de la identidad cultural, y que encontraban sus principales manifestaciones en diversas universidades y escuelas religiosas, místicas y filosóficas. En todas estas sociedades existió buena idea de la posibilidad y aplicabilidad de un saber «técnico» sistemático a la dirección de una sociedad o república eficaz.

VOYENNE, Bernard: *Situación actual de la Prensa francesa*. Págs. 25-43.

Francia no parece beneficiarse de las condiciones generales que facilitan el desarrollo de una Prensa moderna. Existen, en efecto, constantes sociológicas fundamentales, que no nos atrevemos a llamar leyes, pero que, a ciencia cierta, condicionan e incluso determinan el desarrollo de la Prensa en un país dado. Al consultar y cotejar las estadísticas mundiales, nos damos cuenta de que desempeñan un papel primordial los factores de orden geográfico y climático: a igualdad de condiciones, por otra parte, la Prensa se desarrolla mejor en las zonas frías o desapacibles, donde reinan las largas veladas de invierno, don-

de se da uno prisa después del trabajo para volver a encontrar el confort del hogar, que en los países soleados, donde la vida social se desarrolla esencialmente en la plaza pública. En todo caso, la prensa se hace sentir más como una necesidad entre las poblaciones densas, profundamente comprometidas en las múltiples actividades de una economía avanzada.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro: *Cambio social y sociedad industrial*. Págs. 45-70.

Nos interesa señalar cómo el optimismo inicial que ve en la sociedad industrial la realización definitiva de una era de abundancia para todos da paso desde muy pronto a fuertes corrientes críticas. El propio concepto de sociedad de consumo adquiere rápidamente un matiz peyorativo y desde ángulos muy diversos se disparan las críticas. Prácticamente en todas las corrientes de pensamiento, desde las más espiritualistas a las netamente materialistas, han aparecido críticas contra determinados aspectos de la sociedad industrial de consumo.

HAACKE, Wilmont: *Historia intelectual, cultural y social de la revista política*. Páginas 71-105.

En el curso del siglo XIX, los enfrentamientos ideológicos se agudizan en debates partidistas. Las revistas se hacen expresión de importantes corrientes de la época, como el liberalismo y el socialismo. En unión con ellas aspiran a la suavización de las formas del Gobierno y la Administración y consiguen la transformación del sistema. Durante el siglo XX, y hasta la actualidad, aparecen revistas políticas que dejan tras de sí las justificaciones confesionales o los argumentos políticos de partido. Más clara e intransigentemente

que en el siglo XIX, exponen los intereses de grupos enteros. Así, por ejemplo, se enfrentan los periódicos de empleadores y empleados, de propietarios e inquilinos, en una lucha todavía de consignas políticas, como de revestimiento, pero que se dirige únicamente a la consecución de ventajas materiales.

MENANTEAU-HORTA, Darío, y CARTER, E.:

La comunicación colectiva en Chile: Algunas características del campo y de la ciudad. Págs. 107-120.

Tanto en la población rural como en aquella residente en la zona metropolitana de Santiago, la radio aparece como el canal de comunicación de uso más intenso. Las diferencias más importantes se encuentran, sin embargo, en la utilización de la prensa escrita, tal como los diarios, revistas y libros. Como lo afirman previas investigaciones en el campo de las comunicaciones y de la sociología, los datos obtenidos en Chile confirman ampliamente la relación entre el uso de los medios de comunicaciones y la posición socioeconómica de los individuos, sean éstos de zonas rurales o urbanas del país.

AGUILERA, Joaquín de: *Características distintas del público de la televisión.* Página 121-131.

El problema fundamental que el autor debate es el concerniente al hecho de determinar cuál será la verdadera misión de la televisión, si la de conformarse y seguir los gustos del público o la de tratar de encauzarlos y elevarlos, es decir, ¿deberá consistir en un puro y simple entretenimiento o deberá ser esencialmente cultural? Esta cuestión ha hecho correr ríos de tinta en defensa de ambas posturas. Por ejemplo, las televisiones anglosajonas con-

sideran que, en general, se deben seguir los gustos manifestados por la audiencia; en unos casos, por respeto a los mismos, y en otros, por motivos puramente comerciales, como sucede con las emisoras norteamericanas.

SELA HOFFMAN, Pablo: *Las elecciones italianas de mayo de 1972.* Págs. 131-141.

Si el poder ya no es en Italia prerrogativa de los notables, sino de las secretarías de los partidos, es lógico que el comicio —que sí era prerrogativa de los notables o de los caciques— haya dejado paso al equipo de sociólogos investigadores de mercados y, en definitiva, al «think tank» que pueda presentar las opciones más idóneas para que después el político elija lo que crea más oportuno. Esto es ya una realidad en Italia, país donde se han terminado ya las campañas electorales de tipo tradicional —octavillas, comicios, altavoces—; donde se ha comprobado que corre un grave riesgo quien irrite aún más al ciudadano elector ya traumatizado por los ruidos y las disfunciones urbanas.

BLASCO SÁNCHEZ, Baldomero: *El proceso de aculturación de la mujer saharauí.* Páginas 141-214.

La evolución del mundo se lleva a cabo de tal modo que nadie puede hoy quedarse al margen. Une a todos los seres en un tupido círculo de interdependencias y sería ilusorio pensar que las mujeres no están afectadas por los problemas generales. En este mundo en transformación, la educación no es solamente un modo de transmisión de la cultura, prepara también a un porvenir siempre en evolución, desconocido. Y la mujer tiene el mismo título que el hombre para afrontar este porvenir, y en su calidad de madre no puede criar-

niños con los conocimientos tradicionales adquiridos de generación en generación. Se encuentra frente a nuevas sociedades que no puede satisfacer sin ampliar su formación y su instrucción.—J. M. N. de C.

REVISTA DEL INSTITUTO
DE CIENCIAS SOCIALES

Barcelona

Núm. 19, 1972.

MORENO PAEZ, Leocadio: *Información y grupos de presión en el panorama político de las áreas metropolitanas*. Páginas 433-467.

Cuando Friedrich aborda el problema de los medios de comunicación como consecuencia de una participación política, está abogando por una política de información, como cauce constituyente de que el pueblo está enterado de todo aquello que afecta a los problemas que le son comunes y que le interesan. Hemos dicho en otro lugar que al habitante de las grandes aglomeraciones, al protagonista anónimo de las grandes conurbaciones, al de los suburbios con nivel de vida no alto, ha dejado de interesarle la seguridad jurídico-política, y está mucho más interesado por la seguridad económica y por la seguridad social. Este o estos hechos tienen una traducción a la hora de seguir una política informativa. Si, como premisa, hay que sentar que los que pretenden llegar al gobierno de la comunidad han de informar a los ciudadanos de sus propósitos, aunque en muchas ocasiones no indiquen los medios, posteriormente, de resultar elegidos, han de llevar a cabo una política de información para mostrar al electorado cuál ha sido la «trayectoria» seguida desde las «aspiraciones» hasta el «futuro», con una especial referencia al «presente».

ELORRIAGA, Gabriel: *Tendencia a la pasividad en las áreas metropolitanas*. Páginas 467-473.

Creemos que, pese al perfeccionamiento de la técnica, la comunicación social en nuestros días está sufriendo, en las grandes aglomeraciones urbanas, un desfase. Cada día se emiten más programas y se imprimen más toneladas de papel. ¿Pero mejora la calidad humana de los mensajes y su interés para el ciudadano medio? Los medios informativos contemporáneos, quizás excesivamente influidos por la doctrina de que el medio es, en sí mismo, el mensaje, no están siendo utilizados en la medida de su misión de elementos de comunicación social. Y, sin embargo, sólo ellos, con su capacidad multiplicadora, pueden despertar el sentido de participación en los miembros de nuestras colosales aglomeraciones urbanas. Existe, esto sí, un difícil problema de la adecuación entre el medio y su destinatario que desafía a la capacidad creadora de los expertos. Pero el aumento de número de lectores, como el aumento de ciudadanos asociados en entidades voluntarias de participación, sólo puede ser el resultado de un acierto en la reorientación de unos medios y la precisión de unos objetivos de interés general más acordes con la mentalidad de las mayorías de la segunda mitad del siglo XX que con las ideologías y estilos literarios de la sociedad anterior a la II Guerra Mundial.

ELORZA, Antonio: *Elecciones municipales en Madrid (1948-1970)*. Páginas 547-563.

El hecho es que la evolución política de Madrid en la postguerra refleja, en su aspecto electoral, un intento de adecuar la

vida política local a unos supuestos doctrinales, cuya negación de las formas de democracia tradicional no impide reiteradas desviaciones, incluso hacia formas degradadas del sistema que se aspira a evitar. La atomización a que ha llegado la consulta del pasado año es así sólo un último paso en que la negación de los procedimientos democráticos anula los últimos restos de representatividad y provoca un distanciamiento total entre los electores y los problemas reales de la comunidad a cuyos intereses los representantes elegidos deben, al menos en teoría, servir. La política municipal ha alcanzado un punto crítico que, subraya el autor, nuevamente remite a planteamientos a nivel de la sociedad global. A falta de otras virtudes, las elecciones municipales de noviembre de 1970 han servido de forma elocuente para demostrarlo.

FERRANDO BADÍA, Juan: *Pi y Margall en el poder*. Págs. 597-615.

Pi y Margall, para realizar su programa, que «se reduce principalmente a dos palabras: orden y progreso», tendrá que luchar contra la conspiración alfonsina en el seno del Ejército del Norte y en el interior de su propio Ministerio, pero principalmente contra los carlistas que se mostraban pujantes en las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña. A este propósito «presentó un proyecto de ley por el que el Gobierno podría tomar todas las medidas extraordinarias que exigiesen las necesidades de la guerra y pudieran contribuir al pronto restablecimiento de la paz». Las Cortes aprobaron el proyecto, desechando previamente una enmienda de la minoría intransigente que pedía que por ningún motivo y concepto se pudieran suspender las garantías contenidas en el título I de la Constitución del 69.

JARQUE ANDRÉS, Francisco: *La política y la opinión pública en torno a la desamortización de 1855*. Págs. 615-654.

La polémica en torno a la desamortización tiene sus raíces en el mismo carácter de la Revolución de 1854. Se hace necesario esclarecer el carácter accidental de esta Revolución para entender la polémica y los resultados de la desamortización. Hemos tratado de llegar a una explicación de la Revolución como necesidad de solucionar cuestiones personales de los protagonistas que, a su vez, tienen el firme propósito de hacerla morir cuando se presente una ocasión propicia. El acercamiento paulatino a la Revolución, la actitud personal de hombres como O'Donnell y su equipo, de convicciones profundamente conservadoras, explicará el fracaso total, si no de la Revolución, sí de sus consecuencias.—J. M. N. de C.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Madrid

Año XXIX, núm. 117, septiembre-diciembre 1971.

CASCAJO, José Luis: *Notas para un análisis de las ideologías y estructuras contemporáneas*. Págs. 27-40.

A la esencia de toda ideología pertenece, en contraste con el simple error, fundamentalmente «abierto», el momento de la voluntad propia de la decisión por el que la ideología se concibe como sistema total. En esta significación de ideología se observa la presencia de un elemento intelectual, o teórico, que absolutiza un aspecto parcial de la realidad. Sigue vigente aquí, al igual que en la concepción neutra,

el elemento orientador en vistas a una opción fundamental de actuación política.

Existe, por último, el elemento justificador que da legitimidad a la aplicación de toda ideología. Por eso, algunos sociólogos hablan de ideología al examinar los puntos de vista que sirven para explicar racionalmente los intereses creados de algún grupo, y piensan que las ideologías deforman, sistemáticamente, la realidad social para hacer su aparición donde o cuándo les convenga.—J. M. N. de C.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 20, núm. 3, agosto 1972.

GIDDENS, Anthony: *Elites in the British Class Structure* (*Elites en la estructura de clases británica*). Págs. 345-372.

Evidentemente aún puede hablarse de una alta clase en Gran Bretaña que impera en los asuntos políticos y sociales del país. Pero es de advertirse que esta *élite* británica ha gozado de una continuidad y de una capacidad tal de acomodación a las circunstancias que no tiene paralelo en Europa. Sería interesante el investigar sobre esta «flexibilidad» de la *élite* británica y su asombrosa capacidad de acomodación.

Dicha flexibilidad se comprendería si se examinasen los factores condicionantes del reclutamiento de las *élites*; la organización o estructura de las *élites* de los grupos; la distribución del efectivo poder tal como es ejercido por las *élites*. Hay algo que debe tenerse muy presente: las *élites* en la sociedad británica actual se encuentran muy repartidas, muy difuminadas. Existen *élites* en el mundo político, económico, judicial, de la burocracia, militar, sindical, religioso, de los medios de información de masas, de la Universidad y co-

legios universitarios. He aquí la gran diferencia entre la aristocracia británica y la oligarquía existente en otros países.

KEMENY, Paul James: *The Affluent Worker Project: Some Criticisms and a Derivative Study* (El proyecto del trabajador opulento: algunas críticas y un estudio derivativo). Págs. 373-389.

El autor siempre ha tenido presente un «proyecto del trabajador opulento». Sus ideas han llevado a ciertas confusiones, como las recogidas en el artículo teórico sobre la estructura de las clases en Gran Bretaña de Goldthorpe y Lockwood: «Opulencia y estructura de clases en Gran Bretaña.» Estos autores defienden la tesis del aburguesamiento de los trabajadores y lo inexacto de las tesis marxistas.

La debilidad de sus argumentos estriba en su confusionismo sobre lo que Marx entendía por clase social. De esta confusión deriva todos los malentendidos de la tesis del aburguesamiento. Marx definió las clases en términos de relación con los medios de producción. Así, el proletariado incluye todos aquellos que venden sus habilidades a un empresario; la cuestión de si son pagados semanal o mensualmente es irrelevante. Para demostrar la inexactitud de la tesis de Marx es preciso demostrar que los actuales trabajadores deciden sobre los medios de producción, son sus propietarios. Parece ser que esto no se ha producido, de ahí que la tendencia hacia la polarización de las clases no pueda ser aún descartada.

INEICHEN, Bernard: *Home Ownership and Manual Workers' Life-styles* (La vida de los trabajadores y la propiedad de las viviendas). Págs. 391-412.

Desde la Segunda Guerra Mundial, considerable atención se ha concentrado por

los sociólogos en los cambios de residencia de los trabajadores y en las residencias de los mismos en las periferias de las grandes ciudades. Sin embargo, poca atención se ha dedicado a los cambios de propiedad de las viviendas, que supone igualmente ciertas conexiones con la movilidad de los trabajadores.

Dos importantes y relacionadas tendencias son de gran significado en la sociedad británica: la primera, las diferencias entre los trabajadores manuales mejor pagados y los menos; la segunda, el incremento del número de familias propietarias de sus viviendas. Aquí nos referimos a esta última tendencia. Las estadísticas que se encuentran en Gran Bretaña son relativamente abundantes al respecto.

Numerosas conclusiones pueden extraerse de estas estadísticas. La más importante es que la ideología del propietario de su vivienda es básicamente diferente en sus actitudes respecto al dinero, ahorro y futuras ganancias que la ideología del inquilino. La propiedad de su vivienda lleva al trabajador a ciertos reforzamientos de su mentalidad «individualista», de la concepción de la riqueza privada frente a las riquezas de las asociaciones, de las entidades colectivas.

NEWBY, Howard: *Agricultural Workers in the Class Structure* (Los trabajadores agrícolas en la estructura de clases). Páginas 413-439.

La más importante característica que emerge de la consideración de la situación de clase de los trabajadores agrícolas es su impotencia para incrementar las fuentes de sus ingresos familiares. Es probable que en el futuro las muestras de descontento aumenten en los agricultores europeos, sobre todo teniendo en cuenta su progresivo desplazamiento en las decisiones de los mercados. Esta insatisfacción en los trabajadores del campo llevará a una mayor

compenetración entre ellos, reduciéndose al mínimo sus diferencias, por ejemplo, la existente entre propietarios y asalariados.

La especial situación de los agricultores hace que las interrelaciones entre ellos no hayan sido intensas hasta el presente. En Gran Bretaña la agricultura descansa aún en pequeñas granjas, en el trabajo autónomo. Las conexiones del trabajador agrícola con otros en estas pequeñas empresas son reducidas. Pero en el futuro, con la formación de grandes unidades agrícolas, es probable que la situación del agricultor mejore y las acciones colectivas se incrementen.—G. D.-Ll.

DERECHO

DERECHO DE LA INTEGRACION

Buenos Aires

Núm. 10, abril 1972.

OPAZO RAMOS, Hugo: *La armonización de los instrumentos de política comercial en la ALALC*. Págs. 11-52.

La puesta en marcha de todo proceso de integración económica conlleva la exigencia de introducir en los sistemas de regulación del comercio exterior vigentes en cada país miembro un determinado grado de armonización, cuyo nivel dependerá fundamentalmente de la etapa de integración que se desee alcanzar. El examen de los elementos constitutivos de una zona de libre comercio y de una unión aduanera, así como la apreciación de las experiencias más logradas hasta la fecha en materia de integración (Comunidad Económica Europea, Asociación Europea de Libre Comercio, Acuerdo de Cartagena) confirman esta aseveración.

CÁRDENAS, Emilio J.: *El acuerdo comercial entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina*. Páginas 53-77.

El régimen de asociación es, todavía, la forma más utilizada por la Comunidad para su vinculación con terceros Estados. Por ello no es de extrañar que algún autor parezca inferir que es a través del régimen de la asociación que la Comunidad se vincula con el conjunto de las naciones en vías de desarrollo. Disentimos con tal posición, pues a nuestro entender existen otras posibilidades que difieren sustancialmente del régimen de asociación.

SZORKOLOCY, Adrienn: *AELC: La solución de controversias*. Páginas 65-77.

El Consejo de la AELC es la institución fundamental de la Asociación Europea de Libre Comercio. Todos los Estados miembros están representados en él y tienen derecho a un voto. Las decisiones se toman por un voto unánime y, en circunstancias especiales que prevé la Convención de Estocolmo, por voto mayoritario. Las funciones del Consejo son administrativas, legislativas y judiciales o cuasi judiciales. En particular, está encargado de lograr la solución de controversias, para lo cual el artículo 31 de la Convención establece un procedimiento especial y se prevé el voto mayoritario.

AKIWUMI, A. M.: *La solución de conflictos en los procesos de integración económica de África, con especial referencia a la Comunidad de África Oriental*. Páginas 77-95.

El establecimiento de esquemas de integración económica entre los Estados es el resultado de prolongadas y laboriosas negociaciones, en el curso de las cuales

cada uno de ellos procura conseguir lo que estima necesario para salvaguardar sus intereses internos sin destruir la integración proyectada. Por esta razón, no hay dos planes de integración exactamente iguales y, en África, esto es aplicable no sólo a la naturaleza y forma de los procesos de integración, sino también a los órganos creados para dar cumplimiento y vigencia a los reglamentos de integración y para la solución de conflictos.—J. M. N. de C.

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT
FÜR ÖFFENTLICHES RECHT

Viena

Tomo XXIII, cuad. 1-2, 1972.

KOBZINA, A.: *Parlamentarismus - Wesen, Wandel, Wirklichkeit* (El parlamentarismo; esencia, cambio y realidad efectiva). Páginas 7-46.

Los cambios estatales se reflejan, obviamente, en la imagen del parlamentarismo, que ya no puede ser la de sus formulaciones clásicas. Pero, pese a todas las matizaciones que sean precisas, parlamentarismo y democracia siguen siendo conceptos vivos. La esperanza de la humanidad en la seguridad institucional es vieja, tanto como el derecho público y sus conceptos, y entre estas seguridades el parlamentarismo ha ocupado un lugar destacado, si no es que no ha sido, en verdad, la pieza clave de cualquier sistema de seguridad colectiva mejor o peor logrado. Después de una introducción general se estudia el método adecuado, la determinación del concepto parlamentarismo, su esencia, las fuerzas y los principios que lo constituyen, la representación del parlamento, el cambio y la realidad efectiva del parlamentarismo, y su renovación —con referencia especial al equilibrio en-

tre los poderes colectivos—, la discusión y la compensación de intereses, la publicidad de los debates en fin.

WEINBERGER, O.: *Ist eine rationale Erkenntnis des Naturrechts möglich?* (¿Es posible un conocimiento racional del derecho natural?). Págs. 89-104.

El trabajo se plantea como unas observaciones en torno a la teoría de los valores de Victor Kraft y a la del derecho natural de Alfred Verdross (fundamentalmente con referencia a la obra de éste, *Statisches und dynamisches Naturrecht*, y a la del primero, *Die Grundlagen der Erkenntnis und der Moral*). Se exponen los resultados que, en relación al tema del trabajo, pueden ser alcanzados en opinión del autor del mismo.

KRAMER, E. A.: *Zum Problem der Definition des Rechts* (Acerca del problema de la definición del Derecho). Páginas 105-116.

Este estudio lleva como subtítulo «Cuatro respuestas a una cuestión de Agustín», es decir, a la que plantea la conocida expresión agustiniana «*Remota justitia quod sunt regna, nisi magna latrocinia?*». Se han dado a la misma dos contestaciones convencionales, pero también Kelsen ha ofrecido otra con su teoría del derecho del «como si» y, finalmente, una cuarta ha sido la del nominalismo, que ha sido formulada, mejor quizá que por ninguno, por Kantorowicz.

CATTEPOEL, J.: *Ansätze zu einer Rechtsphilosophie bei Thomas Müntzer* (Los fundamentos de una filosofía del derecho en Thomas Müntzer). Págs. 147-169.

Luego de una breve biografía se considera la teología de Müntzer, con referen-

cia especial a la concepción de «la iglesia de los elegidos», pues, como en el caso de Lutero, en el de Müntzer también su concepción eclesial es decisiva para sus ideas de filosofía jurídica y para su actividad política, así como su choque con el mundo, es decir, con la iglesia establecida ciertamente, pero de manera especial con el propio Lutero, su auténtico enemigo. La doctrina del reformador checo no tuvo empero auténticos seguidores. En el socialismo y en el comunismo actuales se cree ver recogida, sin embargo, su herencia; pero antes de precipitar el juicio hay que ceñirse a lo que hizo, quiso y dijo.—D. N

RES PUBLICA

Bruselas

Vol. XIV, núm. 1, 1972.

GINIEWSKI, P.: *Les bases de la politique étrangère d'Israël* (Las bases de la política extranjera de Israel). Págs. 21-28.

En rápida revisión se considera la reorientación de la política exterior de aquel país después de la guerra de los seis días, y cuyo punto de partido ha sido la ruptura, por parte de Francia, de su tratado no escrito de alianza con el Estado judío, así como la ruptura de relaciones con Rusia y el aumento necesario del apoyo norteamericano. Se destaca cómo la política judía concede un lugar preferente a Italia como principal objetivo y beneficiario de esta reorientación y, en general, el intento israelí de fomentar sus relaciones en la órbita mediterránea, con preferencia especial de Grecia y España. Independientemente se considera el papel de Alemania junto con la hipoteca norteamericana y las posibilidades de Francia.

BAILEY, R.: *Giovanni Gentile and the Idealist Contents of Italian Fascism* (Giovanni Gentile y el contenido idealista del fascismo italiano). Págs. 29-50.

Gentile no puede ser incluido en el mismo grupo que otros calificados admiradores y seguidores de Mussolini: «No puede ser llamado criminal o censurado más que por miopía intelectual y debilidad de carácter.» Hacia 1935 se convirtió en un instrumento del régimen, tan alejado, sin embargo, del Estado fascista idealista que había imaginado. Su intento de llevarlo a la práctica en la medida en que le era posible acabó en ambigüedad, desazón y, finalmente, en tragedia. Se exponen las circunstancias que rodearon, desde este punto de vista, la vida y la obra del pensador italiano.

FROGNIER, A.-P.: *L'avenir politique de l'Europe* (El futuro político de Europa). Páginas 51-61.

Se recoge en el trabajo la experiencia del Seminario Interuniversitario que, sobre ese tema, fue organizado por el Departamento de Ciencia Política de la UCL y el Instituto belga de Ciencia Política.

El resultado se resume en que sería deseable la constitución de un modelo de sistema político capaz de permitir la retroalimentación de los efectos de las decisiones de los participantes en relación con su propio comportamiento. Una línea interesante de investigación, según el autor, en relación con esto, es la de los juegos de empresas (*business games*), donde los jugadores están en constante interacción con un modelo programado sobre el ordenador. El problema principal es que en ciencia política los modelos resultan diferentes a los que se utilizan en economía y, en verdad, hasta ahora, las tentativas de construirlos no han sido totalmente satisfactorias.

KELLER, G. W.: *Fiction as Political Prophecy* (La ficción como profecía política). Págs. 91-111.

Ocupase el trabajo de las perspectivas actuales de la democracia norteamericana, aparte de la respuesta convencional de que Norteamérica constituye la última esperanza óptima de la humanidad, respuesta que puede compararse con la literatura de ficción. Pero la idea merece ser examinada en sus orígenes, y el trabajo se dedica, efectivamente, a rastrear la afición norteamericana a profecías de este género.

GRYNPAS, J.: *Sur l'idéologie. Problèmes de méthode et thèmes de recherches* (Sobre la ideología. Problemas de método y temas de investigación). Páginas 113-135).

Se resumen, críticamente, una serie de investigaciones en torno a la noción de ideología. En primer término intenta mostrar el autor cómo el hecho de «describir» conduce al observador, una vez que supera los elementos menos complejos, a plantearse cuestiones de método. En una segunda parte, en función de estos problemas metodológicos, examina la posibilidad de trabajar sobre determinados conceptos sociológicos empleando un modo parcialmente cualificado o casi hipotético-deductivo. Los temas que versan sobre la «representación ideológica» ocupan la tercera parte del artículo. Su finalidad es aquí más pragmática y más filosófica a la vez, pues se trata de incluir la ideología en una consideración más concreta mediante una hermenéutica que puede conferirle valor y sentido. La cuarta parte es una especie de anexo, donde se esboza el conjunto semántico de la noción misma de ideología.—D. N.

Vol. XIV, núm. 2, 1972.

VAN HAEGENDOREN, M. Claeys: *De Parlementsverkiezingen van 7 november 1971* (Las elecciones parlamentarias belgas de 1971). Págs. 165-182.

Se describen las actuaciones del Gobierno y de los partidos políticos con anterioridad a la disolución del Parlamento. De un modo más resumido se analiza la situación política de Bélgica bajo el Gobierno sin parlamento (entre el 24 de septiembre y el 7 de noviembre de 1971). El público belga no comprendió muy bien el por qué era necesario la celebración de nuevas elecciones, y es que los partidos políticos de la mayoría tenían divergencias fundamentales en cuestiones técnicas económicas no claramente al alcance general del pueblo.

Aparte de las cuestiones financieras, económicas y sociales que se planteaban a la mayoría (muchas de ellas motivadas por las medidas proteccionistas tomadas por los Estados Unidos), existían conflictos concretos sobre los cuales los partidos de la mayoría no se ponían de acuerdo (entre ellos los motivados por la regionalización del país). El clima aconsejaba, pues, que el cuerpo electoral resolviese, a través de la elección de sus representantes, algunas de estas cuestiones. De todos modos no existía un imperativo político inmediato para que el Primer Ministro Eyskens se decidiese a solicitar del monarca la disolución del Parlamento.

MEYER, Jan de: *Constitutionele aspecten van de parlementontbinding. Aanteekening in verband met de ontbinding van 24 september 1971* (Aspectos constitucionales de la disolución del parlamento. Estudio en relación con la disolución de 1971). Págs. 185-193.

La historia pone de relieve que la disolución del parlamento antes de la fecha

prevista se está convirtiendo en un acontecimiento normal de la vida política. Desde 1919, se han celebrado en Bélgica solamente tres elecciones parlamentarias en las fechas previstas por la Constitución: la de 1929, la de 1958 y la de 1965. Lo curioso es que estas disoluciones precipitadas del parlamento en la práctica muy poco han solucionado.

El espíritu de la Constitución belga indica que la disolución del Parlamento debe hacerse sólo en casos extraordinarios y no simplemente con el fin de resolver «asuntos ordinarios». Por otra parte, los Gobiernos provisionales que existen entre el momento de la disolución del parlamento y la entrada en funciones del nuevo, no se han limitado en su gestión a cuestiones puramente «ordinarias» de la vida del Estado, sino que a veces han tomado resoluciones trascendentales, lo cual no está admitido por la Constitución. Las cuestiones normales se refieren a los asuntos puramente administrativos, claro está que muchas veces la frontera entre lo que constituye materia administrativa y materia política es difícil de determinar.

CRAENEN, G.: *Wijzigingen aan de kieswetgeving sinds 1968* (Modificaciones en el sistema legislativo electoral belga desde 1968). Págs. 195-218.

Desde 1968 han sido numerosas las modificaciones y adiciones en el ordenamiento jurídico sobre el sistema electoral belga. Estas modificaciones se refieren al texto vigente de la Constitución, a preceptos legislativos, a decisiones reales, a decisiones ministeriales, a instrucciones y circulares. Las modificaciones se refieren a pequeñas modificaciones en el sistema proporcional, al ejercicio del derecho de voto y condiciones de los Candidatos, así como al modo de realizarse el acto de la votación.

Bélgica recientemente ha rebajado la edad

para ser elector a los dieciocho años y para ser elegido a los veintiuno en lo relativo a las elecciones generales para el Parlamento. Es de advertir que en esto de las condiciones para el ejercicio del derecho electoral activo y pasivo se impone una coordinación en todas las leyes referentes a la materia, a fin de lograr una uniformidad en todo tipo de elecciones (a los consejos municipales, al Parlamento, a los consejos provinciales).

Gijs, B.: *Evolutie van de partijvoorkeur van het Belgische kiezerspubliek van 1968 tot 1971* (Evolución en el cuerpo electoral belga en su preferencia por los partidos de 1968 a 1971). Págs. 219-235.

El trabajo se basa en los resultados empíricos que a través de una serie de entrevistas ha logrado el Instituto INRA entre 1967 y 1971 por encargo del periódico *Het Laatste Nieuws*, en el cual fueron publicados. Los datos muestran que el electorado que vota por el Partido Social Cristiano se mantiene constante (alrededor del 28 por 100); los partidarios del Partido socialista aumentan ligeramente (de un 23 por 100 a un 26 por 100). El Partido liberal muestra un electorado rígido, prácticamente invariable (19 por 100). Mientras las preferencias por el Partido flamenco Volk Unie siguen constantes, las del Partido walon aumentan constantemente (los resultados efectivos de las elecciones mostraron que por primera vez en Bélgica el Partido walon (RW) consiguió más escaños que el Partido flamenco).

En general, puede observarse en toda Bélgica que el electorado se está dividiendo peligrosamente entre los partidos regionalistas (flamencos y walones) a expensas de los partidos tradicionales (por ejemplo, el liberal). En tales circunstancias cabe preguntarse por qué el Gobierno celebró nuevas elecciones sabiendo que ello traería

una radicalización del grave problema regional, lingüístico y cultural con que se enfrenta actualmente Bélgica.

VAN DE PUT, G.: *Partijkeuze volgens verkiezingsprogramma's bij de wetgevende verkiezingen van 7 november 1971* (Los partidos según los programas electorales en las elecciones legislativas de 1971). Págs. 301-321.

Se realiza un análisis de contenido de los programas electorales en las recientes elecciones parlamentarias belgas. El programa del Partido cristiano, bajo el lema «confianza», se contenta con predicar una mayor estabilidad y saneamiento en las finanzas a pesar de los numerosos puntos tratados en el programa. El programa del Partido socialista llama la atención porque en sus numerosos enunciados no encontramos realmente frases que, propiamente hablando, y en sentido tradicional, podamos considerar «socialistas». Se habla de promoción, de humanización, de conservar las ventajas sociales alcanzadas.

Otros programas analizados son los del Partido para la Libertad y el Progreso (en sus dos vertientes flamenco y walona, así como de la región de Bruselas), del Volksunie (Partido nacional flamenco), del Frente democrático de los francófonos de Bruselas y del Partido Comunista.

FRAEYS, William: *Analyse des résultats des élections législatives* (Análisis de los resultados de las elecciones legislativas belgas de 1971). Págs. 387-398.

El Parlamento que ha surgido de las elecciones de 1971 no se diferencia apenas del de 1968, pues no existen apenas transferencias de escaños de los partidos de la mayoría a la oposición. Los mayores cambios se han producido dentro de los parti-

dos de la oposición y concretamente en lo referente a los candidatos walones y de Bruselas. El avance de estos grupos se ha hecho prácticamente a expensas de los liberales. No ha habido retroceso de los partidos flamencos. Expresados en votos, los resultados indican una ligera regresión de los socialistas y cristianos sociales.

El porvenir indicará si el retroceso de los partidos tradicionales ha llegado a su fin y si las soluciones comunitarias llevarán a un resurgir de la opinión en favor de los partidos tradicionales nacionales. Tal como está el panorama no cabe, sin embargo, descartar la posibilidad de que en las próximas elecciones se reduzca aún un poco los tres partidos mayoritarios con vocación gubernamental.

El análisis de los resultados es completo, pues se realiza no sólo a nivel nacional, sino también a nivel regional y del distrito de Bruselas. Es de recordar que la participación electoral fue de 91,55 por 100 (en total votaron 5.741.268).—G. D. LL.

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 85, núm. 6, junio 1972.

BOLINDER, Erik y GERHARDSSON, Gideon:
Hacia un mejor medio humano para el trabajador. Págs. 547-559.

El derecho de todos y cada uno al trabajo, el deseo de obtener satisfacción en las tareas y los problemas que plantea el medio en el lugar de trabajo, son cuestiones que preocuparán a todos los países en el próximo decenio. En lo que respecta a la vida de trabajo, deberían aplicarse todos los conocimientos técnicos a adaptar las exi-

gencias de las tareas a la capacidad de los trabajadores. El volumen y la clase de trabajo de cada hombre pueden y deben cambiar a medida que avanza en edad. Frecuentemente, una persona de edad sigue efectuando el mismo trabajo cuando sus fuerzas ya no son comparables a cuando era joven. Si disponemos de mayores conocimientos, subraya el autor de este ensayo, sobre los efectos del trabajo en la salud y el bienestar del hombre, estaremos en mejores condiciones para establecer, con preferencia en forma de normas e instrucciones, cargas y niveles de trabajo convenientes y un volumen de trabajo tolerable para cada uno.

CULLEN, Donald: *Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en Estados Unidos.* Págs. 559-588.

Hasta hoy no se ha hecho un sondeo sistemático de las tácticas de negociación utilizadas en los millares de sistemas de relaciones laborales de Estados Unidos, pero todo indica que estas prácticas han seguido siendo fundamentalmente las mismas en la mayor parte de los sistemas del sector privado. Más concretamente, el enfoque normal de los sistemas o de las negociaciones sigue siendo el correspondiente al método de «regateo», con arreglo al cual en las primeras etapas de la discusión las partes piden más (u ofrecen menos de lo que en realidad están dispuestas a aceptar; después de esa etapa, cada una de las partes trata de conocer la «verdadera» posición de la otra mediante una serie de concesiones, intercambios y *bluffs*, hasta llegar a una solución final o a un punto muerto en las negociaciones, momento en que, en general, todo desacuerdo se resuelve por la presión de una huelga real o de una amenaza de acción directa.

KORSAKOV, E.: *El progreso tecnológico y su influencia en la situación de los trabajadores portuarios soviéticos*. Páginas 589-602.

Los sindicatos y los propios trabajadores no solamente no se oponen a la mecanización de los procesos de producción ni al mejoramiento de la organización del trabajo, sino que, por el contrario, son partidarios de tales cambios, pues facilitan su trabajo y elevan su posición social, aumentando al mismo tiempo los ingresos y el nivel técnico y cultural de los interesados.

Se cree que la importancia de los equipos polivalentes encargados de las operaciones de carga y descarga aumentará con el curso de los años porque este sistema es beneficioso, a la vez, para los intereses nacionales y para los de cada trabajador. Habida cuenta de que está proyectado que en un futuro muy próximo se cuente en los puertos soviéticos con una máquina para cada dos trabajadores aproximadamente, es aún más evidente que lo que se necesita no son los «manipuladores de carga» o los «operarios de máquinas» tradicionales, sino trabajadores análogos a los de la industria y mejor adaptados al esquema de organización industrial de las operaciones portuarias.

CONNOLLY, D. J.: *Repercusiones sociales de los nuevos métodos de manipulación de cargas en el puerto de Londres*. Páginas 603-630.

La utilización de nuevos métodos de manipulación de cargas ha dado lugar a una disminución de las calificaciones generales de los trabajadores portuarios. La abolición del sistema de trabajo a destajo,

deseada por los empleadores como medio para transferir el control a la dirección de las empresas, y por los sindicatos por razones igualmente ideológicas, ha disminuido los incentivos y la iniciativa de los trabajadores. Entre estos últimos está aumentando la desilusión al comprender que el desarrollo de la tecnología está en franca contradicción con el concepto de seguridad en el empleo en el puerto. Por consiguiente, es ilógico esperar que el trabajador portuario londinense, dada su adhesión social y sentimental a la industria, coopere en el desarrollo de un sistema que está llamado a desplazarlo.

Vol. 86, núm. 1, julio 1972.

LAROQUE, Pierre: *Los derechos de la mujer y las pensiones de las viudas*. Páginas 1-12.

No cabe la menor duda de que la seguridad, fundamento de todos los regímenes de seguridad social, es una necesidad tanto de orden familiar como individual. Ninguna persona puede sentirse en una situación de seguridad si sabe que los suyos viven en la incertidumbre del mañana y que, si llega a fallecer, están expuestos a encontrarse en la miseria. Ningún régimen actual de seguridad social es digno de ese nombre si no prevé la protección de los sobrevivientes, o la protección del cónyuge o de los hijos a cargo contra la enfermedad. Pero, desde el momento en que el marido y la mujer pueden dedicarse a una actividad profesional, no hay razón para que la viuda y el viudo sean objeto de trato diferente. A la mujer casada que percibe una remuneración superior a la del marido le preocupa tanto la inseguridad de éste en caso de que ella muriese como al propio marido la inseguridad de la viuda en el caso contrario.

ABERCROMBIE, K. C.: *Mecanización agrícola y empleo en América latina*. Páginas 13-52.

El crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo es más rápido en Iberoamérica que en ninguna otra región del mundo. En razón de que no se ha dispuesto con suficiente rapidez de empleos no agrícolas capaces de absorber este crecimiento en su totalidad, la fuerza de trabajo agrícola potencial sigue aumentando en números absolutos, aunque descienda como proporción de la fuerza de trabajo total. Las únicas excepciones son Argentina y Uruguay (países con muy baja tasa de crecimiento demográfico) y el Estado de Sao Paulo en el Brasil, donde la fuerza de trabajo agrícola viene disminuyendo en términos absolutos desde hace algún tiempo, aunque es digno de mención el hecho de que tampoco esas regiones han estado exentas de problemas de empleo durante los últimos años.

La demanda es un factor fundamental, y la expansión permanente de la fuerza de trabajo agrícola no revestiría tanta gravedad si creciera más rápidamente la demanda de productos de la tierra. Los resultados de la labor que está realizando la FAO en un estudio de las perspectivas de desarrollo agrícola en América del Sur indican claramente que es más bien la insuficiente demanda que la escasez de recursos productivos lo que limita sobre todo un incremento más rápido de la producción agrícola en casi todos los países de la región.

CASHELL, Maurice: *Influencia de las normas internacionales del trabajo en la legislación y la práctica irlandesas*. Páginas 53-83.

«El rasgo adquirido fundamental de un hombre de ciencia es la creencia de que

decir la verdad desnuda es beneficioso en todas las situaciones, y que, en cambio, las ilusiones y la propaganda incorrecta son siempre dañinas a la postre». Es tal vez lógico que un sentimiento de orgullo nacional y cierto narcisismo dicten informaciones tendenciosas sobre la cuestión que en el presente estudio se analiza. Muchos comentaristas han puesto de relieve el hecho de que, aun siendo un pequeño país, Irlanda ha desempeñado un papel significativo en la comunidad mundial. No estoy en desacuerdo con esa opinión, pero sería ilusorio creer que falsificando la historia podremos afianzar los ideales de la OIT o realzar el prestigio de nuestro propio país.

Ciertamente, subraya el autor, en la práctica es indudable que muchos de los pormenores de las recomendaciones adoptadas por la OIT han sido incorporados en la legislación, ya sea en leyes o en reglamentos, o han ejercido determinada influencia durante el examen de problemas laborales y sociales.

SCHUMACHER, E. F.: *La labor del Grupo de Desarrollo de la Tecnología Intermedia en Africa*. Páginas 83-103.

Ahora se reconoce en general que lo que con más urgencia necesita el mundo en vías de desarrollo es empleo productivo, en forma de millones de nuevos puestos de trabajo cada año. También se admite más y más que, para crear empleos en número que corresponda aproximadamente a la escala requerida, las técnicas y los métodos de producción deberán adaptarse a la situación de las personas pobres de los países desheredados, es decir, que deberán ser de costo suficientemente bajo para que permitan crear gran número de empleos y suficientemente sencillos para que puedan ser utilizados y mantenidos en las zonas rurales y en pequeñas aglomeraciones, cu-

yos pobladores no poseen calificaciones para aplicar métodos técnicos o administrativos complicados y disponen de muy bajos ingresos. De ello se infiere que el material de esta clase habrá de producirse en gran parte con recursos nacionales y deberá responder a las necesidades locales.—J. M. N. DE C.

REVISTA JURIDICA DE CATALUÑA

Barcelona

Núm. 3, julio-septiembre 1972.

PÉREZ GORDO, Alfonso: *El control de la Constitucionalidad de las leyes en el Derecho positivo español*. Págs. 571-583.

Consecuencia de la propia fundamentación del derecho de la Constitución como una de las características que el Estado liberal de derecho atribuye a las normas fundamentales, es la aparición de todo un cuadro de disposiciones de diverso orden, tendentes a proteger el carácter de superley que se le atribuye. Estas técnicas de salvaguardia constitucional se generalizan, alcanzando a áreas políticamente alejadas de los presupuestos doctrinales que las suscitara: entre ellas se cuenta la jurisdicción constitucional como forma tutelar de derechos e intereses relativos a la materia constitucional (Biscaretti).

La actualidad del tema nos viene dada en nuestro país tanto por la aún reciente aparición de la ley que regula el recurso de contrafuero, como por estar avanzada la reforma de la ya centenaria Ley Orgánica del Poder Judicial. La ausencia de disposición alguna respecto al control de la legalidad de la norma por el juez en nuestra centenaria LOPJ, y el que sea la ley y no la Constitución el último punto de referencia del control jurisdiccional sobre la legalidad de la norma, ni ha supuesto ausencia de actualidad entre nosotros el problema,

ni ha impedido el que se pretenda ampliar el «techo de la jurisdicción» que supone el artículo 7-2 de la LOPJ.

El sistema que se propone, dentro de una acusada tendencia a la jurisdiccionalización de la justicia constitucional, es el de un tribunal especial de composición mixta, tanto para resolver con carácter «erga omnes» la constitucionalidad o no de una ley o disposición de cualquier clase, como para garantizar los derechos fundamentales reconocidos por el texto constitucional o leyes de rango equiparado, lo que no excluiría si no ya la coexistencia con un sistema de control judicial material «strictu sensu», si al menos de una interpretación amplia del citado artículo de la LOPJ, aceptado por la doctrina (fundamentalmente Fenech), y ratificado en ciertas manifestaciones jurisprudenciales (inaplicación de la Ley de Inquilinato de 20-6-20 en Madrid).

En cuanto a la compatibilización entre el esquema propuesto y la normativa del recurso de contrafuero, se arbitra la misma mediante la reforma de éste último, sustituyendo la intervención del Consejo del Reino por un Tribunal «ad hoc», mixto, atribuyendo carácter vinculante al dictamen de la ponencia dictaminadora, y ampliando la legitimación activa de los particulares para instar el recurso.

PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique: *A propósito de la concepción democrática de Juan Roa Dávila y del orden jurídico en Francisco Suárez*. Págs. 654-666.

Dentro del doble cometido de la Filosofía jurídica es, sin duda, el más inmediato y aparente el que se halla en función de las preocupaciones y enseñanzas de nuestros días; admitido esto y la vigencia de cuestiones, como las que afectan a la constitución democrática del Estado y la transformación legítima de los regímenes polí-

ticos a través de una serie de títulos justos de acceso al poder, o los requisitos de todo ordenamiento jurídico, la presencia de esta temática en Roa Dávila y Suárez justifican en cualquier caso el tratamiento de los mismos en el plano de esta disciplina. Conviene en admitir la modernidad de los planteamientos de problemas y sus soluciones en Suárez y Roa autores de muy diversa procedencia, y de un análisis de sus obras se sigue lo acertado de estos juicios.

Roa Dávila, en su «De theologicis regulis debellandi et obtinendi regna» una de las «Quaestiones» de su primera obra jurídico-política —«Apología de iuribus principalibus defendis et moderandis iuste»—, hace girar su pensamiento en torno a tres cuestiones fundamentales y complementarias centradas todas ellas en la problemática que suscita el poder político en lo que a su titularidad se refiere: la primera de las cuales afecta a la asignación de la propia titularidad y su origen, que resuelve afirmando que el origen último de toda soberanía se halla en Dios, lo que no excluye la necesidad del consentimiento expreso del pueblo; la segunda se refiere a las causas legitimadoras del cambio en la titularidad del poder, admitiendo la posibilidad de transformación política, característica, entre otras, diferenciadora de la comunidad eclesiástica, en donde el poder de jurisdicción ha sido entregado de modo inmediato al Papa y los obispos; la tercera supone una enumeración de los justos títulos que permiten la adquisición del poder, siguiendo los esquemas fundamentales de Soto, Vitoria, Covarrubias...

Suárez realiza en su «De legibus» un paulatino proceso de síntesis que le lleva a elaborar la concepción del ordenamiento jurídico a partir de una interpretación teológica de la ley, y después de elaborar una tesis integradora de los elementos constitutivos del concepto del Derecho (pág. 661). Para ello, Suárez no restringe su reflexión

a las leyes contempladas en su forma inorgánica, por el contrario, está presente en él el estudio de la ley en su entorno, con una fijación previa de los conceptos comunes en los que la legislación se manifiesta, dado precisamente la necesidad de una visión estructural de la norma, esto es, de un estudio y conocimiento de la misma en la dinámica de sus relaciones en el ordenamiento jurídico. Es por ello que se propone interpretar el pensamiento suareciano «sub specie institutionis» (al modo que lo hiciera Ruiz Jiménez), dentro del marco de un organicismo presente en la visión de la comunidad por Suárez (Elías de Tejada); consecuencia de ello será la admisión de interrelaciones entre las varias formas de comunidad social y sus respectivos ordenamientos jurídicos, dada la necesidad de tener como marco de referencia del fenómeno jurídico al cuerpo social.—J. I. M.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

París

Año 24, Núm. 1, enero-marzo 1972.

KISS, Alexandre Charles: *Droit Comparé et Droit International Public* (Derecho Comparado y Derecho Internacional Público). Págs. 6-12.

A primera vista, el Derecho Comparado y el Derecho Internacional Público tienen un elemento en común: el primero analiza las similitudes y diferencias entre los sistemas jurídicos, mientras el segundo estudia las relaciones entre entidades soberanas con sistemas jurídicos propios; pero en el fondo ambos parten de un dato común fundamental: la multiplicidad de los sistemas jurídicos.

Con el tiempo la compenetración entre ambas disciplinas se hará más evidente. Es sabido que un fenómeno típico del actual

Derecho Internacional es la promulgación de normas internacionales que serán aplicadas por órganos jurisdiccionales internacionales —así la Convención europea de los Derechos del Hombre, la legislación de las Comunidades europeas—. Pues bien, la materia prima para la elaboración de esas normas se encontrará en las conclusiones de los estudiosos del Derecho comparado. De este modo se logrará que la legislación internacional no desentone con los sistemas jurídicos nacionales respectivos.

BOSCH, F. W.: *Le projet de loi du droit du mariage en République Fédérale d'Allemagne* (El proyecto de ley sobre el derecho de matrimonio en la Alemania Federal). Págs. 55-75.

Las diferencias entre la antigua y la nueva legislación sobre la familia que se avicina en Alemania Federal son notables. Señalemos estas tres: a) Mientras que, conforme al actual Derecho, la esposa recibe el nombre del marido y los hijos llevarán los apellidos del padre, en la nueva legislación que se esboza en el proyecto gubernamental de septiembre 1971 se permitirá a los cónyuges ejercer un derecho de opción sobre cuál ha de ser el apellido que llevarán la esposa y los hijos; b) mientras en la vigente legislación el arreglo de la casa, de la vivienda, es de responsabilidad de la mujer, en la nueva las cuestiones de la casa se arreglarán de común acuerdo; c) mientras el procedimiento judicial en materia familiar en la actual legislación es muy parecido al concerniente a otras materias civiles, en el proyecto se pide la supresión judicial de la conciliación y la transferencia de estos litigios a un tribunal de instancia de jurisdicción única, para los litigios matrimoniales. Esta última proposición puede ser objeto de crítica.

En lo referente al divorcio, el proyecto

de ley muestra una mayor equitatividad en la distribución de los hijos y una presunción tácita de que el matrimonio es considerado un fracaso «si los dos esposos desean el divorcio y si ellos viven separados desde hace un año».

ONDEI, Emilio: *Le divorce en Italie* (El divorcio en Italia). Págs. 77-86.

Cuando, en 1870, Roma fue proclamada capital de Italia, el Código Civil único para todo el Reino y muy parecido al napoleónico había sido ya promulgado desde hacía cinco años. Una de las raras diferencias, pero la más importante, entre el Código francés y el italiano era la exclusión del divorcio en este último: el matrimonio no se disuelve sino por la muerte de uno de los esposos.

En el centenario de la conquista de Roma, el Parlamento italiano, en 1970, aprueba la ley sobre el divorcio. Es de advertir que la ley fue aprobada mientras está en el Gobierno un partido católico (la Democracia Cristiana), mientras que con anterioridad el divorcio no fue jamás admitido en épocas en que los católicos, en tanto que formación política, no estaban representados en el Gobierno. Cabe preguntarse sobre la constitucionalidad de esta ley en lo concerniente a los matrimonios católicos, porque en Italia está vigente aún el artículo 34 del Concordato con la Santa Sede que confiere efectos civiles al sacramento del matrimonio y «tal como está reglamentado por el derecho canónico».

Ya no se considera en Italia el divorcio como contrario al orden público (como no era tampoco contraria al orden público la indisolubilidad del matrimonio). Lo que seguirá siendo contra el orden es la repudiación unilateral, sin intervención de la autoridad judicial, del matrimonio tal como existe en las legislaciones árabes o en la Unión Soviética en los primeros años de la Revolución.

POPESCU, Tudor R.: *Les aspects actuels de la réglementation du divorce en Roumanie* (Los aspectos actuales de la legislación sobre el divorcio en Rumanía). Páginas 87-97.

En el Derecho matrimonial en Rumanía predomina el interés social sobre el individual. Así, aunque la iniciativa en la petición de divorcio corresponde a los cónyuges, el divorcio por consentimiento mutuo no está permitido legalmente; los motivos de divorcio están estrictamente reglamentados y ellos serán apreciados por el tribunal judicial teniendo en cuenta la duración del matrimonio y el interés de los hijos menores; para asegurar mejor la defensa de los menores, la ley permite la intervención en los litigios judiciales de la «autoridad tutelar» que puede expresar su opinión sobre la persona más adecuada para cuidar de los menores.

La legislación muestra especial preocupación por la situación pecuniaria del cónyuge que después del divorcio se encarga de los hijos. Todas las medidas acordadas en un primer momento pueden ser modificadas por el juez a instancia de cada uno de los padres, pero las modificaciones se harán teniendo en cuenta el interés de los hijos menores y no las pretensiones de los padres.—G. D. LL.

FILOSOFIA DEL DERECHO

V E R B O

Madrid

Núm. 105-106, mayo-julio 1972.

MONSEGÚ, Bernardo C. P.: *Iglesia y liberación sociopolítica*. Pág. 465-486.

Invocando la doctrina social de la Iglesia, se producen casos de auténtica intrusión

de la Iglesia, por su esfera más representativa, que es la del clero, en lo temporal y político. La Iglesia queda así comprometida, y no religiosamente.

Las interpeleciones del mundo moderno a la Iglesia, sobre todo en lo político-social, se consideran como un juicio de Dios y se hacen como un test divino, comprobativo de la autenticidad de la fe cristiana. Y ello, porque el concepto dinámico de la fe se entiende de manera errada: como simple adhesión a Dios y al mundo, pero sin que ello implique adhesión a contenidos ni fórmulas inmutables de verdad, porque todo es cambiante, y la verdad e indefectibilidad de la Iglesia no consiste en otra cosa que en su capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes de cada tiempo, para decirle al hombre lo que aquí y ahora le conviene.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Unidad y pluralidad: ni dialéctica ni colectivización*. Págs. 489-292.

La participación es una interacción entre lo múltiple y lo uno; una interacción que confiere a la multiplicidad un cierto sentido de unidad funcional superior. Produce, pues, una armonía de lo múltiple con lo uno, de modo tal que, sin romper la unidad de éste, tampoco destruye aquella multiplicidad. Esa es una condición esencial de la verdadera participación. No hay participación cuando en lugar de interacción hay dialéctica entre los elementos múltiples o entre éstos y la unidad integradora. Tampoco la hay si lo múltiple desaparece absorbido en la unidad superior, pues, por definición, la participación requiere una multiplicidad armonizada hacia un fin común. Por eso, la multiplicidad se diluye en una nueva unidad colectiva cuando se pretende que el conjunto de elementos múltiples gobierne la totalidad de un modo general, y, entonces, paradójica-

mente, la participación real desaparece sustituida por una pseudo-participación que se limita a discutir en una asamblea y, al final, a emitir un voto para formar una pretendida «voluntad colectiva», o simplemente para designar uno o varios representantes comunes, ya sea con mandato imperativo o bien sin él.

GAMBRA, Rafael: *La amenaza de la psicología*. Págs. 509-515.

Es evidente, a quien reflexione sobre el tema, que la libertad y la igualdad son condiciones políticas incompatibles y contradictorias; a mayor igualdad, menor libertad. Bien lo saben y lo utilizan los modernos Estados tecnocráticos que hablan retóricamente de libertad mientras la suprimen poco a poco utilizando la eficazísima palanca de la igualdad. En España, por ejemplo, la celebrada «igualdad de oportunidades» va a servir, en primer término, para que los padres se dejen arrebatar sin resistencia el derecho a la educación de sus hijos; y, en segundo, para que permitan a los psicólogos estatales la manipulación a sus anchas de las mentes infantiles. Esto constituye una invasión de la intimidad personal que jamás se habría permitido la más tiránica legislación.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Socialismo católico con rostro humano*. Páginas 517-523.

Socialismo y cristianismo no están situados en el mismo plano: «El socialismo es una doctrina política que, bajo ciertos aspectos, tiende a llegar a ser un humanismo, aunque sea más bien una protesta del hombre contra el mundo inhumano»... «Yo sé que los hombres no son perfectos, pero

sé también que todos son llamados a la santidad y nunca olvido que no basta transformar las estructuras de la sociedad, pero que conviene igualmente cambiar los corazoneros».

«Es verdad que el socialismo, en el curso del siglo XIX, si no en sus inicios, había sido no sólo violentamente anticlerical... sino también profundamente anticristiano. Es verdad que el socialismo en esta época tuvo la pretensión de ser no sólo una doctrina política, sino también una explicación metafísica del hombre y de la sociedad. Ciertos ideólogos incluso han querido hacer de él una religión aportando una respuesta total a todas las necesidades de los hombres, negando el pecado, negándose a reconocer a Dios, agitando el mito de la edad de oro».

SALLERON, Luis: *La autogestión*. Páginas 545-553.

Una empresa en autogestión es una empresa íntegramente democrática. Propietaria de su propio capital, tiene el poder de gobernarse y organizarse por sí misma. El problema número uno es el de la jerarquía. Se trata, en primer lugar, de designar el o los dirigentes supremos. ¿Quién va a designarlo? Todos juntos, evidentemente. Pero ¿cómo? La elección ¿será directa en o diversos grados? El derecho de voto ¿será igual para todos? ¿O habrá distinciones según la edad, antigüedad o posición jerárquica de las personas? Y, además, ¿cómo formarse una opinión sobre las personas a elegir? En principio, si se imagina la brusca conversión de una industria nacionalizada o capitalista en una empresa autorregida, se puede concebir que todo el mundo conoce, poco más o menos, a los dirigentes que están y, entonces, es posible una dirección que sería simplemente una preferencia concedida a X sobre Y.

VALDÉS, Jesús: *El principio de igualdad ante la ley*. Págs. 555-568.

La expresión «igualdad ante la norma administrativa», no tiene, de por sí, más valor que el de una valiosa indicación de que en circunstancias sensiblemente iguales —nunca serán de hecho, idénticas— ha de aplicarse la misma medida. Y eso es cierto, y muy importante, pero no del todo suficiente. El principio de igualdad ante la ley, principio general de orden político inserto en todos los ordenamientos constitucionales (incluso, como derecho fundamental, en la Declaración de las Naciones Unidas de 1948), empleado —permítaseme la expresión— «a palo seco», viene a ser como querer servirse de una hoja de tijera desarticulada de su gemela, que puede usarse hasta para un mal navajeo. Si se quiere desterrar, en cuanto sea humana, mente posible, las grandes arbitrariedades e injusticias sociales constantemente denunciadas, es preciso replantear la cuestión: el principio de igualdad ante la ley precisa de un complemento o de una integración. Hay que remontarse al Derecho natural. De lo contrario, sólo se conseguiría «ir tirando»; y ya sabemos lo que eso suele representar: el endurecimiento progresivo de los problemas, hasta volverlos insolubles.

Núm. 107-108, agosto-octubre 1972.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *¿Cristianismo marxista?* Págs. 661-772.

El marxismo hace también un uso táctico de la palabra capitalismo. Es cierto que hoy, en los medios intelectuales marxistas, se habla de distintos estadios del capitalismo: manufacturero o pajeoindustrial, clásico o de libre concurrencia, monopolista e imperialista y monopolista de Estado.

Y que, de ellos, distinguen el sistema que dominan precapitalista o feudal, con la enorme libertad terminológica, carente de todo rigor histórico y conceptual, característico del marxismo. Pero lo cierto es que, al menos en la acción propagandística, se envuelve con la denominación de capitalista todo régimen que admite la propiedad privada de los medios de producción.

WIDOW, Juan Antonio: *¿Cómo resistir al marxismo?* Págs. 773-780.

Para saber cómo organizar de manera adecuada una defensa, hay que saber en primer lugar cuál es para el enemigo su principal objetivo. Para un régimen marxista, ese objetivo principal es la centralización completa, en sus manos, del poder. Pero —y esto es lo importante— no solamente del poder político, sino de éste en la medida en que absorba cualquier otro tipo de poder existente en la sociedad; es decir, en la medida en que el poder propio de todo organismo social distinto al Estado sea subordinado de manera absoluta al poder propio de éste.

GUERRA CAMPOS, Monseñor José: *Sentido cristiano del Ejército*. Págs. 796-823.

La fuerza militar tiene que hacer muchas veces la guerra, pero el fin que justifica ese medio es la paz. Lo ha dicho siempre la Iglesia: recientemente, de manera reiterada. Ahora bien (también lo ha dicho la Iglesia, y a todos se nos alcanza), la paz es un producto de orden espiritual. La paz no se realiza sólo por la fuerza, por la hegemonía despótica, aunque a veces sea esta «paz» la única que se logra. No resulta tampoco de la mera compensación o equilibrio de las fuerzas, aunque a veces, insiste el autor, sea esta paz la única que se logra.—]. M. N. DE C.

FILOSOFIA

ESTUDIOS FILOSOFICOS

Valladolid

Núm. 57, mayo-agosto 1972.

CRUZ, Juan: *Estructura y totalidad*. Páginas 339-377.

La estructura pide trama y cohesión: orden en definitiva. Orden quiere decir unidad de sentido, disposición correcta de unidades. Orden, pues, equivale a régimen de conexión en los elementos, corrección. Ello no impide que los elementos se agrupen y reúnan para otros órdenes. Porque el orden no reside intrínsecamente en los elementos. Ordenados éstos de otro modo, habría otra estructura. En el aislamiento como tal no hay posibilidad de orden, pues éste aparece en la composición y en la pluralidad. La relación exige ser unos con respecto a otros: el orden es fundamentalmente una relación.

CASTELLÓN, Enrique: *Dimensiones cristianas de la ética de situación*. Páginas 377-442.

La naturaleza humana está radicalmente viciada por el pecado. El hombre no es solamente pecador, es el pecado, lo opuesto a Dios. Sólo en la fe encuentra el hombre justificación y ésta es una virtud «infusa». El cumplimiento de las leyes morales no implica garantía alguna de salvación. Como ha subrayado Bouillard, por otra parte, en el orden étnico, el luteranis-

mo genuino rompe con la moral en los dos sentidos de la palabra: niega de raíz la eficacia del esfuerzo puramente moral y, en consecuencia, niega también la posibilidad de una filosofía moral estimable desde el punto de vista cristiano. Pero la negación de la ética supone la negación de aquella parte de la metafísica —teología natural— que accede racionalmente al conocimiento de Dios. Para Lutero, la teología natural es imposible. No hay más que teología revelada.—J. M. N. DE C.

FILOSOFIA

Turín

Año XXIII, fasc. I, enero 1972.

ROSSO, C.: *Il messaggio dei moralisti francesi* (El mensaje de los moralistas franceses). Págs. 3 a 16.

Después de establecer lo que entiende por mensaje, con el fin de evitar las imágenes que el vocablo suscita, estudia el autor la espléndida floración de moralistas franceses, quizá el grupo más nutrido y original de todos, con un carácter fuertemente crítico desde Pascal a Simone Weil, poniendo de relieve la riqueza de su pensamiento lleno de humanidad y específicamente interesante para un mundo en transformación. Su mensaje vale todavía, pues conserva su frescura, para nuestro mundo de cambios tecnológicos. «Conservemos, por lo tanto, este mensaje para poder conservar, y conservarlo mejor, a su destinatario, que es la humanidad» concluye el autor, que ofrece en esas escasas páginas una apretada y excelente panorámica de aquella tradición.—D. N.

REVUE INTERNATIONALE DE
PHILOSOPHIE

Wetteren/Bélgica

Año 25, fasc. 4, núm. 98, 1971.

RODNI, N. I.: *Histoire de la Science, Logique de la Science et Logique du développement de la Science* (Historia de la ciencia, lógica de la ciencia y lógica del desenvolvimiento de la ciencia). Páginas 456-466.

En la actualidad, la historiografía de la ciencia entra en una nueva fase de desarrollo, proceso que no es reciente, en verdad, pero que se halla lejos de haber terminado: aquel en que figuran a la orden del día los problemas de las leyes del desarrollo de la ciencia, de los mecanismos de transición entre los diversos grados de su historia, de sus lazos con los movimientos intelectuales, la economía y la política.

Esta nueva tendencia resulta característica respecto a diversas ciencias, pero sobre todo para la historia de la ciencia en su conjunto.

KEDROV, B. M.: *Les degrés de la pensée productive* (I. P. G.) (Los grados del pensamiento productivo A. P. G.) Páginas 467-476.

Trata el autor de mostrar la posibilidad de aplicar un esquema idéntico de conocimiento en el análisis de los aspectos lógico y psicológico de la actividad creadora del pensamiento productivo. Este esquema incluye tres momentos que reflejan tres aspectos de la auténtica realidad, que consituye ella misma el objeto del conocimiento

científico. El primer momento es el individual (aislamiento A), conforme al cual el objeto de estudio se presenta como algo único, aislado del resto. El segundo momento es el de particularidad (P), cuando el mismo objeto se manifiesta como algo particular. El tercer momento es la generalidad (G), que no se encuentra más que a condición de que el objeto se descubra como general o universal (A. P. G.).

SADOVSKY, V. N.: *Aspects méthodologiques d'une théorie générale des systèmes* (Aspectos metodológicos de una teoría general de los sistemas). Páginas 547-564.

La teoría general de los sistemas es un dominio interdisciplinar de la investigación científica cuyas tareas son las siguientes: 1) definición del concepto de sistema y de todos los conceptos relacionados; 2) clasificación de los sistemas y descubrimiento de las leyes que se relacionan, tanto con los sistemas en general como con las clases particulares de sistemas; 3) construcción de modelos (de diversos grados de generalidad) de la conducta (del funcionamiento, del desarrollo) de los sistemas; 4) elaboración de un aparato formal especial (incluidos los aspectos lógico y metodológico), con ayuda del cual resulte posible no sólo resolver las tareas indicadas en 1-3, sino la creación de los fundamentos teóricos generales para la concepción de sistemas especiales del tipo de la teoría de los sistemas de regulación, de la teoría de los autómatas, de la teoría de los sistemas de información, etc. Esta comprensión de las tareas que incumben a la teoría general de los sistemas es la que es sostenida por la mayoría de los investigadores que trabajan en este dominio.—
D. N.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo X, núm. 112, abril 1972.

El efecto de la desesperación, en el equilibrio de fuerzas psíquicas, puede representarse por la línea directriz «arriba y abajo». Ciertamente, resulta que estas dimensiones están desmitificadas: es decir, ya no son dimensiones cosmológicas y sin embargo siguen siendo antropológicamente válidas. Se corresponden con la figura externa del hombre, de pie sobre la tierra y con la mirada hacia arriba, así como también se corresponden con su estructura psíquica. En efecto, sus raíces penetran en lo vegetativo, el remoto fondo durmiente de la psique.

ZBIDEN, H.: *Sadismo y drogas en la juventud*. Págs. 317-327.

Lo que nuestro tiempo actual puede transmitir a la joven generación —con utilidad, seguridad y sustentación— podría designarse, muy bien, como ración de emergencia. Los tiempos de crisis y de cambio, en la cultura y en la sociedad, se parecen en cierto sentido a épocas de guerra o a períodos de grandes acontecimientos de la naturaleza. Uno debe intentar, en las situaciones reducidas y peligrosas, arreglárselas con muy poco. Pero precisa algo seguro. Es necesario limitarse a lo más imprescindible y a lo más esencial, asegurarse cuando menos lo más necesario.

STACK, George: *La experiencia del significado*. Págs. 338-355.

El concepto de significado se halla imbuido de una ambigüedad básica, puesto que puede ser empleado para referirse a

juicios y proposiciones, o bien —más comúnmente— a experiencias o a una vida entera. Con seguridad, uno de los factores fundamentales que a menudo estimulan el interés por la filosofía son los juicios sobre los significados, sobre la existencia humana. La reflexión empieza a menudo cuando algo *standard* —algún principio o alguna afirmación psicológica— se fracciona y queda roto, resultando que las habituales costumbres de un individuo no pueden soportarse por más tiempo. La filosofía puede empezar en la suposición, en la duda o en la interrogación: pero puede también empezar en el naufragio de lo que ha sido previamente una afirmación-guía o un principio rico en significado.

Tomo X, núm. 113, mayo 1972.

SCIACCA, M. F.: *La tarea del filósofo en la hora presente*. Págs. 401-409.

El filósofo debe ser la conciencia del pueblo, de sus aspiraciones, de su profundidad. No debe adulterarlo, lisonjearlo o divertirlo, como hacen los políticos para obtener votos y mantener el favor del pueblo al tiempo que lo explotan. No desfallezca si recibe insultos y silbidos o si es llevado a comparecer ante un tribunal; prepárese más bien a declarar lo que es, como el Sócrates del *Teeteto* de Platón. Permanezca en la cima del pensamiento, pero, como escribe Unamuno, «debe desde ella abrir los brazos y dar voces llamando a los demás a la cima y no bajarse so pretexto de mostrarles el camino, porque lo perderá él mismo y no podrá darles el ánimo que desde arriba les da».

PIEPER, Josef: «Creatividad» y «Naturaleza humana» (*Notas sobre su planteamiento filosófico en Jean-Paul Sartre*). Páginas 417-427.

¿Por qué no puede existir simplemente un mundo absurdo? ¿Por qué hay que

descartar que la realidad y la existencia humana sean, de hecho, absurdas? «Es absurdo que nazcamos, es absurdo muramos». Ningún hombre del mundo, ni siquiera el propio Sartre, está en condiciones de mantener hasta sus últimas consecuencias esas ideas de lo absurdo de todo lo que existe. ¿Cómo se podría hablar —según hace Sartre— de la libertad, de la justicia, de la responsabilidad, y así sucesivamente? Si, en el peor de los casos, se quiere admitir que el mundo es realmente absurdo, entonces *eo ipso* no existiría ningún «fundamento» para nada; fundamento significa *ratio, raison, reason*. En tal caso, habría perdido toda condición para «fundamentar» cualquier cosa, sin excluir la no-existencia de Dios.

SKOLIMOWSKI, Henry: *Logos y práctica*. Páginas 449-455.

La afirmación de la praxis es, como la glorificación por Rousseau del estado natural, imposible, desgraciadamente, de realizar. La praxis no es nunca un poco de obra física bruta, sino que es un actuar mediante el cual se supera la abstracción. Pero para penetrar en el pensamiento y emplearlo en la praxis debemos antes aparecer ligados entre abstracciones. Pero este actuar en sí significa una denegación de la abstracción y, por consiguiente, una contradicción: ya que la idea de la praxis envuelve un acto de praxis pura, en cuanto no afectada por la especulación. Sin embargo, para ser capaz de realizar este acto de praxis que supera la especulación, uno debe pasar por las fases del pensamiento abstracto.

NIELSEN, Kai: *Breve incursión en el egoísmo psicológico*. Págs. 467-470.

Los egoístas psicológicos niegan que los hombres actúen siempre voluntariamente

para despertar el interés de los demás, como un fin en sí mismo, o que actúen siempre de tal manera que la misma opinión que tienen sobre los demás la tengan también sobre ellos mismos. La afirmación egoísta consiste siempre en buscar únicamente nuestro propio bien despreciándonos de los demás. El egoísta psicológico exigirá que todas las acciones aparentemente altruistas o desinteresadas sean siempre hechas por motivos egoístas. Unas veces domina el egoísmo abierto y otras el encubierto, algunas veces los motivos son conscientes y otras inconscientes; pero asoma siempre, de alguna forma, lo egoísta.

Tomo X, núm. 114, junio 1972.

BALLAUFF, T.: *La formación como introducción al pensamiento*. Págs. 480-490.

La instrucción y la enseñanza quieren proporcionar o transmitir pensamiento. Sin embargo, sólo pueden posibilitar la disposición para pensar en tanto en cuanto sean capaces de hacer pensar algo por sí mismo: por ejemplo, mediante la información o la explicación, mediante la observación y el experimento, mediante el texto y la interpretación. Quien encuentra el camino para solucionar un problema, ya ha dejado de aprender, lo único que hace es solucionar tal problema; ya ha dejado de sentir la necesidad de aprender más.

MAINX, Félix: *Biología, ideología y creencia*. Págs. 517-520.

El prototipo de las ideologías es el materialismo dialéctico en su forma originaria, como leninismo-marxismo, postura que se considera a sí misma como una concepción «científica» acerca del mundo. Con su dogmatismo y con su espera mesiánica del estado ideal que debe alcanzar la sociedad constituye un sustitutivo de la religión: no en vano no pocos de los que fueron au-

téticos comunistas señalan ahora, precisamente, la bancarrota completa del materialismo dialéctico frente al desarrollo de las ciencias naturales.

PISTOIA, F.: *Sciacca y la cultura española*. Páginas 540-548.

El amor profesado por Sciacca a la cultura española no le impide comentar, junto a sus aspectos positivos, otros determinados aspectos negativos. Prueba de ello la ofrece el breve, a la par que denso, ensayo «Ortega y Gasset y la razón vital», donde se analizan ciertos influjos de Fichte, de Nietzsche y de Simmel, de Cohen y de Dilthey. Ahí advierte Sciacca que los problemas filosóficos son vividos por Ortega y Gasset *sub specie instantis*: de lo cual brota el carácter mudable y con frecuencia contradictorio de su obra.—J. M. N. DE C.

IL MULINO

Bolonia

Año XXI, núm. 221, mayo-junio 1972.

SPINELLI, Altiero: *Una sfida per l'Europa: lo sviluppo industriale e il problema ecologico* (Un desafío a Europa: el desarrollo industrial frente al problema ecológico). Págs. 397-406.

Cuando la noción de política industrial comenzó a circular en la Comunidad Europea fue concebida como un medio para incrementar la productividad y la riqueza, y esto porque la producción eficiente de riqueza por parte de la industria se consideró la base de la mejora de la sociedad y la influencia de Europa en el mundo. Una tal concepción de la producción industrial, des preocupada por los problemas de la contaminación de la naturaleza, no puede seguir perdurando. Hoy está universalmente re-

conocido que las necesidades ecológicas imponen una severa restricción ante la carrera desenfrenada de la producción industrial.

La Comisión Europea ya se está preocupando de la cuestión. De este modo va tomando poco a poco resoluciones y realizando estudios que intentan aminorar estas interrogaciones: ¿De qué modo la capacidad tecnológica y científica de Europa puede ser coordinada en su común esfuerzo para desarrollar la técnica no contaminadora? ¿Cómo puede Europa colocarse en una situación de vanguardia frente al problema ecológico que adquiere proporciones críticas a nivel mundial, por ejemplo, en la cuestión de la contaminación de los océanos por el petróleo?

ALIBRANDI, Tommaso: *Tecnica, natura e politica*. Págs. 407-423.

Los progresos tecnológicos y la protección de la naturaleza imponen un ritmo a la filosofía política del presente. Pensemos en los valores de la filosofía política de la Ilustración: igualdad, libertad y tolerancia. El desarrollo tecnológico y el control de los bienes de la naturaleza llevan a que la igualdad sea cada vez más evidente en nuestra época. Es una tendencia que no puede ser considerada reversible en un próximo futuro.

Más delicada es la evolución de la libertad. En un aspecto formal sí puede sostenerse que la libertad del individuo ha aumentado. En un aspecto material y fundamental la cuestión es más difícil de determinar. Por último, pensemos en la evolución de la tolerancia en las sociedades actuales. En un mundo puramente espiritual y religioso la tolerancia aumenta, quizá como señala Goldmann «en razón del modesto papel que la religión desempeña en el mundo capitalista». Pero no se olvide que la tolerancia referente a la defensa de

valores auténticos y fuertes por los individuos está en entredicho. La sociedad actual no tiene tolerancia para los valores que una parte de las poblaciones consideran fundamentales a su propia existencia.

VERGOTTINI, Giuseppe de: *Un Ombudsman per le regioni* (Un «ombudsman» para las regiones). Págs. 424-438.

La institución del «ombudsman» es ya familiar a muchos ordenamientos extranjeros, por lo que sería interesante estudiar su posible aplicación a Italia. Esto ya se ha realizado en los Estatutos de algunas regiones comunes. Lo esencial aquí es señalar si el ordenamiento constitucional italiano actual sobre las regiones permite el funcionamiento con éxito de la institución del «ombudsman».

Para que funcione adecuadamente el «ombudsman», este supremo organismo fiscalizador de las actuaciones de la Administración y de sus funcionarios, es preciso: un ordenamiento que acepte en todas sus consecuencias la división de poderes y el Estado de derecho; total separación del legislativo respecto al ejecutivo, pero con ligero predominio del primero; clara diferencia entre responsabilidades administrativas y responsabilidades políticas, pues la institución del «ombudsman» afecta únicamente a los asuntos administrativos propios de la Administración y no a los ministros; un Parlamento que señale normas generales de actuación del «ombudsman» sin que pueda indicarle actuaciones concretas en casos particulares; un sistema apropiado de recursos administrativos y judiciales, pues el «ombudsman» señalará los posibles atentados de la Administración a los derechos individuales, pero no actuará directamente en la restitución de estos derechos.

Estos requisitos parecen darse en las regiones italianas. En cuanto a si las regiones

pueden por sí mismas establecer el «ombudsman» sin necesidad de esperar una ley del Parlamento nacional, es evidente que conforme al artículo 117 de la Constitución italiana las regiones gozan de un poder de autoorganización de sus organismos.

BARBÉ, Carlos: *El peronismo e la crisis argentina*. Págs. 439-460.

Se intenta determinar la clase o grupo social que ha dado pie al movimiento político del peronismo. Los comienzos de la industrialización y urbanización en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial fueron los factores más propicios para el surgimiento de una tal ideología. Con la debilidad del ritmo de urbanización e industrialización, así como la existencia de algunos factores externos, comienza la debilidad del peronismo, pero cabe preguntarse el porqué de su nuevo auge en los últimos años.

Quizá la clave se encuentre en la falta de legitimación del sistema político argentino que muchos intentan encontrar en una ideología amplia, vasta, flexible, la cual en el presente parece ser ofrecida por el peronismo. Tanto los partidos de derecha como los de izquierda cuentan en sus filas con grupos afines a la ideología del peronismo. Tanto en la *Hora del Pueblo* (grupo con amplia participación del Partido Radical y del Socialista) como en el *Encuentro de los argentinos* (que abarca la izquierda tradicional con algunos comunistas) se encuentran personajes dispuestos a aceptar las consignas del peronismo.

GALASSO, Giuseppe: *La presenza nascosta di Mazzini nella tradizione democratica italiana* (La presencia oculta de Mazzini en la tradición democrática italiana). Páginas 461-472.

En los primeros meses de 1972, tanto a nivel institucional como oficial, en toda

Italia, desde el Parlamento hasta los municipios, se conmemora el primer centenario de la muerte de Giuseppe Mazzini. ¿Cuál es la relevancia de la figura y doctrina de Mazzini en la época actual? ¿Es famoso en Italia porque sea considerado como el mayor sostén teórico y práctico de la idea republicana como forma de organización política moderna en la cual se basa la República del 46? ¿Se conmemora a Mazzini simplemente porque el régimen italiano, como todo régimen, tiene necesidad de ensalzar sus mitos y figuras?

Mazzini, en verdad, sigue radiante en las ideas centrales de la República italiana. El primado de la política, de la libertad y de la moral sobre todo imperativo material y económico, idea central en el pensamiento de Mazzini, perdura hasta nuestros días. El problema de la libertad — eje central de las tesis de Mazzini cualesquiera que sean las interpretaciones que se den a sus escritos posteriores a 1861 sobre la cuestión social— está destinado a surgir imperiosamente en toda sociedad moderna. En otras palabras, resueltos los problemas de la liberación de la nacionalidad oprimida, contestado y superado el ordenamiento opresivo e inicuo de la sociedad capitalista fundada sobre el privilegio y sobre la exaltación de la propiedad y del individualismo, podremos encontrarnos frente a formas nuevas, y no menos despreciables, de comprensión y de distorsión de la vida moral y material de los pueblos que conducirán a una debilidad o a una parodia del régimen de libertad.

PATTARO, Enrico: *L'analisi del linguaggio politico* (Análisis del lenguaje político). Páginas 473-491.

Se describen los análisis realizados sobre el lenguaje político, ya sea desde un punto de vista de la filosofía política o desde otro eminentemente epistemológico estructural.

Son análisis del lenguaje *descriptivos* y análisis *prescriptivos*. Para mayor precisión se examinan particularmente los términos «democracia» y «libertad».

Los significados de la palabra «libertad» pueden arrojar luces sobre los ideológicos de la libertad, enfrentados en polémicas doctrinales cuando en el fondo quizá se esté pensando en lo mismo. En efecto, según las ideologías se considera a la libertad como una *no-interferencia*, como una *autonomía* o como un *poder*. En las polémicas doctrinales se revela que la *no-interferencia* no implica autonomía ni poder, que la autonomía implica *no-interferencia*, que el poder no implica *no-interferencia*, pero en el análisis del lenguaje se comprueba que la palabra libertad no adquiere significado si no se tiene en cuenta a la vez la *no-interferencia*, la autonomía y el poder.—G. D. LL.

JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Nueva York

Vol. XXXIII, núm. 2, abril-junio 1972.

MARTIN, Rex: *Augustine's Two Cities* (Las dos ciudades de San Agustín). Páginas 195-216.

Se pretende lograr una interpretación puramente política de la noción de las «dos ciudades» de San Agustín. Para ello se tiene en cuenta el pasaje de San Agustín de su *Ciudad de Dios* donde traza una analogía entre el reino y una banda de ladrones y las reflexiones de Cicerón sobre el bien común.

Si algo está claro en San Agustín es su tesis de que un Estado organizado en el principio del «común acuerdo» es preferible a otro organizado en el principio de sujeción. De muchos pasajes se desprende

su punto de vista negativo del principio de la sujeción considerado un «gran robo», un «robo que impide la paz de los demás». Según San Agustín, el gobierno, basado en la imposición, aborrece la igualdad de los hombres bajo Dios y busca por el contrario imponer normas a su antojo sobre sus iguales. La única finalidad del Poder no estriba en el orden; San Agustín habla de *pax* (noción compleja), *ordo*, *lex*, *societas*.

San Agustín rechaza la clásica idealización del Estado, de ahí la existencia de una radical discontinuidad entre el pensamiento clásico y el de San Agustín. Para él, el perfecto Estado jamás se logrará en este mundo, pero de ahí no puede deducirse la tesis de que jamás imperará la justicia en las organizaciones políticas temporales.

WATANABE, Morimichi: *Authority and Consent in Church Government* (Autoridad y consentimiento en el Gobierno de la Iglesia). Págs. 217-236.

Se estudia las ideas de tres hombres claves en la Dieta Imperial de Frankfurt en agosto de 1442: Nicolaus de Tudeschis, Aeneas Sylvius Piccolomini y Nicolaus Cusanus. Los tres mantienen la preeminencia papal a pesar de que con anterioridad se habían mostrado favorables a la doctrina conciliar.

El rechazo de las doctrinas conciliares es comprensible a la vista de las implicaciones internacionales que tenían los debates del concilio. En una época de reciente predominio de las monarquías absolutas, el concilio constituía foro adecuado para las rivalidades nacionales. Aun Figgis, que ha estudiado muy a fondo el período, no ha reconocido suficientemente la complejidad de la situación diplomática y política dentro de la cual el Concilio tenía que operar. La obra de Figgis a que nos referimos es «Estudios del pensamiento político de Gerson a Grotius 1414-1625» (Cambridge, 1923).

La aplicación del principio de la regla de la «mayoría» a las decisiones de la Iglesia se opera en el Concilio de Basilea de 1433. En este Concilio lo importante fue el número y no el origen nacional de los padres o la importancia de los cargos eclesiásticos representados.

GREENLEE, Douglas: *Locke on Innate Ideas* (Las ideas innatas en Locke). Páginas 251-264.

Constituye un error ver en el ataque de Locke a las ideas innatas una muestra del empirismo, por ello es inexacto considerar a Locke como el fundador del «método empírico». El método seguido por Locke es más bien cartesiano. A su juicio existen ideas «evidentes». Estas verdades evidentes, según la epistemología de Locke, constituyen parte del conocimiento humano, no porque estén basadas en la «experiencia», sino porque son «lógicas». Antes que un empirista, Locke es un «logicista».

El ataque de Locke a las ideas innatas no se refiere a estas «verdades evidentes», sino a los dogmas inculcados en el hombre en base a la tradición que evitan sus razonamientos y se aceptan simplemente por costumbre o porque lo dice la autoridad.

ROGERS, James Allen: *Darwinism and Social Darwinism* (Darwinismo y darwinismo social). Págs. 265-280.

¿Por qué el llamado evolucionismo social darwinista escoge la doctrina biológica de Darwin para racionalizar sus concepciones cuando una tal teoría ha fracasado en el terreno puramente científico empírico? Es inexacto sustentar que el darwinismo ha constituido un modelo de teoría social por su indiscutible triunfo en la biología. Los investigadores en biología siguen colocando serias reservas a las conclusiones de Darwin.

La única explicación del evolucionismo darwinista se centra en el hecho de que cuando apareció la obra de Darwin también aparecieron trabajos fundamentales sobre el evolucionismo: nos referimos a las teorías de Malthus y Spencer. Los intérpretes de Darwin revivieron la confusión malthusiana entre naturaleza humana y sociedad humana.

El término de darwinismo social es desafortunado, pues combina la teoría biológica de Darwin sobre el progreso en los animales y en las plantas con el concepto de Malthus de la lucha por la existencia en la sociedad humana. En una época donde la ciencia positiva era todo, el basar una teoría evolucionista social en las conclusiones científicas de Darwin constituía la mejor solución para el éxito de la misma.—G. D. LL.

THOUGHT

Long Island City/N. Y.

Vol. XLVII, núm. 185, verano 1972.

ROUSSEAU, Richard W.: *Secular and Christian Images of Man* (Imágenes seculares y cristianas del hombre). Páginas 165-200.

Las imágenes seculares del hombre lo presentan como un ser alienado y dominante; las imágenes cristianas del hombre lo presentan como un ser alienado, dominante y capaz de redención. Las diferencias son grandes, pero no pueden desdibujarse las similitudes.

Son autores que tienen una visión secularizada del hombre Darwin, Marx, Arthur Koestler, John Steinbeck, Henri Bergson, Teilhard de Chardin, T. S. Eliot, Georges Bernanos, Sigmund Freud, Erich Fromm, Nietzsche, Sartre, Kierkegaard, Paul Tillich, Albert Camus y Martin Buber.

Las imágenes cristianas del hombre se

encuentran en la teología bíblica y en la antropología conciliar (Vaticano II). El Concilio ha abierto las puertas para que algún día se concilien las dos posturas cristianas y secularizadas del hombre de modo que se llegue a una total comprensión de su grandeza y dignidad.

LEAR, Elmer N.: *The Alienation of the Jewish Intellectual* (La alienación del intelectual judío). Páginas 201-210.

¿Cuál es esa fuerza misteriosa que impulsa a los intelectuales judíos por nacimiento o por accidente a romper todos sus lazos con la religión hebraica? El intelectual judío en Norteamérica no puede escapar a la tendencia que se observa en el país en los ambientes culturales. Por un deseo de sobresalir, incluso el intelectual judío se muestra en esas tendencias aún más extremista; así acoge el credo de la «militancia negra» y los movimientos del tercer mundo, repudia el liberalismo político y el progreso socio-económico como ideologías que sirven al reforzamiento de los intereses adquiridos.

Los judíos destacados en el mundo intelectual se vinculan a los movimientos de «contra-cultura» y defienden la acción política explosiva, así como la guerrilla urbana. A su juicio, las tradiciones hebraicas y rabínicas son incompatibles con la transformación radical de las instituciones sociales ya en bancarota. Los valores judaicos son para ellos irrelevantes en la gran hecatombe que se avecina del mundo burgués.

CUNNINGHAM, Lawrence S.: *Chesterton Reconsidered* (Una reconsideración de Chesterton). Páginas 271-279.

Para las anteriores generaciones, Gilbert Keith Chesterton fue el más popular autor

católico en lengua inglesa. Sin embargo, sus escritos y su pensamiento han sufrido un declive en los últimos años. El presente artículo indaga sobre las razones de ese declive, destacando cómo existen aspectos del pensamiento de Chesterton que no deben ser olvidados.

Chesterton tiene una visión del mundo en busca de lo Trascendente no muy diferente de la de Martin Buber y Teilhard de Chardin. Chesterton, como la Biblia, parte de la idea de que por provenir de las manos de Dios es una buena creación, pero por limitar al hombre es también el comienzo del mal. El hombre en el mundo confronta dialécticamente la *bondad* y el *mal*, de los cuales él es, al mismo tiempo, el observador y la causa. En su afán de luchar contra el mal y mantener una buena actitud hacia el mundo se centra su convicción sobre lo trascendente.

SEREI, Charles: *African Rites of Passage* (Ritos africanos del «passage»). Páginas 281-294.

La serie de ceremonias realizadas por las comunidades africanas con ocasión del paso de los jóvenes a la vida adulta, sirve como un acto cultural adecuado para transmitir al recién adulto los valores, las normas, las creencias, las reglas morales y las tradiciones históricas de la comunidad a la cual pertenece. Es preciso, pues, lograr una descripción de estos «rites of passage» por su especial significación cultural.

Los «rites of passage» funcionan como un mecanismo de cohesión social. Las sociedades, especialmente aquellas con una débil autoridad central, requieren ceremonias que mantengan la unidad del grupo. La cohesión se logra con la estratificación

en la cual queda englobado el recién adulto y con el control que se realiza sobre su conducta laboral y familiar. Las ceremonias de iniciación en Africa advierten a los hombres de que el ascenso en la escala social y la obtención de privilegios no pueden alcanzarse sin antes tener un sentido claro del deber y servicio a la comunidad en que se vive.

COFFEY, John W.: *The Political Realism of George F. Kennan* (El realismo político de George F. Kennan, famoso diplomático norteamericano), Págs. 295-306.

Kennan puede ser considerado como uno de los más grandes diplomáticos de nuestra época. Kennan es el pionero de la política exterior de EE. UU. y quien mejor ha señalado el grave defecto de la diplomacia en cuestión: «la visión jurídico-moralista de los problemas internacionales». El realismo político de Kennan define el objeto de la diplomacia como la persecución del interés nacional por cualquier medio. Lo pragmático debe imperar a toda costa en las relaciones exteriores.

Pero cabe preguntarse si en sus actividades diplomáticas el mismo Kennan apartó de sus consideraciones la perspectiva moralista. Kennan, en sus comentarios, se muestra muy crítico de la personalidad de Stalin, que califica de *demoníaca*, surgida del ala criminal del partido comunista en el submundo salvaje del Transcáucaso; no tiene buenas palabras para Hitler cuando dice que «si el mal tiene también su grandeza, la característica de grande no puede ser negada a Hitler». En fin, con estos y otros ejemplos se pone de relieve cómo la consideración pragmática de las relaciones internacionales es casi imposi-

ble, y siempre han de tenerse en cuenta juicios morales de mayor o menor alcance.—G. D. L.

VARIOS

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

HISTORIA

Año XXXI, núm. 3, mayo-junio 1972.

VIERTELJAHRSHEFTE FÜR
ZEITGESCHICHTE

QUINTANILLA, Luis: *China y la O. N. U.*
Páginas 7-27.

Stuttgart

Año 20, cuaderno 1, enero 1972.

STOLLEIS, M.: *Gemeinschaft und Volksgemeinschaft. Zur juristischen Terminologie im Nationalsozialismus* (Comunidad y comunidad del pueblo. Acerca de la terminología jurídica en el nacional-socialismo). Págs. 16-39.

Si algo nos ha enseñado la expansión comunista de nuestro siglo —subraya el autor de este artículo— es la imposibilidad, por parte de los intereses creados, de congelar la evolución histórica. El ingreso de la República Popular China en la O. N. U. viene a confirmarlo. Algunos temen que la actuación de China en la O. N. U. venga a dividir todavía más a la familia internacional. Nosotros creemos que, al revés, la presencia de China en la O. N. U. contribuirá a promover la comprensión entre las naciones: y más todavía la comprensión de la época histórica que estamos viviendo. Probablemente provocará controversias, pero hará posible que la O. N. U. conozca mejor la bondad de la crítica.

El término comunidad (*Gemeinschaft*) ha sido objeto de amplia difusión bajo aquel régimen. Pero incluso después de 1945 se ha mantenido en el derecho laboral la metáfora de la comunidad en sentido semejante al de la teoría social de la Iglesia. Las relaciones de trabajo, en efecto, han sido calificadas reiteradamente de esta manera. También en el derecho constitucional de la República Federal, singularmente la llamada «cláusula de comunidad» para la interpretación de derechos fundamentales ante el Tribunal Administrativo Federal. En fin, en el derecho de propiedad se emplea asimismo el término. El trabajo considera la tendencia a hacer de la idea de comunidad el fundamento de una ciencia jurídica nacional-socialista y su expresión en distintos ámbitos jurídicos, especialmente en el derecho político y, finalmente, la función y las consecuencias de aquel concepto dentro del Estado nacional-socialista.—D. N.

RONDERO, Javier: *Operación «Pekín»*. Páginas 28-34.

Podemos afirmar que ha nacido una nueva concepción de la política exterior y militar de los Estados Unidos basada en estos dos principios: 1. la bipolaridad de las superpotencias nucleares, y 2. el pluralismo político e ideológico en el mundo. Puede presidir un nuevo orden mundial estable en la década de los 70, y en tal caso la visita del Presidente Nixon a Pekín será considerada históricamente como el primer paso decisivo en esta nueva etapa de la política internacional que

puede producirse en la década de los 70. Para que eso sea posible, se requiere que los Estados Unidos dejen de intervenir militarmente en Vietnam y se logre en Vietnam del Sur una paz obtenida mediante una negociación que tenga como objetivo primero un Gobierno más o menos estable en Saigón y posteriormente la unificación completa de Vietnam.

SAXE-FERNÁNDEZ, John: *Costa Rica: ¿Estado de seguridad nacional?* Págs. 34-44.

La pretendida distinción entre el aspecto policíaco y el militar es puramente formal e intrascendente. Lo vital es entender —y esto lo ha reconocido implícitamente el Ministro de Seguridad de Costa Rica y posteriormente el Jefe del Ejecutivo— que existe una injerencia directa e intensa norteamericana en la estructuración de los mecanismos militares-policíacos y de inteligencia de Costa Rica. El vigor de esta penetración lo ilustran muchos hechos y documentos. Por ejemplo, ha sido instigación de la A. I. D. que se han centralizado los cuerpos de seguridad interna. Esto ha permitido que los asesores de la misión militar y los de seguridad interna de la A. I. D. hayan obtenido un control sin precedentes en el proceso de decisiones y en la generación de iniciativas que afectan los organismos más sensibles de la política nacional costarricense.

SUÁREZ, Carlos: *Uruguay: de la «Suiza del Plata» al doble poder.* Págs. 45-55.

Uruguay, se ha dicho repetidas veces, es un país víctima de su facilidad. Todo aparecía resuelto en una sociedad sin más alteraciones que los periódicos comicios, donde «blancos» y «colorados» disputaban las mejores ubicaciones dentro de un sistema jurídico-político irrestrictamente aceptado por ambos partidos. La hiperto-

fia burocrática y previsional, cuyas inmediatas derivaciones pueden advertirse en un Montevideo de empleados públicos, jubilados y comerciantes, donde las actividades realmente productivas ocupan un lugar marginal, se vio complementada por el afianzamiento y extensión del latifundio. De tal modo, producido el lógico éxodo hacia la ciudad capital de la República, la imposibilidad de absorción de mano de obra, la debilidad industrial y la asfíxia exportadora coincidieron en originar la gran crisis. Quizá nunca como en el caso uruguayo haya existido tanta relación entre la distorsión económica de un capitalismo dependiente de efecto retardado en sus consecuencias más negativas y la superestructura político-institucional establecida.

PIGA, Domingo: *La difusión cultural y la extensión universitaria en América Latina.* Págs. 63-92.

Concebimos la Universidad, subraya el autor, como la conciencia crítica de la sociedad, de modo que el arte, la técnica y la ciencia que en la Universidad se desarrollan y se ejercen en las funciones universitarias integradas, sean esa conciencia. Así podrán necesariamente surgir las contradicciones de la Universidad con la sociedad, frente a una estructura social, la estructura de una Universidad nacional y democrática que propicia y orienta las transformaciones de esa sociedad. Los problemas universitarios no son exclusivamente universitarios, pues todo lo que sea el quehacer de la Universidad tiene una determinante ideológica, política y social. La relación de la comunidad y la Universidad es permanente, viva, intensa, y su interacción tiene una respuesta dialéctica que será positiva en cuanto la Universidad sea crítica y esté al servicio de las transformaciones de la economía, de la política, de

la técnica y que no sea sólo reflejo e intérprete de la historia, sino que sea el agente transformador y orientador de los cambios sociales.

PALACIOS, Isaac, y SCHAFFER, Carlos: *William Fullbright o el idealismo capitalista*. Págs. 93-108.

El senador Fullbright, preocupado por los reiterados fracasos de la política exterior norteamericana, por la imposibilidad de haber hecho fracasar la construcción de una nueva sociedad en la U. R. S. S., el triunfo del socialismo en China y el avance de la revolución en Vietnam, Corea y Cuba, encuentra que la causa está en esa desesperada política anticomunista que se deriva de la doctrina Truman y que, a su vez, es la razón del creciente descontento en el pueblo norteamericano; sin embargo, lo que el prestigiado senador no encuentra es la causa profunda y no la explicación simple de que esa política se debe a prejuicios y al abandono del empirismo y si en principio no descubre el fondo, se debe en buena medida a que el mismo senador Fullbright no entiende el carácter del capitalismo contemporáneo y, mucho menos, el carácter histórico de sus intereses en pugna con el surgimiento de una nueva sociedad; de ahí que, como Lenin hace ver, la pretensión de una paz permanente entre capitalismo y socialismo, más aún, entre el imperialismo y los pueblos que luchan por su libertad, es meramente utópica; pues bajo el capitalismo la guerra es inevitable, de la misma manera como es inevitable el advenimiento de la revolución socialista en la época del imperialismo.

DÍAZ DOIN, Guillermo: *El delito de piratería aérea y la anarquía internacional*. Págs. 108-119.

Ese panorama que presenta el mundo en la hora actual es, sin duda, poco alentador

y propicio para la busca de soluciones de carácter internacional. Traduce, evidentemente, una situación de anarquía, o, dicho en otros términos, la carencia de un verdadero orden internacional, con una ley y una autoridad investida de facultades con vigencia indiscutible. Esa falta de normas coactivas reguladoras de las relaciones entre los Estados es lo que explica, aunque no justifica, los tremendos hechos de nuestro tiempo: los secuestros de diplomáticos, el desvío a mano armada de aeronaves, la inexistencia de un efectivo derecho penal internacional y la proliferación de los llamados gobiernos «revolucionarios», etc.—]. M. N. de C.

ESPRIT

París

Año 40, núm. 2, febrero 1972.

BORNE, E.: *Mounier et le marxisme* (Mounier y el marxismo). Págs. 211-224.

Se trata de un extracto de una obra sobre Mounier, del cual se afirma que, como Péguy, tuvo una concepción militante de la filosofía, destacándose su aproximación a Marx a la vez que su escaso interés por la obra de Freud. Y, a propósito del primero, no se trata de que el escritor francés le haya abordado en cuanto historiador o erudito, sino que sólo ha visto en él una filosofía, en la cual lo que más le llamó la atención fue, ciertamente, la teoría de la alienación, a la vez filosófica y revolucionaria. La finalidad del francés era, en definitiva, integrar el socialismo libertario, debido a lo cual también ha tenido que tomar en consideración el subjetivismo de Kierkegaard.

DEBUYST, C.: *Relations animales et relations humaines* (Relaciones animales y relaciones humanas). Págs. 266 a 279.

En la sección de crónicas se incluye este comentario a propósito de las obras de K. Lorenz recientemente traducidas al francés.

Tales obras suscitan diversas reacciones, pero, por lo pronto, parece claro que evocan un cierto «rousseauismo» que valoriza el lazo tan particular que ha establecido el autor con el mundo animal y que consiste en verlo vivir en su propio ambiente, sin que parezca perturbarlo esta observación. El estilo familiar del autor favorece esta mezcla de antropomorfismo y zoomorfismo. Pero una vez superado este aspecto «folklórico» resulta, según el crítico, que aparentemente nos encontramos sumergidos en un lenguaje y en unas concepciones asimismo hace tiempo superadas. El comentario, en fin, del que destacamos sólo esos aspectos, es bastante adverso pero, en nuestra opinión, también bastante acertado.—D. N.

REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Núm. 109, abril 1972.

MUÑOZ, Jacobo: *El lenguaje filosófico*. Páginas 77-86.

A nadie se le oculta que el lenguaje constituye actualmente el instrumento y a la vez el objeto de muy variadas investigaciones. De ello son prueba abrumadora el espectacular desarrollo de la lingüística, convertida en estos últimos decenios en una auténtica ciencia-piloto, y el *linguistic turn* de buena parte de la filosofía contempo-

ránea. Al hablar del carácter lingüístico de la incidencia en el lenguaje, o, simplemente, del tratamiento eminentemente lingüístico de los problemas en la filosofía contemporánea se piensa, por lo general, en la diversidad de corrientes englobadas bajo el rótulo, harto impreciso, de «filosofía analítica».

Núm. 111, junio 1972.

MIKAT, P.: *Predicación de Cristo en San Lucas y culto al Emperador*. Páginas 267-289.

Al emplearse por Lucas en la predicción de Cristo conceptos que en el culto público y privado al Soberano tenían, en su época, determinado valor, no podía ignorar que aquellos que escucharan su predicción cristiana tenían, necesariamente, que recordar también al Emperador. Con independencia del problema de si Lucas deseó o no una confrontación nacida de tal asociación, queda subsistente el hecho de que tanto su lenguaje como el contenido de su relato de la predicción de Cristo determinan la medida del acatamiento político posible en un cristiano.

BALLESTEROS, M.: *Lenguaje, interpretación, historia*. Págs. 349-359.

La lectura, la interpretación de un mensaje es inmersión en esa constelación de sentidos patentes y latentes, de una conciencia lectora que es, por su carácter histórico, sede de sentidos. La captación de sentidos es sentido en la acepción estricta de la palabra, ya que cuando el lector se inclina sobre el mensaje lo hace desde su presente, con todo lo que esto implica de determinación, compromiso y orientación.

Núm. 112, julio 1972.

SONTAG, F.: *Cambios en la teología*. Páginas 11-33.

Digamos lo que digamos acerca de Dios, el lenguaje con que lo decimos no puede verse libre de cambio. Sea cual sea el tipo de existencia propio de Dios, las palabras que lo describen y la mente que lo concibe están en el tiempo y se hallan sujetas a cambio. Ciertamente que una cosa es la estructura de Dios y otra la del lenguaje, pero esto no supone que Dios no pueda ser expresado por medio del lenguaje, sino que, si lo es, el lenguaje usado no quedará inmutable.

PESET, J. L.: *En busca del Alma Mater Universitaria*. Págs. 68-79.

El fin de una larga época universitaria se plantea al terminar la Edad Moderna. Son suficientes razones, todas las dichas, para explicar el temor que hemos advertido en los universitarios. Inconscientemente intentan conjurar los peligros que saben o presienten cerca. Ante el miedo a su derrota económica y científica, intentan demostrar su poder. Queriendo impedir la subversión social, la revolución de clases que les amenaza, refuerzan, aseguran el sistema de jerarquías, cumpliendo hasta el fin su papel de inmovilización, de ocultación de la ciencia.

Núm. 113 y 114, agosto-septiembre 1972.

VÁZQUEZ BIGI, A. M.: *Pesimismo filosófico europeo*. Págs. 171-190.

Que no se crea, pues, que el pensamiento español, ni su expresión en la literatura, se hayan limitado a una función puramente receptora; así un Ortega, ya más cerca de nosotros en los años y el pensamiento, alternó con pensadores de primera fila de otras naciones en la con-

cepción, interpretación y divulgación de ideas y movimientos relacionados, y la temprana trilogía *La lucha por la vida*, del mismo Baroja, por otra parte tan española en el ambiente y el arte narrativo, pudo impresionar más que las expresiones de otras literaturas al joven graduado de Harvard, Dos Passos, quien a su vez habría de influir en la novela europea posterior.

GRAMONT, S.: *Las sociedades superiores*. Páginas 215-233.

El estructuralismo es el último bastión de la burguesía contra el marxismo, un intento de establecer un sistema cerrado e inerte donde el orden es privilegiado a expensas del cambio. «Según lo concibe y lo practica Lévi-Strauss, el estructuralismo ha contribuido en gran medida al descrédito actual de la historia, en la medida en que se aplica sólo a sistemas ya constituidos, tales como los mitos, por ejemplo... Incluso las sociedades «frías» tienen historia..., pero en la perspectiva estructuralista, es imposible interpretar esta evolución. La historia aparece como un fenómeno puramente pasivo».—J. M. N. de C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 27, cuaderno 3, marzo 1972.

STEINBUCH, K.: *Die Kontrolle der Technik und die Probleme unserer Gesellschaft und Zukunft* (El control de la técnica y el problema de nuestra sociedad y de nuestro futuro). Págs. 229-242.

En opinión del autor es preciso, para conservar la cultura humana, disminuir drásticamente el nivel de nacimientos, el de inversiones y la productividad de medios de alimentación. A su parecer caben tres posibles formas de desarrollo (dejando

aparte la posibilidad de una guerra aniquiladora), que es preciso tener en cuenta para elegir entre ellas: dejar marchar todo tal como va actualmente, de modo que cada vez resulte más difícil el control; establecer una dictadura mundial del tipo entrevisto por G. Orwell; y, como tercer camino, que se incrementen las fuerzas intelectuales que se orientan hacia metas humanas.

ROHRMOSER, G.: *Toleranz und Terror in der politischen Theorie H. Marcuses* (Tolerancia y terror en la teoría política de H. Marcuse). Págs. 269 a 274.

En su obra «*Kritik der reinen toleranz*» expone Marcuse cómo la tolerancia pura es el resultado de que la democracia ha llegado a ser una fachada formal tras la cual se ocultan estructuras fácticamente totalitarias. Según el autor, empero, la significación de las tesis marcuseanas es distinta según los tipos de sociedad. Para Alemania, para Norteamérica, para los países menos desarrollados como los hispano-americanos, por ejemplo, el significado es completamente diferente.

LÜSCHER, K.: *Soziologie und Bildungsforschung. Soziologie der Bildungsforschung* (Sociología e investigación de la cultura. Sociología de la investigación cultural). Páginas 281 a 290.

Respecto a la investigación de la educación, la sociología puede situarse en dos

planos. En uno puede introducir sus propias perspectivas, a saber, la liberación social de la acción humana. En otro puede aplicar a sí misma esas perspectivas. En todo caso, estas peculiaridades inducen a preguntarse por el sentido del trabajo científico. Precisamente la sociología, como ciencia joven, se presta mejor que otras al examen de esta cuestión. Como dice el autor, las condiciones sociales de la educación, la finalidad de ésta de preparar para la mayoría de edad, su relación con el cambio, las condiciones sociales de la investigación cultural, y, finalmente, los temas de investigación que son impopulares y los riesgos y oportunidades de esa investigación, son conceptos involucrados todos ellos entre sí.

JACOBSEN, H. A.: *Um den Frieden zwischen den Staaten. Zur Friedens- und Konfliktforschung heute* (En torno a la paz entre los Estados. Acerca de la investigación actual sobre la paz y el conflicto). Págs. 313 a 317.

Entre las investigaciones para la paz, las causas y motivos de los conflictos internacionales ocupan, sin duda, un primerísimo lugar. Cabe diferenciar, sin embargo, que se trate de encuentros entre fuerzas regulares, entre dos o más Estados, entre militares y guerrilleros o de una guerra convencional o revolucionaria. Se consideran estas variables y otras relacionadas que debe tener en cuenta el investigador.—D. N.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS, Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretario:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 124 (noviembre-diciembre 1972)

Estudios:

- «Ideales y realidades exteriores», por José María Cordero Torres.
- «La trayectoria internacional norteamericana», por Camilo Barcia Trelles.
- «Malandanzas y bienandanzas de las relaciones soviético-niponas», por Carmen Martín de la Escalera.
- «Ideología y realidades en la dinámica de la OUA (II)», por Leandro Rubio García.
- «Cincuenta años de la URSS y autodeterminación», por Stefan Glejdura.
- «El Vietnam, tierra de sangre (I)», por Angel Santos Hernández, S. J.

Notas:

- «Los Estados árabes ante Europa occidental», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «La pertinaz inestabilidad política del Dahomey», por Julio Cola Alberich.
- «La P. A. T. A., organización plurinacional del Pacífico», por Luis Mariñas Otero.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional

Precios de suscripción anual

España	400,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	9,50 \$
Número suelto: España	80,— pesetas.
» » Extranjero	2,25 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVEIRO AREVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario : EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto : TOMÁS R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sumario del núm. 69 (septiembre-diciembre 1972)

ESTUDIOS :

- A. Martín del Burgo Marchán : «Dimensión temporal de la planificación».
- T. R. Fernández Rodríguez : «La situación de los colindantes con las vías públicas».
- V. Fairén Guillén : «La defensa del Derecho de libertad personal en la Historia y en la actualidad españolas».

JURISPRUDENCIA :

I. *Comentarios monográficos*

- E. Gómez Reino : «Las inflaciones al artículo segundo de la ley de Prensa (Un análisis jurisprudencial)».

II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo*:
 - A) En general (Juan Prats Catalá).
 - B) Personal (R. Entrena Cuesta).
 - C) Tributario (J. Martín Queralt y J. J. Bayona de Perogordo).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

I. *España*

- «III Congreso Nacional de Comunidades de Regantes», (J. Maestre de la Rosa).

II. *Extranjero*

- «IV Congreso de la Asociación Italo-Española de Profesores de Derecho Administrativo» (Jesús Leguina Villa).

BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	450,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	9,5 \$
Número suelto : España	175,— pesetas.
» » Extranjero	3,— \$

Pedidos :

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-18 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASASNOVES, María PALANCA (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLRA

Sumario del núm. 95 (julio-septiembre 1972)

Ensayos:

- Carmelo Mesa Lago: «La organización del trabajo y el sistema en Cuba».
Antonio Ojeda Avilés: «La asimilación por el ordenamiento laboral de la caducidad de derechos».
Carlos Palomeque López: «El supuesto base en los conflictos individuales de clasificación profesional».
Carlos Rodríguez Devesa: «La privación de libertad del trabajador».

Crónicas:

- «Novedades del Decreto de 23 de julio de 1971», por Manuel Boix Mulet.
«La ley inglesa de Relaciones laborales de 1971», por Edwin R. Teple.
Crónica nacional, por Luis Langa.
Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.
Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

Jurisprudencia social:

- Administrativa, por José Pérez Serrano.
Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Ré.
Tribunal Supremo, Sala VI, por I. E. de la Villa y otros.
Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Duréndez Sáez.
Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V, por José Antonio Ucelay de Montero y José E. Serrano Martínez.
Tribunal Central de Trabajo, por Antonio Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y M.^a E. Hortelano Díez.
Tribunal Central de Trabajo, por Gonzalo Diéguez.
Tribunal Central de Trabajo, por la Cátedra de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Recensiones.

Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto: Extranjero	2,5 \$
» » España	100,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España),

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGUMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 62 (septiembre-diciembre 1972)

Artículos:

- Ramiro Campos Nordmann : «La región polarizada de Madrid» (Ensayo de delimitación económica).
L. Martín Oar, E. Langa Mora y C. Luch Sanz : «El esfuerzo fiscal de España : dúplica».
Manuel Sánchez Ayuso : «Objetivos de una política de formación de ahorro personal o familiar».
R. Calla Saiz : «Un comentario del trabajo de A. B. Atkinson y J. E. Stiglitz : "La estructura de la imposición indirecta y la eficiencia económica"».
Pedro Luengo Mulet : «Comentarios al Borrador del Plan General de Contabilidad de España».

Documentación:

Documento núm. 1 :

- «La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!».
«La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!» (Segunda parte).

Documento núm. 2 :

- Polémica sobre cuestiones económicas entre don Luis María Pastor y don Juan Güel y Ferrer.

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto : España	125,— pesetas.
» » Extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan Díez NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Francisco MURILLO FERROL. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 30 (octubre-diciembre 1972)

Estudios:

Karl Loewenstein : «Propuestas para regular la investigación de la opinión política».

Carmelo Lisón Tolosana : «Sobre opinión racional, mítica y existencial».

Yehezkel Dror : «Futuros alternativos de la política interior: necesidades y proyectos de investigación».

Miguel Angel Asensio Soto : «Ciencia política y grupos de interés».

Francisco García Labrado : «Presupuestos ideológicos y modalidades de la ayuda estatal a la prensa».

Rafael López Pintor : «El comportamiento electoral en América latina; en busca de un paradigma».

C. A. Caranci : «Civilizaciones urbanas africanas».

Noemí Yunes Zajur : «El ocio, el trabajo y la mujer».

Encuestas:

Sondeo sobre terrorismo y secuestros.

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

ESPAÑA :	
Número suelto	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	300,— »
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto	1,50 \$
Suscripción anual (4 números)	5,50 \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto	1,75 \$
Suscripción anual (4 números)	5,75 \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16.—MADRID (2)

ESTUDIOS DE INFORMACION

Trimestral

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico : RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción : JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 19-20 (julio-diciembre 1971)

Número monográfico dedicado al "Comic"

I. *Historia:*

- «Notas para un estudio histórico de los comics», por V. G. Samaniego.
- «Breve panorama del tebeo en España», por J. L. Fuentes.
- «Arte popular del comic español», por Luis Gasca.
- «El comic "underground" en Estados Unidos», por Luis Vigil.

II. *Estética y semiología:*

- «Introducción a un estudio estético de las narraciones gráficas», por Antonio Lara.
- «El comic y la industria cultural : cuestiones semiológicas», por Ludolfo Paramio.
- «Cine y comics», por Antonio Segarra.
- «Comic y publicidad», por Clemente Ferrer.
- «"Leer" y "ver" *El Quijote*», por Guillermo Díaz-Plaja.

III. *Sociología:*

- «La industria de la incultura y los medios de incomunicación», por Carlo Frabetti.
- «El comic de la contracultura», por Aurelio Sahagún.
- «Imágenes y estereotipos de los tebeos españoles», por Alfonso Alvarez Villar.
- «Un personaje con vocación universalista : Mafalda», por María Dolores Izquierdo.

IV. *Industria:*

- «Análisis del mercado actual de tebeos en España», por Ignacio Fontes.
- «Autores españoles de comics», por Enrique Barreiro.

V. *Documentación:*

- «Notas historográficas del comic, 1895-1965», por Pacho Fernández Larrondo.

VI. *Bibliografía.*

VII. *Revistas especializadas y fanzines.*

Redacción :

Instituto de la Opinión Pública
Doctor Arce, 16, MADRID-2

Precio :

Número suelto : España, 80 ptas. ; estudiantes, 30 ptas. ;
extranjero : 1,5 dólares.
Suscripción anual (4 números) : España, 300 ptas. ; estudiantes,
100 ptas. ; extranjero : 5,5 dólares.

Para suscripción y pedidos dirigirse a.

EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas
Avda. José Antonio, 63. Madrid • 13

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Trimestral

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

CONSEJO DE REDACCION

Director :

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ
Profesor de la Universidad de
Madrid. De la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO
Catedrático de Sociología de la
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO
Profesor de la Escuela de Es-
tadística de la Universidad de
Madrid.

JOSEPH S. ROUCEK
Professor, City University of
New York. (Queensborough
College, Bayside.)

CONTIENE :

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

Secciones informativas:

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

Precios de suscripción anual

Suscripción anual para España	160 pesetas
Suscripción anual para el extranjero ...	220 „
Número suelto para España	50 „
Número suelto para el extranjero	60 „

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli. 4.—MADRID-14

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

1972

Director: LUIS GONZÁLEZ SEARA
Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES

Sumario del núm. 6 (septiembre-diciembre 1972)

Estudios y notas:

- S. N. Eisenstadt: «Reflexiones sobre algunos aspectos del movimiento estudiantil contemporáneo».
Juan Velarde Fuertes: «La reforma de la Empresa en la comunidad económica europea».
Manuel Capelo Martínez: «La doctrina social de la Iglesia como fuente de inspiración de las decisiones de política económica».
Francisco José Moreno: «Labores psicológicas del comportamiento político».
Juan Ricardo Moragas: «La integración social: concepto y aplicaciones».
Manuel Moix Martínez: «La reforma de la Empresa en Francia».
María Cátedra: «Notas sobre un pueblo marginado: los vaqueiros de alzada (Ecología de Braña y Aldea)».
Juan José Castillo: «Jaime Vera y López (1899-1918) (Nota bibliográfica)».
Oscar Alzaga Villamil: «La doctrina social cristiana en España».
José María de Areilza: «Los límites del crecimiento».
Rocío Fernández Ballesteros y Carmen Muici Casal: «Un ensayo de utilización del "Role Playing" en la formación del psicólogo».

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto 150,— ptas.
Suscripción anual (tres números) 400,— »

Otros países:

Número suelto 4,— \$
Suscripción anual (tres números) 10,50 \$

Redacción y Administración:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente, Calle Bailén, MADRID-13. Teléf. 247-14 31

Pedidos y suscripciones:

LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS

Secretaria : PILAR LLOPAR

Sumario del núm. 21 (primer semestre 1973)

Historia social y política de España:

Juan Ferrando Badía : «El suicidio de la Primera República».

Joaquín Tomás Villarroya : «La reforma del Congreso de los diputados en 1918».

Marta Bizcarrondo : «La crisis del partido socialista en la Segunda República».

Francisco Jarque Andrés : «La política y la oposición en torno a la desamortización de 1855 (II)».

Mundo hispánico:

José María Nin de Cardona : «Algunos problemas de la integración de América latina».

Carlos María Vilas : «Familia, Universidad y Opinión : la pequeña burguesía argentina».

Paulo Bonavides : «Estado de Direito o Brasil e Federalismo para América latina».

Jaime Terradas : «Encuesta sobre las líneas del desarrollo sociopolítico en la América latina».

Jorge Xifra Heras : «La ciencia política en Argentina».

Juan Carlos Zucotti : «El Gran Buenos Aires».

Ciencia política:

Jorge Xifra Heras : «La ciencia política en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia».

César Enrique Romero : «El Derecho constitucional como realismo jurídico».

Informes:

Jaime Terradas : Libros recibidos.

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA*. Un volumen en rústica de 15×23 centímetros. Edición 1972. 240 págs. Colección «Historia Política».

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico dentro de la gran polícromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace hoy imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

Precio : 250 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO*. Un volumen en rústica de 15,5×21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una «técnica de control social», pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio : 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5×23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político*, cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO

Por Miguel HERNANIZ MARQUEZ. 2 volúmenes en rústica de 16×24 cms. 11.ª edición 1972. Colección «Estudios de Trabajo y Previsión».

El éxito alcanzado en las ya numerosas ediciones de esta obra ha permitido el lanzamiento de esta 11.ª edición en dos volúmenes para su más fácil manejo. Edición que actualiza el tema del Derecho laboral no sólo desde la parte general o doctrinal sino desde la normativa del Derecho positivo vigente.

La clara exposición y ordenación de las distintas materias que toca el autor, hacen de ella no sólo una consulta obligada para el especialista de esta rama del Derecho, sino la facilidad de servir por su total unidad a una función docente.

Precio de los dos volúmenes : 875 ptas.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Índice del núm. 268 (octubre 1972)

ARTE Y PENSAMIENTO

- A. Urello : «Antecedentes del neoindigenismo».
Francisco Aguilar Piñal : «Planificación de la enseñanza universitaria en el siglo XVIII español».
Javier del Amo : «Otoño-Sala-Wagram».
Justo Jorge Padrón : «Como quien surge del otoño».
Publio González-Rojas : «Orígenes del modernismo en Colombia : Sanín Cano, Silva y Darío».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

- Pere Gimferrer : «Temas y procedimientos en la poesía de Joan Brossa».
Jorge Campos : «Miguel Angel Asturias en sus primeros escritos».
Félix Grande : «Vino profundo».
Manuel Zapata Olivella : «La novela de la Revolución mexicana».
Manuel Vilanova : «Reflexiones sobre un silencio».
Julio E. Miranda : «La narrativa de Argenis Rodríguez».
Jorge Rodríguez Padrón : «Sobre la generación del 27».
Helena Sassone : «Influencias del barroco en la literatura actual».

Sección bibliográfica:

- Eduardo Subirats : «¿Cuándo habrá lógicos y filósofos durmientes?».
Eduardo Tijeras : «La investigación física de la mente».
Luis Alberto de Cuenca : «Los libros sobre el surrealismo».
Fernando Savater : «Un poema del ser y del no ser».
Raúl Chávarri : «Un libro de Daniel Fullaondo sobre el arte y la arquitectura de Bilbao».
César A. Fernández Sánchez : «Publicaciones sobre la toponimia indígena de la Argentina».
Roberto Echevarren : «Un laberinto llamado Iberia».
Rafael Ballesteros : «Miguel Labordeta : Obras completas».
José Antonio Gómez Marín : «Un libro sobre la desamortización».
Juan Carlos Curutchet : «Revista de revistas».
J. C. C. : «Seis fichas de lectura».

Ilustraciones: Dimitri.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

MADRID-3. - Teléfono 244 06 00

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 321-322 (septiembre-octubre 1972)

ESTUDIOS :

- «Lo social y su contenido en la sociología de Ortega y Gasset»,
por Jesús Herrero.
- «Las memorias del siglo», por Vintila Horia.
- «Tradición española en las "Elegías" de Juan de Castellanos»,
por Manuel Alvar.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «Tres cuartos de siglo de radiocomunicación», por José Baltá.
- «La política petrolífera internacional hoy», por José Sardón.
- «La novelística de Julio Cortazar», por José A. Marín Morales.

NOTAS :

- «Ramón Solís: un ejemplo de sociología literaria», por Francisco Vázquez.
- «Los organismos de investigación autónomos en la República Federal Alemana».

Noticiero de ciencias y letras.

LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director : VINTILA HORIA

Sumario del núm. 14 (diciembre 1972)

Valerio Selan : «Los límites del desarrollo».
Jaime Lleo de la Viña : «¿Ecología o economía?».
Fernando Sáez Vacas : «El ordenador y el desarrollo de la educación en los países en vías de desarrollo».

Temas del año:

Janine Delaunay : «El Club de Roma».
Robert Latte : «¿Alto al crecimiento?».

Diálogos con los futuribles:

«Europa, mi país. Encuesta sobre un futuro presente» (Contestantes : Arnold Toynbee, Rafael Leoz, Carlos Areán, José María Otero Navascués, Mario Alvarez-Garcillán, Luis Legaz y Lacambra, Georg Picht y W. D. M. Paton.)
Manuel Calvo Hernando : «La informática en la sociedad de fin de siglo».

Libros y futuribles.

Palabra viva:

Yves Congar : «Estructuras esenciales para la Iglesia de mañana».

Suscripción : 450 pesetas ó 1.000 pesetas como *suscriptor de honor* (diez números). Extranjero : 10 dólares.

Dirección y redacción :

Avda. del Generalísimo, 29.—MADRID (16)

Teléfono 270 58 00, Ext. 294 y 295

EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH

This new journal, the first issue of which will appear in early 1973, is the official journal of the Consortium. Its principal objective is to foster communication and collaboration among European political scientists and the dissemination of research findings and information about ongoing research across national and linguistic boundaries in Europe, and thus to support the Consortium's principal aims.

The *Journal* will publish articles—original articles in English or English translations of articles in other languages that may have appeared elsewhere—by political scientists and other scholars engaged in political research who are affiliated with European institutions of higher learning. Preference will be given to articles of a broadly theoretical or comparative nature. The work of scholars not affiliated with European institutions may also be published if it constitutes part of a collective enterprise with European scholars, such as a Research Workshop sponsored by the Consortium, or if it deals with European comparative politics and international relations.

The *Journal* will also publish: review articles on significant books, other publications, and ongoing research in specific areas of political science; short research notes; and news and announcements of Consortium activities.

Editor:

Arend Lijphart.
Department of Political Science.
University of Leiden.
Hugo de Grootstrat 27.
Leiden, The Netherland.

Editorial Board:

Brian Barry, University of Essex.
Wilfried Dewachter, University of Louvain.
Serge Hurtig, Fondation Nationale des Sciences Politiques,
Paris.
M. Rainer Lepsius, University of Mannheim.
Mogens Pedersen, University of Aarhus.
Pertti Pesonen, University of Helsinki.
Alberto Spreafico, University of Florence.

The Consortium cordially invites scholars engaged in political research to submit their work for publication in the *Journal*. All manuscripts should be sent to the Editor. They should be in duplicate and should be typed double-spaced. Footnotes should appear at the end of the article, not at the bottom of the page, and should also be typed double-spaced. Further information may be obtained from the Editor.

INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

An International Research and Study Center, Founded in 1950,
with Headquarters in Munich, Germany

In addition to books and monographs, the Institute regularly publishes the following periodicals devoted to all aspects of Soviet domestic and foreign policy :

BULLETIN	DM 44.00
(in English, 12 issues per year)	
STUDIES ON THE SOVIET UNION	DM 44.00
(in English, 4 issues per year)	
ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA	DM 4.00
(in Spanish, 4 issues per year)	
MAJALLAH	DM 4.00
(in Arabic, 4 issues per year)	
DERGI	DM 4.00
(in Turkish, 4 issues per year)	
PROBLEMES SOVIETIQUES	DM 4.00
(in French, 2 issues per year)	
CURRENT DEVELOPMENTS IN THE SOVIET UNION	
(in English, 52 issues per year)	DM 40.00
(in Turkish, 12 issues per year)	DM 10.00
(in Spanish, 26 issues per year)	DM 20.00

For information, subscriptions, samples :

INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR
Mannhardtstrasse 6 · 8 Munich 22 · GERMANY

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: CARLO EMILIO FERRI

Redattore Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



SETTEMBRE 1972

- Rinaldo Ossola: «I problemi monetario internazionali in una prospettiva comunitaria».
- Alberto Campolongo: «La strategia internazionale dello sviluppo. Il primo e il secondo decennio delle Nazioni Unite per lo sviluppo».
- Stephen P. Koff: «Public Opinion Polls and the 1970 British Election».
- Alberto Febbrajo: «Il diritto naturale».
- Roberto Berardi: «Considerazioni sul laicismo».
- Nicholas Balabkins: «Myrdal versus the "Armchair Economists". His Asian Drama».
- Virginio Paolo Gastaldi: «Carlo Cattaneo e la cultura italiana. Vecchie e nuove proposte interpretative».
- Angelo Varni: «Gruppi dirigenti e "svolta industriale" nell'Italia di fine secolo. A proposito di alcune recenti interpretazioni».
- Akinsola Akiwowo: «The Armed Forces in the Nigerian Economy. A Sociologist's Approach to their Peaceful Use».
- Dean Grimes Farrer: «Thierry, Saint-Simon, and the Theory of the Class Struggle in France».
- Charles Melchior de Molènes: «Un point de vue anglais sur l'Europe et l'Alliance Atlantique».
- Arthur Kemp: «Foreword to "Freedom and the Law" by Bruno Leoni».

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXVII

N. 3

Abbonamento annuo (4 fascicoli) : Italia, lire 6.500 ;
Ridotto studenti lire, 4.500 ; Estero, lire 8.500

Direzione, redazione, amministrazione:

**FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori : GIOVANNI MIELI - MASSIMO SEVERO GIANNINI
Vicedirettore : SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in via Vittoria Colonna, 40-00193 Roma. L'amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè, via Statuto, 2-20121 Milano. Abbonamento annuo Italia L. 8.000; estero L. 10.000. Numeri arretrati rispettivamente L. 3.000 e 3.800.

Sommario n. 3 (1972) Fascicolo n. 3

Articoli:

- Piero Barucci : «L'idea di pianificazione nella letteratura economica italiana».
- Enzo Capaccioli : «Controlli sulle società per azioni: profili pubblicistici».
- Tullio Treves : «La crisi monetaria del 1971 e il diritto internazionale».
- Paolo Vitale : «Il modello organizzativo dell'ordinamento del credito».
- Fabio Merusi : «Per uno studio sui poteri della banca centrale nel governo della moneta».
- Giovanni Maria Ubertazzi : «Diritto comunitario e legge dello Stato».
- Maurizio Pedrazza Gorlero : «Boicottaggio e libertà costituzionali» (II parte).

Storia delle istituzioni:

- Franco Belli - Antonio Scialoja : «Alle origini delle istituzioni capitalistiche in Italia: il sindacato governativo sulle società commerciali e gli istituti di credito (1866-1869)».

Resoconti stranieri:

- Luigi Colacino : «Il controllo pubblico del sistema creditizio negli Stati Uniti con particolare riguardo ai tassi di interesse».

Ricerche:

- Enrico Ciciotti - Sofia Mannozi : «L'intervento pubblico nell'edilizia abitativa in Inghilterra».

Commenti:

- Elisabetta Montanaro : «La disciplina dei saggi bancari».

Rivista biografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17x25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo, problemas de la Sociedad contemporánea.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



100 pesetas

